

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 20 de junio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.175** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AVALOS SERVICIO TECNICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17-06-03: Socios: Jorge Rubén Saavedra, argentino, casado, 29/03/68, empleado municipal, D.N.I. 20.205.775, Ozanan 70, Morón, Pcia. de Bs. As., María Cristina D'Espósito, argentina, divorciada, 10/02/44, Docente Jubilada, L.C. 4.833.864, Viamonte 130, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Plazo de duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y reparación de artículos eléctricos, artículos para el hogar; máquinas expendedoras de todo tipo y estado e insumos para máquinas expendedoras. Servicio de mantenimiento y asistencia permanente de máquinas expendedoras, asesoramiento y capacitación técnica a empresas. b) Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital Social: $ 15.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: María Cristina D'Espósito; Director Suplente: Alejandra Cristina Pérez D'Espósito, argentina, casada, 17/03/74, comerciante, DNI 23.753.647, Ozanan 70, Morón, Pcia. de Bs. As. Domicilio Legal: Avalos 926 Cap. Fed.

Autorizada – María Cristina D'Espósito
N° 6985

BANELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 29/10/02 BANELCO S.A. aumenta el capital a $ 110.000, 5 a 8 directores, representación presidente y en su caso vice. Se agrava quórum asamblea extraordinaria en 1er. y 2da. convocatoria. Reforma el art. 4to., 8 y 10.

Autorizado - Carlos Stegmann
N° 6939

BARCRI

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamb. Extraord. de 3/3/00 resolvió: 1) Reducción número de directores; Directorio: 1 mínimo, 3 máximo c/mandato 3 ejerc.; 2) Prescindir sindicatura y designar Dir. Supl.: Alicia Beatriz Pando. 3) Reformó los arts. 1°, 10° y 13° del Estatuto social.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre
N° 24.866

BULNES CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/06/03. Reg. 898 Cap. Fed. Accionistas: 1) César Claudio Carozza, arg. nac. 1°/7/1964, DNI 17.286.800, abogado, soltero, dom. en Ciudad de La Paz 2317, 5° "B" Cap. 2) Natalia Jimena Palumbo, arg., nac. 18/02/1978, DNI 26.473.882, periodista, soltera, dom. en Ciudad de La Paz 2317, 5° "B" Cap. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; B) Cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pub, confitería diurna y/o nocturna, salón de fiestas y/o de baile y cualquier otra vinculada con la gastronomía y/o el esparcimiento y/o los espectáculos, pudiendo realizar todo acto y evento vinculado con su objeto principal. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. Administración Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: César Claudio Carozza. Director Suplente: Natalia Jimena Palumbo. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio 31/05. de cada año. Domicilio Ciudad de La Paz 2317, 5° "B", Cap. Fed.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 24.784

CARTA CARBONE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 101, 28-5-2003. Socios: Gabriela Liliana Benítez, DNI. 12677965, 3-4-1976, arg., soltera, dom. Aguapey 239, I. Casanova, Bs. As., Ramón Angel Villalba, arg., solt., 1-11-1976, DNI. 25443984, dom. en Basualdo 1186, S. Justo, Bs. As. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación y conversión de papeles, encapado e impregnación de sustratos en general, para la industria gráfica y afines; b) Fabricación de impresos en general. Imprenta. Conversión de papeles en general; c) Fabricación, distribución, compra, venta, permuta, importación, exportación de productos químicos en general; d) Distribución, compra-venta para terceros de impresos en general, insumos para imprentas, insumos de computación y afines; e) Explotación de marcas y patentes de invención y f) Al ejercicio de distribución, representación y mandato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Soc.: $ 12.000.-. Benítez suscr. 60 acc. por valor nom. $ 6000 y Villalba suscr. 60 acc. por v. nom. $ 6000. Directorio 1 a 5 tit térm. elecc. 3 ejerc. Rep. leg. Pte. Direct.: Gabriela Liliana Benítez. Direct. Supl. Ramón Angel Villalba. Presc. de Sindicatura. Cierre ejerc.: 31 de marzo. Sede soc. Corvalán 1201, Cap.

Autorizada – Paula B. Squassi
N° 6936

CEISA CAMPOS E INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2001, se resolvió la reforma parcial del estatuto, quedando reformados los artículos 8° y 11°. La sociedad prescindió de la Sindicatura, designando director suplente, al Sr. Miguel Francisco Bengolea, arg., nacido el 5/1/1953, DNI. 10.141.530, casado, Ing., domiciliado en Callao 1598, Cap. Fed.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 24.806

CHAPATURA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por as. 17/12/01, se fijó el nro. de directores entre 1 y 5 (ant. 2 a 8), y se prescindió sindicatura, modificándose en consecuencia los arts. 7 y 9 del estatuto; se designó Directorio con mandato al 30/11/03: Presidente: Jorge Cirilo Roman; Suplente: Jorge Rubén Frid; y se fijó nueva sede en Sarmiento 2448, 1° 18 (ant. Paraguay 1275, p. 6°, dto. 49).

Presidente – Jorge Cirilo Roman
N° 53.688

COVER OBRAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de edicto del 6/6/03. Fact. N° 23.922. Constitución de COVER OBRAS INDUSTRIALES S.A. Objeto: A) Industrial. B) Comercial. C) Construcción. D) Servicios de mantenimiento. E) Importación y exportación. El resto del edicto sin modificaciones.

Autorizada - Bárbara Lorena Rey
N° 24.810

DEEL SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 184 del 13/6/03. Accionistas: Karina Edith Servello, 36 años, abogada, DNI.: 17.999.855, Italia 4518 Florida; Enrique Carlos Chilote, 50 años, comerciante, DNI.: 10.620.710, Virrey Loreto 2839 Capital; ambos argentinos y solteros. Denominación: "DEEL SOFT S.A.". Duración: 5 años. Objeto: Prestación de todo tipo de servicios de computación, análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictados, venta y distribución de cursos y procesamiento de datos para terceros, elección de equipos, selección y capacitación de personal, en sistemas y otras áreas afines. Asesoramiento y auditoría en organización de sistemas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos electrónicos y de computación, sus repuestos, accesorios y suministros y programas. Capital: $ 12.000.-. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Karina Edith Servello; Director suplente: Enrique Carlos Chilote. Sede social: Riobamba 1040, Piso 17° "E", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 53.715

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI — *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ — *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar

Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

DOLCISSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Damián Ludmer, arg., casado, 24/10/71, comerciante, DNI.: 22.293.723, dom. Federico Lacroze 1983 P. 1º Cap.; Fernando Omar Pérez Conde, arg., casado, 19/10/51, comerciante, DNI.: 8.659.460, dom. Echeverría 1421 Cap.; Marcelo René Brouard, argentino, casado, 31/3/52, comerciante, DNI.: 10.260.462, dom. Lavalle 1546 P. 2° "F" Capital. 2) 12/6/2003. 3) Isabel la Católica 1131 P. 6° "B" Capital. 4) Industrial, comercial, el ejercicio de mandatos y representaciones, inmobiliaria, financiera, agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000.-. 7) y 8) Presidente: Fernando Omar Pérez Conde, Vicepresidente: Marcelo René Brouard y Director Suplente: Pablo Damián Ludmer, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 24.867

ENRIQUE V

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 2/6/2003. Socios: Julián Fernández Gaído, nació: 20/8/73, DNI. 23.372.620, CUIT.: 20-23372620-7, domicilio Guise 677, 2° A, Cap. Fed.; y Mauro Walter Haas, nació: 16/3/1981, DNI. 28.799.623, CUIT.: 20-28799623-4, domicilio: Honduras 3730, Cap. Fed., argentinos, solteros, empresarios, Razón Social: ENRIQUE V S.A. Domicilio: Guise 1677, 2° A, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, ajena, asociada a terceros nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país: Inmobiliaria: compra, venta, explotación, intermediación, permuta alquiler y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; Financiera: aporte de capital en dinero o especies a sociedades o particulares con las limitaciones de Ley 19.550; compraventa de títulos, debentures, toda clase de valores mobiliarios, con exclusión las previstas en Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. Capital: $ 12.000.-. Presidente: Julián Fernández Gaído. Director Suplente: Mauro Walter Haas. Cierre ejercicio 31/5.

Escribana – Beatriz S. Roella
N° 53.664

EXTRAZONA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nro. 105 del 09/06/03 se constituyó S.A. 1) Socios: Daniel Américo D'Andrea, arg., soltero, 06/10/68, DNI. 20.507.140, CUIT 20-20507140-8, comerciante, con domicilio en Lavalleja 3321, Lanús, Prov. Bs. As, y Javier Prociuk, arg., soltero, 31/01/69, DNI. 20.664.223, CUIT 20-20664223-9, comerciante, con domicilio en E. Fernández 3839, Lanús, Prov. Bs. As. 2) Denominación: EXTRAZONA S.A. 3) Domicilio Social: Pte. R. Sáenz Peña 825, 4° piso "43", Cap. Fed. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar cualquier tipo de bienes, productos, mercaderías, artículos y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia; su distribución y comercialización en cualquier forma; b) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de todo tipo de bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones, gestiones técnicas, jurídicas y administrativas, y toda otra actividad referida al objeto social; c) Realizar Transporte nacional e internacionalmente de carga y/o pasajeros por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo marítimo y/u operador multimodal de manera directa o indirecta; ejecutar y/o contratar servicios portuarios, aeroportuarios y de estibajes y toda otra actividad relacionada con el movimiento de mercaderías en puertos, aeropuertos, zonas francas, y otros lugares similares; d) Representar firmas nacionales o extranjeras para la comercialización y ejecución de los servicios de embarcador internacional; realizar las actividades de embarcador tanto de importación como en la exportación por vía terrestre, marítima, aérea como operador multimodal; e) Representar, comercializar y realizar despachos y permisos de aduanas de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; los despachos y permisos de Aduana serán realizados por despachantes de aduana debidamente matriculados e inscriptos ante la Administración Nacional de Aduanas; f) Instalar, explotar, administrar, gerenciar, comprar, vender y participar en todo tipo de sociedades comerciales, organizar redes de distribución de productos, asociaciones y uniones temporales de empresas; g) Representar a empresas nacionales o extranjeras e intervenir en la intermediación de operaciones de comercio internacional de todo tipo de bienes y servicios; h) Realizar inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en el país o en cualquier país extranjero, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y cualquier tipo de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público; i) Elaborar estudios de mercado, asesorar, prestar servicios, promover, determinar factibilidades, confeccionar planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas y métodos a emplearse para explotaciones comerciales; j) Realizar transferencia de conocimientos científicos o técnicos, fórmulas, procedimientos, "know how" para la fabricación de todo tipo de productos, y aprovechar proyectos técnicos y de factibilidad de toda actividad industrial y/o comercial; elaborar proyectos de negocios para terceros. Todas las actividades que lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante cuando ese requisito sea exigido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 5) Plazo duración: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración: Pres.: Javier Prociuk; Director Suplente: Daniel Américo D'Andrea; Síndico: se prescinde; 8) Representación: Presidente; 9) Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado – Gustavo E. Prociuk
N° 24.815

FEAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/6/2003. 2) Felipe Manfredo Mariani, argentino, nacido el 1/7/1962, casado, comerciante, DNI. 14.873.103, y Ana María Burna, argentina, casada, nacida el 1/11/1963, comerciante, DNI. 16.466.125, domiciliados ambos en San Blas 1739 Cap. Fed. 3) San Blas 1739 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, consignación, construcción, administración, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, cocheras, oficinas o locales de negocio urbanizados, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Explotación agrícologanadera, y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie. explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades, explotación de tambos compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas y citrícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 3) Financiera: Mediante la financiación de actividades comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, para negocios realizados o a realizarse por la transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos acciones, obligaciones negociables, inversión en plazos fijos, papeles de comercio, créditos y otros valores inmobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas y en general la realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6) Sesenta mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Felipe Manfredo Mariani, Directora Suplente: Ana María Burna.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.832

FINALOSS

SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS

1) Accionistas: Copan Cooperativa de Seguros Limitada, dom. en Diag. 77 N° 448 La Plata, Pcia. Bs. As., Est. aprob. PEPBA 19/6/57 y reforma 6/4/78, insc. INAC 10/4/78, F° 50 L° 28 Acta 13.569; El Progreso + Astro Compañía de Seguros S.A., dom. en Av. Córdoba 2522 CBA, Est. 22/3/99, insc. IGJ 27/7/99 N° 10.681 L° 5, To. SpA, ref. Est. 21/12/00 —insc. IGJ N° 13.104— L° 15, T° SpA; La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada, dom. en Bmé. Mitre 4068 CBA., Est. 7/11/33 ins. INAC 29/11/74, F° 198 L° 25, Acta 12.405, Matrícula 544, ref. Est. Expte. 56.374/94 del 4/7/94, Resol. 661, insc. R. N. Coop. F° 245, L° 49, Matríc. 544 Acta 22.086; Mutual Rivadavia de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, dom. en calle 7 n° 755, La Plata, Pcia. Bs. As., aut. Resol. INAC y M N° 116 del 28/1/98, insc. RN. de Mut., Matríc. 2228; Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Limitada, dom. en Anchorena 670 PB., CBA., Est. Insc. RPC N° 2368 F° 339 L° 54 T° A de Est. Nac. del 10/10/61 y en Dir. Reg. de la Dir. Nac. de Coop. Sec. Com. 27/9/61 F° 92 L° 17 de Actas, Matríc. 4927, Acta 7784; Río Uruguay Cooperativa de Seguros Limitada, dom. en Congreso de Tucumán 9 Concep. del Uruguay E. Ríos, Est. 21/12/58, insc. DIPJ de E. R. decreto 1388 M.G.J. 28/3/61 y Dir. Nac. de Reg. de Coop. Sec. Com. F° 48 L° 17, Matríc. 4889 y Acta 7721 y su ref. insc. F° 361 L° 48, Matríc. 4889, Acta 21.803, F° 177/212 T° 845 del 3/12/92; Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada, dom. en calle 7 N° 755 La Plata, Pcia. Bs. As., Est. insc. INAC 30/11/78 F° 397 L° 28, Acta 13.916, Resol. N° 823 20/11/78; Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada, dom. en Alvear 930 Rosario, S. Fe, Est. aprob. Resol. 931 del 4/10/96 Expte. 60928/95-C, INAC F° 308 L° 51, Matríc. 3905, Acta 22.947 del 14/10/96; Stop Loss Bureau de Reaseguros Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios, dom. en Av. de Mayo 1370 2° izq. CBA., Est. insc. IGJ el 28/12/92 n° 12.770 L° 112, T° A de S.A.; Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada, dom. en Av. San Martín 1092, piso 5° Mendoza, Prov. Mza., Est. insc. INAC Resol. 1088 2/11/82, insc. Reg. Nac. L° 35 F° 85 Acta 15.350 12/11/82; ref. insc. Reg. Nac. L° 42 F° 162, Acta 19.216 13/11/87, ref. insc. Reg. Nac. L° 49 F° 216, Acta 22.057 11/5/94, ref. insc. Reg. Nac. L° 51 F° 354, Acta 22.993 14/1/97. 2) Constitución: Escritura Nro. 123 del 4/06/03. 3) Denominación: FINALOSS SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y SERVICIOS. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede: Avda. de Mayo 1370, 2° piso izquierda. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mandatos: Mediante la ejecución de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general y administración de bienes, capitales y empresas de todo tipo; Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia: Industrial, comercial, financiera y/o técnica; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de bienes inmuebles urbanos y rurales de todo tipo y en general la venta por cualquier régimen y en especial las operaciones comprendidas por la ley 13.512. Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y/o venta y distribución al por mayor y/o por menor de bienes muebles y materias primas en general; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños industriales y modelos. Financieras: Mediante inversiones propias o con participación de capital, por cuenta propia o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, otorgando créditos en general, sean o no garantizados, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones de $ 1 v/n c/u, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción totalmente suscripto por los socios en partes iguales e integrado en un 25%. 8) Directorio: 3 a 6 directores titulares, durac. 3 ejerc., reelegibles, igual o menor cant. de suplentes, no inferior a 1/3 de los titulares, durac. 1 ejerc., reelegibles. Composición: Presidente: Valentín de Pedro, Vicepresidente: Osvaldo Albino Brunazzo, Vocales Titulares: Mario Oscar Rebol y José Hernández. Vocales Suplentes: Oscar Antonio Murgui, Roberto Héctor Pierrini, Alfredo Angel González Moledo. Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes, duración 1 ejerc., reelegibles. Síndicos Titulares: Juan Carlos Lucio Godoy, Adolfo Oswaldo Amadeo Beccani y Jorge Moquedze Mazalán. Síndicos Suplentes: Enrique José Quintana, Fernando Luis Etayo Carballido, José Luis Varela López. 9) Representación: Presidente. Podrá disponerse firma conjunta del presidente c/ otro director. 10) Cierre ejerc. 31/12.

Apoderado – Jorge Moquedze Mazalán
N° 24.818

FINANCOM

SOCIEDAD ANONIMA

A.E. del 4/2/03, se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de los directores, y nombrar nuevo Directorio, así: Presidente: Leonardo A. Cisneros DNI. 25.004.580 y Direc. Sup.: Sandra Sotelo, DNI. 21.301.520. 2) Cambiar la Razón Social pasando de FINANCOM S.A. a LACSS S.A.

Contador – Rafael Salavé
N° 53.682

GEOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Griselda Schild, CUIT. 27-16134597-6, argentina, nacida 13-9-1962, casada, comerciante, DNI. 16134597, Aníbal Eduardo Stancanelli, CUIL. 20-12933510-7, argentino, casado, nacido 10-4-1959, DNI. 12933510, ambos domiciliados en Reconquista 3452, Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const. 12-05-2003. 3) Denominación: GEOCOM S.A. 4) Duración 99 años desde su ins. R. P. Comercio. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. a) Compraventa alquiler importación y exportación de materias primas productos terminados repuestos nuevos o usados y todo cuanto se refiera a artículos de electrónica sistemas informáticos y telecomunicaciones. b) Desarrollo fabricación instalación y mantenimiento de productos y servicios para el rubro de telecomunicaciones en lo que respecta a electrónica sistemas informáticos y dispositivos electromecánicos. Desarrollo y fabricación de productos de ingeniería en los rubros electrónica sistemas y mecánica tanto en forma separada como integrada en la modalidad "llave en mano". c) Inversiones o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros compra venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones leasing franchising representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Domicilio calle Tres de Febrero 1901 piso 5 Dto. 19 Cap. Fed. 7) Capital: $ 12.000.-. 12.000 acc. ord. nom. no endosables $ 1.- un voto. 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes por igual período. Presidente Griselda Schild y Director Suplente Aníbal Eduardo Stancanelli. 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley. 19.550. 10) Cierre de ejercicio 30 septiembre cada año.

Presidente – Griselda Schild
N° 53.713

GLOBAL REFUND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 22/3/02 y Esc. del 24/4/03 se resolvió aumentar el Capital social reformando Art. 4: $ 865.480 representado por acciones de $ 10 VN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6954

GRUPO CINCO BANDERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Darío Rolón, 7/8/64, DNI 16.834.869, Barrio 24 de Febrero, Circ. 2, 4°, "D", Garín y Néstor Omar Gianzi, 6/9/59, DNI 13.799.080, Picheu-

ta 1715, Cap.; args., indust., y casados. 2) Esc. 84 del 6/6/03. 3) GRUPO CINCO BANDERAS S.A. 4) Picheuta 1715, Cap. 5) a) import. y export., de toda clase de mercaderías; b) import., export., compraventa, fabric., reparación y representación de productos, máquinas e insumos para comunicación visual y arts. para promoción y publicidad de marcas; productos, máquinas e insumos para oficina, computación y gráfica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Direct. 1 a 5 tit. por 3 ejerc. Se prescinde síndico. Pte.: Néstor Omar Gianzi; Vicep.: Wilberto Omar Rolón; Direc. Sup.: Rubén Darío Rolón. 9) Pte. y en su caso Vicep. en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
N° 6975

GRUPO CONOCIMIENTO Y DIRECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 20-12-2002, la sociedad cambió su denominación por EDICIONES EDULABORIS S.A. y se reformó el artículo 1.

Abogado - Leandro Videla
N° 6965

HALEY INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 3/6/2003 Escribana Macarena Solar Bascuñan Adscripta registro notarial 508. Socios: Nicolás Stajnsznajder, argentino, DNI 24.043.016, soltero, 29/9/1974, comerciante, Ayacucho 664 10° "C", Bs. As., y Carlos Osvaldo Said, argentino, LE 7.601.969, casado, 4/5/1947, comerciante, Rivera Indarte 168 8°, Bs. As. Denominación: HALEY INVEST S.A., Sede social: San José 583, 1°, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento inmuebles. Constructora: ejecución proyectos y obras civiles y realización de obras de cualquier naturaleza. Comercial: Compra venta de automotores, accesorios, autopiezas. Capital: $ 12.000 representadas en 12.000 acciones ordinarias con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u. Administración: 1 o más directores. Representación legal: Presidente. Se designa presidente a gerente a Nicolás Stajnsznajder. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Martín H. Torres
N° 3328

HUINCA CINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/2003. 2) Alberto Mario Lecchi, argentino, nacido el 12/2/1954, casado, cineasta, DNI. 10.960.763, domiciliado en Correa 2852 Cap. Fed., Luis Angel Sartor, argentino, nacido el 13/8/1955, casado, empresario, DNI. 11.628.240, domiciliado en Thames 2193 dep. "A" Cap. Fed., y Romina Laura Mazzarino, argentina, soltera, empresaria, nacida el 3/9/1972, DNI. 22.980.101, domiciliada en Olazábal 2950 piso 7° "A" Cap. Fed. 3) Castillo 1435 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Producción, comercialización, y distribución en el país y en el exterior de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos de corto y largo metraje, documentales, testimoniales, noticieros, filmados, publicitarios y/o comerciales, videos tapes y en general la producción y/o coproducción de todo tipo de espectáculo de carácter artístico que la sociedad pueda producir. b) Adquisición y locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje, vídeo tapes para cinematógrafos y para televisión, producidas y producidos por terceros y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión. c) Venta y exportación de películas de todo metraje para cinematógrafos y televisión y de vídeo tapes adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad. d) Adquisición de derechos de autor, derechos de producción de obras artísticas, intelectuales a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera. Adquirir de productores del exterior derechos exclusivos para la producción en el país de filmes de todo metraje en base a personajes de ficción, internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción o transferirlos. e) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencia para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Diego Hernán Turdera, Directora Suplente: Ana Beatriz Pochiero.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 24.834

INECTO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Esc. 87 del 4-6-03 pasada ante Esc. de Capital Herta Lilian Cerpa al F° 266 del Registro 1357 a su cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ext. de Accionistas del 2-2-02, que resuelve el cambio de la denominación social y modificó el art. primero: "Artículo 1°: La sociedad se denomina "COSPAR S.A." y es continuadora de "INECTO DE ARGENTINA S.A.".

Escribana - Herta Lilian Cerpa
N° 24.811

INVERMETIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 09-06-03: Socios: Marta Alicia Svatetz, argentina, 28/06/46, divorciada Economista, D.N.I. 5.677.388, Arenales N° 865, P. 6°, Cap. Fed., y Federico Saravia, argentino, 24/03/76, soltero, Licenciado en Ciencias Políticas, D.N.I. 25.218.726, Santos Dumont N° 2719 P. 13°, Dto. "C" Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes, a constituirse para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Se excluyen las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera de concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Consultoría: La prestación del servicio de consultoría en las áreas de gestión administrativa, estudios de mercado, desarrollo institucional, relaciones públicas, comunicación e imagen y marketing. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Marta Alicia Svatetz, y Director Suplente: Federico Saravia. Domicilio Legal: Aguilar 2482 Cap. Fed.

Autorizada - Marta Alicia Svatetz
N° 6960

LATIN YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1563 del 02/06/2003, Fo. 4820, Escribano Francisco J. Puiggari, Reg. 453 de Cap. Fed. 2) "LATIN YACHTS S.A."; 3) Socios: Claudio Hugo Domínguez, arg., casado en 1ras. nup. con Bernarda María Klobovs, médico, nacido el 16/02/58, DNI. 12.153.018, CUIT 20-12153018-0, domiciliado en Barrio Privado Las Araucarias, Pcia. de Bs. As., y Carlos Gustavo Arguindegui, arg. divorciado de 1ras. nup. de Mónica María Romani, Licenciado en Sistemas, nac. el 01/01/56, DNI. 11.836.763, CUIT 20-11836763-5, domiciliado en Virrey Loreto 1830, 6° A, Cap. Fed. 4) Sede Social: Avenida de Mayo 881, 3° Piso, "C", de la ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. la explotación de dichas instalaciones. B) Comerciales: Mediante la compra venta de embarcaciones; exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo del embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. C) Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, realizando inclusolas operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. D) Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. E) Financieras. Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y, papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; emitir debentures y, warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan, título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n. cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Arguindegui; Director Suplente: Silvana Gabriela Lois.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 24.790

LOGISCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 176 del 5-6-03. Jorge Luis Luziaga, arg. fletero, divorciado, 12-4-50, DNI 8.208.798, Paraná 933 3°, Capital; Carolina Eleonora Docampo, arg. soltera, estudiante, 11-10-76, DNI 25.600.119, Lafinur 430, R. Mejía. LOGISCOR S.A. 99 años, a) Transporte; b) Importadora y Exportadora. c) Mandataria. d) Alquiler de espacios para depósito, almacenaje y guarda; expedición, Transporte y distribución de encomiendas. e) La prestación y explotación del servicio de recepción y entrega de documentación y encomiendas, servicios puerta a puerta, en mensajería y todo lo relacionado con el correo privado. f) Presentarse en concurso de precios, licitaciones públicas y/o privadas. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-5. Sede: Paraná 933, 3° Capital. Presidente: Jorge L. Luziaga, Dir. Suplente: Carolina E. Docampo.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 6941

MANCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Raúl Deluchi, casado, 48 años, DNI. 11.226.727, Sargiotti 136, Pcia.// Claudio Gabriel Ilarragorri, soltero, 27 años, DNI. 24.464.599, Saavedra entre F y B, Pcia., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 12/3/03. 3) MANCES S.A. 4) Córdoba 836, 12, Of. 1201, Cap. 5) Crianza, engorde, faenamiento, pelado, limpieza, eviscerado, acondicionamiento, conservación, procesamiento, enfriado, distribución, compra, venta, importación y exportación de aves, huevos y afines y la comercialización de productos para la industria avícola. La explotación directa o indirecta por medio de terceros, de establecimientos rurales, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de tambos, cultivos y forestaciones, la compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, la incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, la caza y pesca. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representando por acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o el Vice. en su caso. 10) 28/2 de c/año. Pres.: Claudio Gabriel Ilarragorri, Dir. Sup.: Oscar Raúl Deluchi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6956

MATRIX GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 13/06/03. Daniel Tasat, arg., nacido 15/10/28, LE 4.048.358 Comerciante. soltero, Dom. Ramón L. Falcón 1668 p. 6 CF y Juan José Natalio Milito, arg., nac. 20/10/41, comerciante, DNI: 4.380.513, divorciado, Dom. Gascón 650 CF. Tiene por objeto: Las siguientes actividades. Inmobiliaria y Constructora, Importación y Exportación, Representaciones y Mandatos, Fabricación y comercialización de toda clase de calzados y Productos Textiles, Contratos de leasing en todas sus formas. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Ejerc. 31/12 Presidente: Daniel Tasat, Director Sup. Juan J. N. Milito por tres ejercicios Sede social en la calle Vera 164 Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Schiariti
Nº 6982

MIL VEINTICUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "MIL VEINTICUATRO SA" que por escritura 190 del 29/05/2003, F° 522, Registro 464, Cap. Fed. se reformó su objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: (a) A la fabricación y armado de equipos y aparatos de computación, así como su reparación, mantenimiento y service; (b) A la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución y toda forma de comercialización de máquinas computadoras de cualquier tamaño y capacidad de procesamiento, así como de todo tipo de elemento, equipo periférico, repuestos, accesorios y componentes; y venta de software y hardware; y brindar el asesoramiento técnico y también la venta de programas propios o desarrollados por terceros, diseño y estructura de páginas web y todo lo relacionado con la ciencia de la computación y la explotación del "internet"; (c) Efectuar servicios de estudios de factibilidad, investigación operativa de mercados, proyectos de inversión y proyecciones económicas y financieras. Asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, análisis, diseños, desarrollos e ímplementación de sistemas de computación de datos, programación de lenguaje de alto y bajo nivel, planificación, programación y control de proyectos por métodos de investigación operativa y técnicas estadísticas y su procesamiento mediante computadora, así como también brindar servicios relacionados con el diseño gráfico asistido por computadora. (d) La toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Todo servicio y/o asesoramiento será prestado por profesional con título habilitante cuando las leyes y normas así lo exijan.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 53.694

MULTILONAS

SOCIEDAD ANONIMA

1)Socios Diego Adrián Fuster CUIL 20-21447617-8 argentino 33 años soltero empleado DNI 21.447.617 Adriana Graciela Pardo CUIL 27-1237090-2 argentina 46 años divorciada empleada DNI 13.237.090 ambos domiciliados Carlos A. López 4248 Cap. Fed. 2) Fecha de const. 10-6-2003 3) Denominación: MULTILONAS S.A. 4) Duración 99 años desde su ins. R.P. Comercio 5) Objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) Industriales: fabricación elaboración o transformación de artículos o productos realizados con telas plásticas acrílicas poliuretánicas textiles recubiertas o teñidas en todas sus formas y/o diseños combinadas con estructuras y accesorios metálicos plásticos de madera de fibra de vidrio o cualquier otro material que sea requerido para la manufactura, de estructuras tensadas inflables parasoles piscinas asientos balnearios toldos o cualquier producto que surja de la combinación de las mencionadas telas b) Compraventa comisión consignación locación representación distribución importación y exportación de bienes muebles mercaderías y productos elaborados o no. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones leasing franchising representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante 6) Domicilio: Carlos Antonio López 4248 Ciudad de Buenos Aires 7) Capital: $ 12.000.- 12.000 acc. ord. nom. no endosables $ 1- un voto 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares por dos ejercicios igual o menor numero suplentes por igual período Presidente Diego Adrián Fuster y Director Suplente Adriana Graciela Pardo 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19.550 10) Cierre de ejercicio 30 septiembre cada año.

Presidente - Diego A. Fuster
Nº 53.712

NETACTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 64-11/6/2003; F. 120; Rep. 849. Esc. Rotmistrovsky. 1) Socios: Guido Becher, 1/12/77, DNI 26.390.548, CUIT 20-26390548-3, ing, y Gabriel Becher 23/12/79, DNI 27.859.326, CUIT 20-27859326-7, estud., ambos arg., solt. y dom. R. Scalabrini Ortiz 2851, 10 "B" CF. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, en el país y/o en el extranjero, a las sig. actividades: a) consultora en tecnología y negocios; b) Diseño, desarrollo e implementación de sistemas tecnológicos y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; c) Comercializadora de soluciones tecnológicas propias y de terceros; d) Consultora e implementación de soluciones empresarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. Soc.: $ 12.000. 5) Organo: Directorio de 1 a 3 tít. por 3 ej. Sin sindicatura. Presidente. Guido Becher. Dir. Suplente: Gabriel Becher. Aceptaron cargos. 6) Sede social: Jean Jaurés 695, 3° Cdad. Bs. As. Cierre Ejercicio. 31/05 c/año.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 53.696

NUTRI-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 9-6-03, al F° 351 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Socios: Gustavo Fabián Nahara, arg., 5-2-56, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. 11.788.881, CUIT 23-11.788.881-9, casado en primeras nup. Mariana Beatriz Ladmann, Eduardo Costa 2328 de Martínez, Prov. Bs. As. y Cristian Ricardo Lago, arg., 18-1-66, ingeniero agrónomo, D.N.I. 17.613.183, CUIL 20-17.613.183-8, casado en primera nup. Soledad Istueta, Paraguay 2669, Planta Baja "C" de esta ciudad. Nombre: NUTRI-NET S.A. Domicilio Social: Paraguay N° 2669, P.B. "C" Cap. Fed. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, elaboración, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos y/o de droguería, preparados o sus materias primas para uso veterinario y/o humano; instrumental, aparatos y equipos utilizados en la industria de la medicina veterinaria y/o humana; materias primas, micro y macro ingredientes y/o productos ya elaborados para la nutrición animal y/o humana; frutos de mar y/o derivados destinados al consumo animal y/o humano y productos alimenticios destinados al consumo humano. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años, capital: $ 12.000.- Administración y Representación: un Directorio. El plazo de su elección es de dos ejercicios. Presidente a Gustavo Fabián Nahara y Director Suplente a Cristian Ricardo Lago. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-5 de cada año.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 24.857

PLAREC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público. Escr. 156-13/06/03 - F° 290 - Reg. Not. 1822 - Acciones ordinarias nominativas no endosables.

Abogada/Autorizada - Marta Diana Tomchinsky
Nº 53.668

PLAST MARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 13/6/03 por escritura N° 225 F° 543 escrib. A. F. Mejía Reg. 1048, se constituyó "PLAST MARCO S.A." domic. Av. de Mayo 676 p. 10° Cap. Socios: Gilberto Galli, arg. cas. abog. nac. 15/11/64, DNI 17.415.428 CUIT 20-17415428-8, domic. Av. de Mayo 676 p.10° Cap. y Marco Pafumi, ital. solt. empr. nac. 3/8/65, Pasap. Ital. 952693K, CDI 20-60875915-9, domic. Frank Bright 2225, Grand Bourg, Malvinas, Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: la producción y comercialización de membranas de tela y goma, moldeados fenólicos, elementos derivados del caucho y material de goma, en particular, para los componentes de medidores industriales. Además podrá desarrollar todas las actividades comerciales industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean consideradas necesarias por el Administrador para la realización del objeto social. También podrá asumir, sea en forma directa como indirectamente, participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo o afín o conexo al propio. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. con derecho a 1 voto c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 Diciembre de cada año. Sede Social: Avda. de Mayo 676 p. 10° Cap. Fed. Directorio: Presidente: Gilberto Galli. Director Suplente. Marco Pafumi.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 24.795

QUEBRACHO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/2003. 2) David Kent Gabel, estadounidense, nacido el 2/6/1945, soltero, empresario, Pasaporte de los Estados Unidos N° P 133346535, CDI. 20-60306843-3 y Paul David Gabel, estadounidense, nacido el 25/6/1975, soltero, empresario, Pasaporte de los Estados Unidos N° P 133411811 CDI. 20-60306830-1, ambos domiciliados en 25 de Mayo 758 piso 3° of "L" Cap. Fed. 3) 25 de Mayo 758 piso 3° of. "L" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agricologanadera: A la explotación de la ganadería y agricultura, sembrados de cereales y plantaciones agrícolas, explotación de granjas y tambos y de forestación, plantaciones y viveros, compra y venta de toda clase de productos agrícola-ganaderos, y explotación y administración de establecimientos de campo. b) Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles y fondos de comercio, administración de propiedades, construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, ya sean comerciales o para vivienda. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Paul David Gabel, Director Suplente: David Kent Gabel.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 53.689

QUINCHAHUALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 56, del 6/6/03, Fº 145, Registro 1984, se constituyó una S.A. Socios: Adela María Donovan de Walberg, arg. 8/4/46, casada, DNI 5.403.333, y Marina Walberg, arg. 26/5/75, soltera, DNI 24.561.166, ambas comerciantes y dom: México 2643, de Cap. Fed. Objeto: 1) Agrícolas Ganaderas: administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, frutícolas y forestales. Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie de ganado, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra venta de hacienda, cereales y oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y toda clase de productos agropecuarios. Comerciales: compra, venta, consignación y distribución de materias, primas y todos los productos derivados y/u obtenidos de la actividad agrícola ganadera así como también comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, sus productos y derivados y la industrialización de los mismos, incluyendo todas las actividades relacionadas con la actividad frigorífica y matarife. Inmobiliaria: compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, country, clubes de campo incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: otorgamiento de créditos con recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse préstamos a interés y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente, compra y venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario o no, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto p/acción c/u y de $ 1 v/n c/a. Duración: 99 Años desde su inscripción. Administración: Directorio 1 a 4 titulares por 3 ejer. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejer: 30/6 de c/año, Directorio: Presidente: Adela Donovan de Walberg. Director Suplente: Marina Walberg. Sede Social: Rivadavia 1321, 4º 14 Cap. Fed.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 53.704

RADIATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Martín Carlos Letier, 34 años, ingeniero electrónico, D.N.I. 20.332.343, domicilio Avenida Gaona 1432, 10° "C", Capital Federal; Juan José Dours, 42 años, médico, D.N.I. 13.891.354, domicilio Necochea 732, Azul; Pablo Alberto Letier, 36 años, licenciado en análisis de sistemas, D.N.I. 18.025.497, domicilio Bolívar 3245, Olavarría; todos casados; y Rodolfo Martín Perner Laborde, 27 años, soltero, contador público, D.N.I. 24.813.660, domicilio Necochea 2256, Olavarría; los tres últimos de la Provincia de Buenos Aires y todos argentinos. 2) Constitución: Escritura 204, F° 785, del 10/06/03, Registro 858 de Capital Federal, 3) Domicilio: Avenida Gaona 1432, 10° "C", Capital Federal, 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: El diseño, fabricación, producción, instalación, mantenimiento, reparación, ya sea en talleres propios o ajenos, como así también la compra, venta, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, asesoramiento técnico integral y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de antenas, productos y equipos electrónicos de comunicaciones y radio frecuencia, como así también sus materias primas, componentes, repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas necesarias para su producción. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Martín Carlos Letier. Director Suplente: Juan José Dours. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 24.855

RESONANCIA INTERVENCIONISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 13/6/03: Socios (arg. casados) Pedro Lylyk, médico, 26/3/50, DNI 12.086.989, Arcos 4230, CF; Marcelo Gino Navoni, contador, 7/1/61, DNI 14.466.829, Freire 3198, CF. dom. Av. del Libertador 6647, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí de o asociadas a 3ros. en el país o ext.: a) Intervenir en condición de empresa prestadora de servicios, contratista, consultora, asesora, supervisora, y ejecutora de asistencia en medicina humana y farmacología, en sus especialidades y con el alcance que se le diere en el futuro; b) Atención y prestación de servicios médicos, inclusive cirugía gral. y/o cirugía endovascular mínimamente invasiva con personal propio y/o contratado, c) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios; d) Importar, exportar, fabricar, adquirir, enajenar, representar, distribuir productos relacionados con medicina humana y/o farmacológica y/o de diagnóstico; e) Explotaciones, compras, ventas, locaciones, arrendamiento, y administr,. de inmuebles urbanos y rurales; f) Importación, exportación, adquisición, creación, invención, explotación, comercialización, distribución, y representación de sistemas de diagnóstico médico por imágenes y sonido; g) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administraciones, gerenciamiento y auditorías relacionadas con las actividades enunciadas; h) Incorporar a la sociedad a una U.T.E. a constituirse, de servicios de diagnósticos por imágenes con resonador magnético; i) aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas de demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., en prenda o cualquiera, excepto leyes de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La dirección técnica estará a cargo de un Médico. Capital. $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1 a 5 por 2 ej. Pte. Lylyk, y Dir. Sup. Navoni. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 6971

SENCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Gil, nacido el 13.02.47, argentino, divorciado, empresario, L.E. 7.596.739, C.U.I.T. 20-07596739-0, domicilio calle Aizpurúa 3305, Buenos Aires; y Marta Pilar Jáuregui, nacida el 12.06.50, argentina, soltera, médica, D.N.I. 6.430.642, C.U.I.T. 27-06430642-7, domicilio calle Aizpurúa 3305. 2) Escritura Pública del 12.06.03. 3) SENCOR S.A. 4) Sede Social: calle Heredia 1364, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1.— Servicios: Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y refacción de edificios, plantas fabriles, bancos, colegios, oficinas, salas de espectáculos, hospitales y demás establecimientos, sean todos estos locales de carácter público, y/o privados, incluyendo el servicio de lavado y mantenimiento de vidrios en altura, limpieza integral y reemplazo de alfombras, tapizados, cortinas y desinfección de inmuebles. Asimismo, la explotación de todo lo relacionado con la prestación de doblado, ensobrado y distribución de correspondencia (Mailing) pudiendo tomar al respecto representaciones y comisiones de empresas del país o del extranjero; 2.— Comerciales: Comercialización de productos de insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza y de todos los productos involucrados en las actividades que hacen a su objeto, ya sean estos de fabricación nacional o de origen importado. A los fines de la realización de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, tomar todo tipo de participaciones en otras sociedades y adquirir y disponer de

toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto. 8) Dirección y administración: Directorio. Compuesto por entre uno y cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres años. 9) Representación legal: Presidente o Vice -presidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente, Carlos Alberto Gil; Directora Suplente, Marta Pilar Jáuregui. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Esteban Nicolás Dold
Nº 24.868

SOLDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina soltera DNI 6.841.848 03/06/40 comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza argentina soltera DNI 9.960.123 08/03/27 comerciante Sanabria 3056 Capital. Constituida 04/06/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones operaciones financieras. Dur. 99 años Capital $ 12.000 Cierre 31/05. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
Nº 53.670

SUNNY VALLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 165, 10-6-03 constituye: 1) SUNNY VALLEY ARGENTINA S.A. 2) Av. Callao 1121, 9° D, Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Paul Fresno, cas. chil. emp. 7-8-55, Pas. Chilen. 6380058-9; Mariano Claudio Parodi, div. arg. 4-4-62, DNI. 16.546.346, Ing. dom. Av. Callao 1121, Cap. 5): Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, representación de todo producto alimenticio, especialmente frutas. Alquilar, adquirir, explotar o ceder todo tipo de procedimientos y patentes concernientes a sus actividades, la propiedad y la explotación de marcas comerciales, celebrar contrato de licencia, franchising, dentro y fuera el país. Comercial. Inmobiliaria. Mandataria. 6) $ 12.000. 7) Adm. Direc. integ. e/1 y 5 titul. e igual o menor N° de supl. por 3 ejer. Rep. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 30-6 de c/año. 10) Direct.: Pte. Roberto M. Peña Pereira de Azevedo; Dir. Supl. Armando Peña Pereira de Azevedo.

Autorizado/Escribano - Jorge María Allende
Nº 53.738

SWISS FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 27 de mayo de 2003, Registro 13 de Capital. 2) Socios Claudio Fernando Belocopitt, argentino, casado, 42 años, DNI. 14.689.715, contador público nacional, domiciliado en Larrea 1007, 4° Capital y Pablo Ariel Herman, argentino, casado, 37 años, DNI. 17.364.820 contador público nacional, domiciliado en Av. del Libertador 498 2º B, Capital. 3) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Denominación: SWISS FARMA S.A. 6) Domicilio: Avenida del Libertador 498, 8° piso Capital Federal. 7) Objeto: Actividades Comerciales: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar todo tipo de asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa, arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior, actuar como franquiciante a franquiciada con plenas facultades. Participar e integrar Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, ejercer la importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, dietéticos, naturistas, flores de bach y similares, fotografía, óptica, contactología y ortopedia, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico. c) Servicios Farmacéuticos: Compra y venta de especialidades medicinales para consumo humano y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. d) Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. e) Gabinete vacunatorio. f) Salones de belleza y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. 8) Directorio: 1 a 9 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: César Alberto Nusenovich y Director Suplente: César Roberto Nusenovich. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescindencia de la Sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Presidente - Claudio Belocopitt
Nº 24.847

TABIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34 DNI 4.317.667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40 DNI 5.319.501 Caagazú 1933 Dto 3 Lanús Este, solteros argentinos comerciantes. Constituida 06/06/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/05. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
Nº 53.671

TOP MANAGEMENT CONSULTORIA DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Adán Grabodieski, arg., 24/7/64, casado 1° c/Mariela Silvia Alarcón, contador público, DNI 16.933.973, CUIT 20-16933973-3, domic. Billinghurst 1256, 8° U. 16 Cap. Juan Carlos Morón, arg., 15/7/48, casado 2° c/Liliana Mabel Martiello, empresario, DNI 7.613.858, CUIT 20-07613858-4, domic. Esmeralda 1385, 14° "B", Cap. 2) Esc. N° 116 F° 441 12/6/2003 Reg. 1176 Cap. 3) "TOP MANAGEMENT CONSULTORIA DE EMPRESAS S.A.". 4) Cap. Fed. 5) 99 años dde. su inscrip. 6) Objeto: 1) Desarrollo, programación, comercialización, distribución, alquiler, explotación, importación y exportación de sistemas de computación (software y/o hardware). 2) Capacitación, adiestramiento, asesoramiento en el uso de sistemas de computación y servicios relacionados con o basados en tecnologías informáticas similares y/o conexas. 3) Ejercicio de representaciones y mandatos en gral., comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas, asesoramientos económicas financieros, contables, impositivos y jurídicos, reestructuración de empresas. Servicios de recaudación y sistemas de cobranzas. 4) Compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, fabricación o ensamble, financiación, explotación, importación y exportación de equipos y máquinas procesadores de datos, sus periféricos, insumos, servicios de mantenimiento y de reparación. 5) Aparte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias y prendarias, así como la compra y venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive intervenir en todo tipo de licitaciones. 7) $ 12.000.- 8) La dcción. y administ. de la soc. estará a cargo del directorio integrado por el n° de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. 9) 31/12 de c/año. Presidente: Juan Carlos Morón. Director Suplente: Víctor Adán Grabovieski.

Escribana - Elsa Mykietiw de Chocolonea
Nº 53.678

VESUBIO

S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de VESUVIO S.A.C.I.F. e I. celebrada con fecha 14 de febrero de 2003 se resolvió aumentar el capital social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo: 4° - Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 52.954.135 (pesos cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco), representado por 52.954.135 (cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones nominativas no endosables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la decisión de aumentar el capital, conforme lo establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
Nº 24.826

WESTFILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 185 del 13/6/03. Accionistas: Julián Battaggi, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.667.120, Malabia 1350 Capital; Lino Battaggi, 57 años, italiano, casado, comerciante, DNI: 93.615.249, Emilio Frers 2550 Ituzaingó. Denominación: "WESTFILE S.A.". Duración: 5 años. Objeto: La prestación del servicio de desarrollo de sistemas y programación, brindados con o sin personal propio. Venta de hardware, accesorios e insumos. Exportación e importación de máquinas y tecnología aplicada a sistemas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Julián Battaggi, Director suplente: Lino Battaggi. Sede social: Malabia 1350, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.714

WILMAX

SOCIEDAD ANONIMA

A.E. del 4/2/03, se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de los directores, y nombrar nuevo Directorio, así: Presidente: Sandra Sotelo DNI 21.301.520 y Dir. Sup.: Leonardo A. Cisneros DNI 25.004.580. 2) Cambiar la Razón Social pasando de WILMAX S.A. a TRAMIX S.A.

Contador - Rafael Salavé
Nº 53.681

WINTERTHUR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. COMPANIA DE SEGUROS

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-5-03, cambió su denominación por "XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS" y reformó el art. 1° del estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 53.708

YBAY PORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Pablo Gorostiaga, arg., 01-11-54, arquitecto, cas., DNI. 11.450.608 y CUIT 20-11450608-8 y Susana Nora Arrighi, arg, 16-9-59, Fotógrafa DNI. 14.222.173 y CUIT 27-14222173-5, ambos dom. en Juan de Garay 1420, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2) N° 798 del 10-6-03, Reg. 2000, Cap.; 3) YBAY PORA SA; 4) Piedras 383, 9°, Cap.; 5) 99 años; 6) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agropecuarios, frutícolas, forestales, rurales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, de la producción, investigación biológica de especies vegetales y explotación de cultivos, compra, venta, acopio, transporte y comercialización de frutas, granos, cereales y subproductos elaborados, propios y de terceros, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias, equipo agrícola, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos e insumos químicos orgánicos e inorgánicos para la preparación del suelo y de la producción agrícola, láctea o ganadera, cría, hibernación, venta, cruza de hacienda de todo tipo o la ejecución de otras operaciones y procesos agropecuarios, así como la compra, venta, transporte, tratamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y elaboradas derivadas de la producción y explotación agrícola, frutícola, hortícola y ganadera, caza y pesca. Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Ignacio Pablo Gorostiaga; Director Suplente: Susana Nora Arrighi.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 24.796

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A LA DERIVA...

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Echeverría, argentino, sltero, fotógrafo, nac. el 30/10/1960, DNI 14.315.750 y Carmen Rodríguez, argentina, viuda, ama de casa, nac. el 5/6/1955, DNI 12.046.194, domiciliados en Falcón 4510, Cap. constituyen A LA DERIVA... S.R.L. Objeto: Por cuenta, terceros asociada, dentro o fuera del país a trabajos conservación y mantenimiento, desarme y desguace, estibaje y desestibaje, apuntaje, peritaje, lanchaje, almacenaje de buques, embarcaciones, instalaciones industriales, edificios y obras civiles, plantas fabriles. Explotación de grúas y autoelevadoras. Reparación integral motores buques y embarcaciones, montaje/desmontaje, tornería, recorrido, torneado, válvula, caldera, cámara, enfriador, botellón/aire, bombagua, balanceo, cañería, puesta/punto, etc. Administrar buques, contratar fletes cuenta y armadores, tomar/dar arrendamiento depósitos, plazoletas, hangares; fiscales o privados, dentro o fuera del puerto, participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales, provinciales, municipales, internacionales y realizar actos y contratos relacionados, contando con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos no expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Dura 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Sede: Falcón 4510, Cap. Carmen Rodríguez y Alejandro Echeverría, gerentes; último autorizado.

Socio Gerente - Alejandro Echeverría
N° 24.864

AEROTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por inst. priv. del 14/5/03, Juan José Naveira renuncia al cargo de gerente. Se modifica cláusula Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad a cargo de Alvaro Cristian del Río, por tiempo indeterminado, como gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6955

ALTOS DE ALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/2003. 2) Rubén David Piccolo, argentino, nacido el 15/2/1955, empresario, casado, DNI 11.401.984, domiciliado en Ayacucho 1231, piso 4°, Cap. y Grisel Valeria Carril, argentina, nacida el 27/2/1978, empresaria, soltera, DNI 26.479.223, domiciliada en Núñez 2726, Cap. Fed. 3) Ayacucho 1231, piso 4°, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, delivery, catering, y eventos. Podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Se designa gerente a Rubén David Piccolo. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 53.690

ARBUF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 239, de fecha 17/6/2003, Folio 657, escribano César Aníbal Cosentino, Registro 1603 de Capital Federal. Socios: 1) Bernardino Hugo Cassaro, argentino, divorciado, nacido el 16/9/1942, LE 4.594.314, jubilado, domiciliado en la calle La Rioja 4004 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2) María Cristina Micciché, argentina, divorciada, nacida el 3/5/1949, DNI 6.072.468, empleada, domiciliada en la calle Laprida 97, segundo piso, departamento "A" de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y 3) Poghos Mkrian, armenio, casado, nacido el 31/7/1969, Pasaporte expedido por la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas 5298905, cocinero, domiciliado en la calle Armenia 1356, tercer piso, departamento "11" de la Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros provisoria o definitivamente, a la explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro producto de la rama gastronómica y elaboración y comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios la explotación el ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, servicios de catering y delivery, casa de comidas y comidas para llevar, elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años. Capital: 10.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Armenia 1356, tercer piso, departamento "11" de la Capital Federal. Gerentes: Bernardino Hugo Cassaro y Poghos Mkrian. Bs. As., 17/6/2003.

Escribano - César A. Cosentino
N° 24.861

ARK CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Mario Corsaro, 15/8/61, licenciado en administración, DNI 14.727.834; Mario Luis Aguiar, 1/11/1954, comerciante, DNI 11.456.444, argentinos, solteros, domicilio Esmeralda 1375, piso cuarto "E", Capital. 2) 12 de junio de 2003. 3) ARK CONSULTING GROUP S.R.L. 4) Esmeralda 1375 piso cuarto "E". 5) a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortalizas, lombricultura, caracol, legumbres, avícolas, apícolas y forestales, su procesamiento y/o tratamiento, conservación, envasado y fraccionamiento, consignación y distribución de mercaderías, frutos, semovientes y materias primas vinculadas con su actividad y sus derivados. b) Industrial y comercial: Generación, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos sean alimenticios, agropecuarios, artesanales, culturales, tecnológicos, energéticos y sus derivados, compra y venta de muebles y objetos usados, piezas de arte, pintura y antigüedades. c) Servicios: Consultoría, asesoramiento, capacitación, gerenciamiento y servicios generales vinculados con su objeto. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandataria: Representación de empresas nacionales y extranjeras, públicas y/o privadas vinculadas con su objeto. d) Importación y exportación: Importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para su uso propio o para su industrialización, comercialización, venta y/o distribución. 6) 99 años. 7) $ 3.300. 8) Gerente: Julio Mario Corsaro. 9) Uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de mayo.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
N° 24.825

BESEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/6/03. 2) Cónyuges 1ª nups. Estanislao Vlaho, arg., empleado, nac. 2/6/75, DNI 24.608.409, CUIL 20-24608409-3 y María Fernanda Valentini, arg., docente, nac. 18/3/74, DNI 23.675.995, CUIL 23-23675995-4, ambos domic. Crisólogo Laralde 1935, PB "D", Cap. 3) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, comercialización, fabricación, fraccionamiento, exportación, importación, pudiendo actuar como mandataria, comisionista, agente, gestora de negocios, consignaciones, administración de bienes, recursos y capitales y todo tipo de mandatos comerciales, tanto en el país como en el extranjero. 2) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de todo tipo de productos alimenticios, de perfumería, de ferretería, de limpieza, y afines. 3) Servicios: Mediante la prestación de asesoramientos y otros servicios conexos relacionados con la comercialización de los referidos productos, tales como transporte de cargas nacional e internacional, almacenaje, manipuleo, excluyendo aquellas actividades reservadas a profesionales con título habilitante para cuya prestación se requiera habilitación, que la sociedad no poseyera. 4) Industriales: Mediante la fabricación y fraccionamiento, directo o por intermedio de terceros o asociada a éstos, de todo tipo de productos alimenticios, de ferretería, de limpieza y afines. Las actividades que en virtud de la materia deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, serán realizadas por éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) $ 3.000. 5) Ger.: Estanislao Vlaho. 6) 30/5. 7) Crisológo Larralde 1935, PB "D", Capital (1138) Capital. 8) 99 años.

Escribana - Vanesa León de Forrester
N° 53.736

BOGLIOLO MORA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Correlativo IGJ 1.672.603, CUIT N° 30-70497405-8, domic. Bmé. Mitre 688, 2° piso, Oficina 206, Cap. Fed. Por esc. 74 del 17/6/2003, folio 178, Registro 1090 de Cap. Fed. se otorga escritura complementaria por cambio de denominación quedando en lo sucesivo así redactada la cláusula primera: Primera: La sociedad constituida con el nombre de "BOGLIOLO MORA & ASOCIADOS S.R.L." continuará funcionando bajo la denominación de CARLOS BOGIOLO & ASOCIADOS S.R.L.", tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Augusto J. Galdós
N° 53.727

CENTRO DE CIRUGIA LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 14/6/01 N° 3924, L° 115,T° de S.R.L. I. privado 11/6/03. Mario Rodolfo Ceballos y María Amalia Rigada, ceden, venden y transfieren 4000 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad, a favor de los cesionarios Marcelo Luis Barbon, argentino, casado, comerciante, 29/11/74, DNI N° 24.312.614, Beruti N° 3566, p. 7°, Cap. Fed. y Cristián Javier Barbon, argentino, casado, médico, 15/4/72, DNI N° 22.598.770, Juncal N° 2663, p. 4°, Dto. "14", Cap. Fed. en partes iguales. Los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad y Mario Rodolfo Ceballos, renuncia al cargo de gerente ejercido hasta el día de la fecha. La gerencia estará a cargo del socio Jesús Luis Carmelo Barbón. Se modifica el art. 4° del contrato social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 6986

CENTRO DE EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 12/6/03, esc. 162, esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Rosario de los Angeles Jijena, argentina, nacida el 3 de junio de 1942, divorciada, docente, DNI 4.461.621, CUIT 27-04461621-7, domiciliada en la calle Maipú 741, piso cuarto "C", Cap. Fed.; Diego José Marques, argentino, nacido el 5 de marzo de 1972, soltero, supervisor técnico, DNI 22.653.722, CUIT número 20-22653722-9, domiciliado en la Avenida Pueyrredón 931, piso décimo tercero "C", Cap. Fed.; Gladys Patricia Grispo, argentina, nacida el 8 de enero de 1959, casada, docente, DNI 12.890.989, CUIT 27-12890989-9, domiciliada en la calle Migueletes 670, piso cuarto "B", Cap. Fed. 3) CENTRO DE EVENTOS S.R.L. 4) Sede: Bartolomé Mitre 1869, piso tercero, C.F. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la educación, capacitación, asesoramiento y organización de eventos, la capacitación, asesoramiento y consultoría en imagen; la edición de libros y revistas; La capacitación in company. Establecer convenios y acuerdos con instituciones nacionales y extranjeras, ya sean privadas como públicas. La educación a distancia y por internet. Educación y capacitación en marketing, turismo, deportes, comportamiento social, imagen, oratoria, preparación para ingreso a entidades educativas, desarrollo de franquicias, preparación de informes de mercados, desarrollo de programas de promoción y elaboración de campañas de publicidad con la difusión por cualquier medio. La ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Cap. soc. $ 3.000. 7) Gerencia: Rosario de los Angeles Jijena. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 24.768

CIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato social. Modificación composición gerencia. 10/6/03, esc. J. D. Gerszenswit, Registro 1737. Por fallecimiento del gerente Pedro Carlos Borghi, se designa Jorge Gabriel Borghi como gerente por el término del contrato, cuyo cargo es aceptado.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
N° 53.672

COMPAÑIA ALIMENTICIA VELEZ SARFIELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 1) Soc.: Roberto Gabriel Luna, 28 años, soltero, arg., comerciante, DNI 24.618.988, CUIL/T 23-24618988-9, Aguas Buenas 1536, Loc. y part. Ituzaingó y Darío Javier Pereiro, 26 años, soltero, arg., comerciante, DNI 25.559.382, CUIL/T 20-25559382-0, Caaguazú 1674, V. Madero, Part. La Matanza, ambos Prov. Bs. As. 2) Escr. 13/6/03 N° 5, Reg. 2026. 3) COMPAÑÍA ALIMENTICIA VELEZ SARFIELD S.R.L. 4) Dom. Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Chacinados: Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación, compra y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; ovinos, equinos, conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general. b) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Y c) Mandatos y representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos. 6) Dos mil. 7) Adm. y repres. uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por término tres ejercicios, reelegibles. 8) 99 años. 9) Cierre ejercicio: 31/5 c/año. 10) Sede social: Balcarce 890, piso 1° "4", CF. 11) Gerente: Roberto Gabriel Luna.

Escribano - Domingo Palumbo
N° 53.706

CONIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación de fecha 4/6/03, Factura N° 23.692: Se ratifica en el cargo de Gerente a Pascual Jorge Nigro, se asigna también como Gerente a Liliana Elvira Homar y se ratifica el Acto Social vigente.

Escribano – Guillermo A. Zoppi
N° 24.859

CONOSCENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 17/6/03, N° 4864, L° 118, T° de S.R.L. I. Privado 26/5/03; José Conoscenti, cede y transfiere, a título gratuito 399.988 cuotas. Que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Fabricio Conoscenti, 199.994 cuotas y a favor de Ivana Carla Conoscenti, 199.994 cuotas. Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
N° 6984

CONSTRUCTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 93 del 24/4/2003 F° 268 Reg. 1697 se transcribió cesión de cuotas sociales 5/12/01, y su ratificación 11/4/02, en las que Pedro Jorge Niebieski, cedió la totalidad de sus 1.050 cuotas (v/n $ 1.050), a f/Marcelo Fabián Niebieski. Art. 1277 C. Civil y rectificatoria del nombre de la cónyuge del cedente, aclarándose que es Rosa Marta Herskovich, y no como figura erróneamente en antec. Modif, Art. 4° Contrato Soc. p/suscrip. cuotas, s/Res. de la totalidad de los socios en f/unánime.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 24.824

CONSTRUCTORA FREIRE 2565

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Rubén Laino, 15/4/1955, casado, arg., comerciante, DNI 11.912.942 y Sivia Malvar de Laino, 31/7/1958, casada, arg., docente, DNI 12.587.586, domiciliados Aranguren 1115, Cap. Fed.; Néstor Malvar, 5/7/1964, soltero, arg., comerciante, DNI 16.976.680 y Sara Paz, 19/10/1932, viuda, arg., ama de casa, DNI 2.638.959, domiciliados en Pasaje del Buen Orden 1265, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 12/6/2003. 4) Vera 889, p 9 "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior a: 1 — Constructora Inmobiliaria: construcción de edificios para vivienda y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en gral. mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compra venta, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de inmuebles a las leyes de propiedad ho-

rizontal. Asimismo ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones. 2 — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en gral. con o sin garantía real. Excluida las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 3 — Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción. Comercializar productos o servicio a través de internet, importación y exportación. 6) 10 años inscripción RPC. 7) $ 5.000. 8) Dos Gerentes en forma conjunta por plazo de duración. 9) Guillermo Héctor Laino, Néstor Malvar designados gerentes. 10) 31/5.

Abogada – María Susana Carabba
N° 6962

CORPORACION HOTELERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 2/5/03 Alfredo Manuel Domínguez, LE. 4.338.219, Carlos Alberto La Battaglia, LE. 5.385.914, Susana Beatriz Domínguez, DNI. 12.728.722 y Mario José Filaccio, DNI. 11.368.786, cedieran a los cónyuges Ricardo Pablo Riera, DNI. 21.442.869 y Lorena Fernanda Kabacoff, DNI. 23.939.555. 1.000 cuotas de capital social, renunciando los dos primeros a la gerencia que desempeñaban y la reunión de socios unánime del 2/5/03 designó por unanimidad gerente a Ricardo Pablo Riera y trasladó la sede social a San José 583, séptimo piso de esta ciudad.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 24.803

CORYPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6/6/03 el socio Severo Pereira Ramos, cedió, vendió y transfirió 74.744 cuotas a Nidemark S.A. (Uruguaya) representada por su Presidente Alex Pereyra Formoso; con domicilio (a efectos Art. 123 LSC) en Corrientes 524 2° Capital.

Apoderado – Rafael Luis Pereira Aragón
N° 6940

I.D.A. DIETIK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28/3/03. Adriana Beatriz Fernández, arg., divorciada, empresaria, 4/12/57, DNI 13.531.350, V. Loreto 2081, 6° Capital; Omar Ricardo Ramos, arg. casado, Contador, 23/4/54, DNI 11.062.628, Olivera 1545, Ituzaingó. I.D.A. DIETIK'S S.R.L. 99 años. Estética corporal, dictado de cursos de aprendizaje y/o capacitación de: nutrición, trastornos de alimentación, obesidad, desarrollo de actividades y/o eventos culturales, edición de libros, revistas y/o fascículos educativos. Importación y exportación de instrumental médico y accesorios de cualquier índole para temas vinculados con la salud. Distribución de material bibliográfico (libros, revistas y/o fascículos). Capital: $ 4.000. Administ.: Adriana B. Fernández. C. Ejerc.: 31/3. Sede: V. Loreto 2081, 6° Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 6969

DIGITAL STORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por reunión de Socios del 10 de junio de 2003, se ha resuelto modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado como sigue: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior o mediante sucursales, a las siguientes actividades:. 1) Fabricación, desarrollo asesoramiento, instalación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. 2) Exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, de uso, de capital, servicios, materias primas, productos alimenticios, en general, semillas, cereales, vinos y demás productos de la industria vitivinícola, frigorífica. Extender todas las actividades hasta la etapa industrial y comercial. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social.

Autorizada – Fanny Sánchez
N° 24.816

DIRECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/4/03. Aumento de Capital y reforma cláusulas 1ª y 3ª. Capital: $ 291.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 6943

DROGUERIA MEDICARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eleodoro Fonseca, arg., nac. 7/8/42, LE. 7.969.656, CUIT 20-07969656-1, cas., 1/nup. c/Graciela Monti, comer., dom. Independencia 2032, P 3° "A" CBA, Cristina Bernasconi, arg., nac. 22/12/60, DNI. 14.602.852, CUIT. 27-14602852-2, div. 1°/nup. Dino Novelli, comer, dom. Juan F. Seguí 3554, P 2° "A" CBA. 2) Cons. I. Priv. 10/6/03. 3) Denom. "DROGUERIA MEDICARE S.R.L.". 4) Sede Soc.: Vera 450 CBA. 5) Plazo: 99 años. 6) Obj. Soc.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, importación y exportación de productos medicinales, ópticos, de fotografía, productos en general para el cuidado de la salud, perfumería, mercancías relacionadas y accesorias, incluidos productos alimentarios no perecederos, equipos e instrumental en general y de ortopedia y todo otro bien utilizable en medicina. 7) Cap. Soc.: $ 1.000. Cuotas: 100 valor nom. $ 10. 8) Adm. Rep.: a cargo de uno o dos gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Augusto Bernasconi DNI. 16.891.872, dom. J. F. Seguí 3554 Piso 2 "A" CBA. 10) Cierre del Ejercicio: 31/12.

Escribano – Guillermo J. Alice
N° 24.799

DROGUERIA MONUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 31/5/2003. Socios: Juan Carlos Belli, argentino, 13.882.856, casado, 22/8/1960, comerciante; Arturo Belli, italiano, CI 10.349.806, casado, 31/10/1926, comerciante y Norma Elva Deneri, argentina, DNI 1.845.769, casada, 8/10/1929, comerciante, todos con domicilio en Ameghino 580 Bs. As. Denominación: DROGUERIA MONUMENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Sede social: Zapiola 4735 dto. "A", Bs. As. Duración: 10 años. Objeto: Fraccionamiento, elaboración, comercialización,, distribución, importación, exportación, consignación de productos de droguería, herboristería, materiales de curación, artículos de farmacia y perfumería, insumos hospitalarios. Capital: $ 2.000 representadas en 200 cuotas con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Administración: 1 o más gerentes. Representación legal: Gerentes. Se designa gerente a Juan Carlos Belli. Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado – Martín H. Torres
N° 3327

ESTUDIO INMOBILIARIO SCHWARTZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celio Schwartz, casado, 68 años, DNI 4.144.401, mart. público, D. Vélez 4752 6°, Cap.; Fanny Zeiger, casada, 62 años, docente, DNI 4.076.914, D. Vélez 4752, 6° Cap., Mariano Gabriel Schwartz, soltero, DNI 22.326.950, 31 años, lic. en psicología, Billinghurst 1533, 6° 20, Cap.; Diego Alejandro Schwartz, casado, DNI 24.515.778, arq., 28 años, Niza 1772, Cap. y Federico Ezequiel Schwartz, soltero, DNI 27.084.423, estud., 24 años, D. Vélez 4752, 6°, Cap.; todos argentinos. 2) Doc. priv. del 22/5/03. 3) ESTUDIO INMOBILIARIO SCHWARTZ S.R.L. 4) J. Alvarez 2443, Cap. 5) a) Intermediación inmobiliaria, ejercicio de comisiones consignaciones, represent. y mandatos b) Administ. de propiedades inmuebles y negocios; c) Proyecto, direc., construc., y asesoramiento de obras y construc. de edificios, compraventa, import., export. de materias primas y productos afines a la construcción, consig. y represent.; d) Adquisición venta, locación, permuta, explot., administ. y construc. de inmuebles, efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles. 6) 10 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente Diego Alejandro Schwartz por término social. 9) 1 o más Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – D. Salandin
N° 6974

EXIMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto Social y ratificación de gerentes y cambio de domicilio social. Por instrumento privado de fecha 14/4/2003, los señores socios de "EXIMB SRL", Claudio Esteban Lechuga, argentino, nacido el 15/11/1958, casado, técnico en computación, DNI 13445142, CUIT 20-13445142-5, Guido Spano 876, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, poseedor del 50%, 25.000 cuotas sociales y Raúl Alejandro Glorioso, argentino, nacido el 9/8/1959, casado, técnico en computación, DNI 13.615.469, CUIT 23-13615469-9, San Juan 1040, Quilmes, Pcia. de Bs. As, poseedor del 50%, 25.000 cuotas sociales, convienen ampliar el plazo de duración y fijar nuevo domicilio de la Sede Social. La cláusula Cuarta queda expresada de la siguiente manera: Cuarta: La duración de la sociedad es de cincuenta años a partir del 18 de abril de 1983, fecha de su inscripción original, pudiendo prorrogar el plazo o disolverla cuando los socios así lo decidan. Agregan los Sres. socios Claudio Esteban Lechuga y Raúl Alejandro Glorioso que quedan vigentes las demás cláusulas del contrato original con más sus modificaciones, se ratifican mutuamente gerentes, establecen sede social en Esmeralda 345 Piso 8 Of. 19 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Contador – Alfredo A. Ginecco
N° 24.782

FEPROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Daniel De La Fuente, 35 años, -DNI 18.056.095 y Gonzalo Andrés De La Fuente, 30 años, DNI 23.250.234, argentinos, casados, domiciliados como la sociedad en Ricardo Balbín 3426 Capital. Denominación: FEPROL S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Industria y comercialización de productos de limpieza. Capital: $ 5.000 equivalentes a 10 cuotas de $ 500 c/u, suscriptas: 5 cuotas por $ 2.500 cada uno, integrado 25%. Gerente: Gonzalo De La Fuente. Cierre ejercicio 30 de abril.

Contador – Eduardo Bollo
N° 6977

FLOBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12 de junio de 2003. Socios: Humberto José Alberti, argentino, casado, empleado, nacido el 18 de junio de 1955, DNI N° 11.632.806, domiciliado en Rosetti 2661, Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ruth Elizabeth Novjlan, argentina, soltera, empleada, nacida el 13 de julio de 1973, DNI N° 23.413.100, domiciliada en Oliden 3255 Capital Federal. Denominación: "FLOBERTI S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Instalación, explotación y administración de supermercados; II) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, artículos de limpieza, artículos para el confort del hogar, vestimenta, bazar, menaje y perfumería. Capital: $ 2.000. Duración: 99 años. Administración: Humberto José Alberti. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: Muñiz 353 Capital Federal. Los Socios.

Socio – Humberto José Alberti
N° 24.863

FRAGUIJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13/06/2003, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al Fº 439 del Registro 1132, se constituyó FRAGUIJAN S.R.L. Socios: los cónyuges en 1as. nupcias Javier Alejandro Robledo, nacido el 10/03/1962, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 14.769.188, C.U.I.T. 20-14769188-3 y Andrea Nora Ursini, nacida el 5/08/1966, abogada, D.N.I. 17.970.709, C.U.I.T. 27-17970709-3, domiciliados en Av. Libertador 600, 12º piso B., Vicente López, Pcia. Bs. As., argentinos. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Importadora y exportadora: Mediante la Importación y exportación de todo tipo de bienes. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas por los socios por partes iguales o sean 3.000 cuotas cada uno. Administración: Será dirigida y administrada por Javier Alejandro Robledo y Andrea Nora Ursini, quienes quedan designados gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Hidalgo 139 19º piso B. de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 24.760

FULL AVIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado del 3/6/2003 Alejandro Emilio Martínez cedió a Alejandro Ponzano 24.000 cuotas y a Emilio Oscar Ponzano 12.000 cuotas; Alejandro Emilio Martínez renuncia al cargo de Socio Gerente y se ratifica en el cargo a Alejandro Ponzano.

N° 6967

GERSTENHABER Y ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 3/6/03 Marcelo I. Alba cede a Leonor B. Gerstenhaber 250 cuotas. Modifica art. 2° y 4°. Duración por reconducción: 39 años desde la inscripción de la presente. Designa gerentes: M. I. Alba y L. B. Gerstenhaber.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 53.716

HINDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. del día 17 de Junio de 2003. 2) Socios: Darío Fabián Vega, 08/08/75, sol., Arg., Abogado, domiciliado en Moreno 2930, L. del Mirador, Prov. de Bs. As., DNI 24.796.606, María Laura Polverari 25/01/72, Sol., Arg., Licenciada en Comercialización, domiciliada en Mariano Acha 1317 de Cap. Fed., DNI 22.589.860. 3) Denominación Social: HINDRA SRL. 4) Plazo: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Comercial: mediante la explotación del negocio de bar, restaurante, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwichs, ensaladas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Explotación de patentes de invención, marcas de fabricas y/o de comercio, como así también la de agencias, franquicias y concesionarias. b) Industrial: mediante la elaboración de pan, comidas naturales, sándwichs y demás productos de restaurante, bar, confitería, pastelería y rubros gastronómicos c) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futu-

ros, compraventa de títulos, acciones y otros valores, operar con instituciones bancarias con suficientes facultades para la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. d) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 7) Administración y representación; la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Darío Fabián Vega, quien lo hará en el carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Darío Fabián Vega. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. 9) Sede Social: Mariano Acha 1321 Cap. Fed.

Socio Gerente - Darío Fabián Vega
N° 6938

IACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Día. Art. 10 a) Ley 19.550: 1) Instr. Priv.: 18/06/03. 2) Pedro Ignacio Cámara, argentino, 22/09/73, casado, industrial. DNI 23.424.895, Paraguay 2026, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs. As., Gregorio Javier Cámara, argentino, 19/10/68, casado, industrial DNI 20.396.692, Conde 718 piso 10 Depto. A Capital Federal y Fernando Alberto Cámara argentino 14/03/70, soltero, industrial DNI 21.561.160, 20 de junio 1257, Bella Vista, Pdo. San Miguel Prov. de Bs. As. 3) IACRO S.R.L. 4) Av. San Martín 6528, piso 4 Depto. A, Capital Federal. 5) Fundición de bronce y aluminio y eventualmente, otros metales; comercialización de metales en bruto y/o manufacturados, fabricación y comercialización de piezas mecanizadas; pudiendo dedicarse, sin perjuicio de su objeto principal, a la explotación agroganadera y/o frutihortícola así como a la industria hotelera dentro y/o fuera del país. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Administración - Representación - Uso de la firma: gerente. 9) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Juan Carlos Salese
N° 53.661

INDUSTRIAS LANSIO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alcaraz 4328, Buenos Aires - N/C.I.G.J. 76851. Aumento de Capital y modificación del contrato social adecuándolo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. Dto. 841/84). Por Inst. Privado del 10/06/2003. Socios: Lía Orlanda Ferreirola, arg., viuda, empresaria, Alcaraz 4328, Bs. As., L.C. 240.235; Norberto Antonio Anastasio, arg., casado, empresario, Alcaraz 4328, Bs. As., L.E. 4.142.128; Nilda Betty Anastasio, arg., viuda, Paso Morales 1836, Hurlingham, Prov. Bs. As., DNI 3.688.071; Griselda Mirta Anastasio, arg., casada, Marcos Sastre 4597, Bs. As., L.C. 8.781.775; Plazo: 50 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse; por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros; a la fabricación, comercialización, importación y exportación de moldes para fideos y las actividades anexas, afines y complementarias. El Capital Social de 3.200.000 pesos moneda nacional, no reexpresables en la moneda actual, fue aumentado a la suma de $ 100.000, resultando de capitalizar parte de la cuenta Ajuste de Capital, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscripto e integrado. Administración y representación a cargo del socio Gerente: Norberto Antonio Anastasio por el tiempo de duración de la sociedad y hasta su total liquidación. Cierre ej. 31/12 de cada año.

Autorizada - Adriana Rosa Giosa
N° 24.828

INFOMAT SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Campodónico argentino, de 49 años, DNI 11.768.330, Adelina Sánchez, paraguaya, de 38 años, DNI 92.223.317, ambos solteros, comerciantes, domiciliados como la sociedad en Bonpland 1448 Capital Denominación: INFOMAT SOLUTION S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC; Objeto: Fabricación y venta, importación y exportación de productos informáticos. Capital: $ 10.000 equivalentes a 10 cuotas de $ 1.000 c/u suscriptas: 5 cuotas por $ 5.000 Cada Socio. Integrado 25% Gerente: Adelina Sanchez. Cierre ejercicio: 31 de Mayo.

Contador - Eduardo Bollo
N° 6978

KARO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 9/6/03: Socios (arg., empresarios): Marcos Fabián Arazi, casado, 16/5/65, DNI 17.482.525, Aníbal Troilo 927, 3° "B", CF; y José Antonio Castillo, soltero, 1/3/75, DNI 23.702.081, Risso Patrón 5575, Laferrere, La Matanza, Bs. As.. Dom.: Aníbal Troilo 927, 3° "B", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, indumentaria, prendas de vestir y anexos. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Arazi. Ej: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 6973

KOK CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Erlinda Aramayo, arg., solt., nac. 5/12/64, comerc., DNI 17.073.032; y Alicia Estela Zambrano, arg., solt., nac. 19/11/77, comerc., DNI 26.183.575, dom. Paso y Pasteur, Ciudadela. 2) Cont. Priv. 27/5/03: 3) "KOK CAR S.R.L." 4) Dom. Capital. Sede: Carabobo 350, Cap. 5) compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de vehículos, repuestos y accesorios, y transporte y flete de mercaderías, sea terrestre, marítimo o aéreo. 6) Capital: $ 6.000, 6.000 ctas. $ 1 v/n. 7) Administración: gerente. 8) Rep. legal: 1 gerente. 3) Gerentes: ambas socias ind. 10) 30/4.

Gerente - Erlinda Aramayo
N° 53.686

KOM-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Mabel Pérez, de 53 años, DNI 6.551.105, domiciliada en J. Newbery 3272 Capital; Osvaldo Antonio Reguera, DNI 7.091.438, de 53 años, domiciliado en Martínez 1297 Capital; Sergio Eduardo Reguera, DNI 23.805.424, de 28 años, domiciliado en Martínez 1297 Capital y Horacio Demian Komar, DNI 24.463.488, de 28 años, domiciliado en J. Newbery 3272 Capital, todos argentinos, solteros, comerciantes Capital Denominación: KOM - AR S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC; Objeto: Industria y comercialización de productos de limpieza. Capital: $ 10.000 equivalentes a 20 cuotas de $ 500 c/u, suscriptas: Ana Pérez y Osvaldo Reguera 1 cuota por $ 500 c/u y Sergio Reguera y Horacio Komar 9 cuotas por $ 4.500 c/u. Integrado 25% Gerente: Sergio Eduardo Reguera: Cierre ejercicio 31 de Mayo.

Eduardo Bollo
N° 6979

KOPUJ SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 234, de fecha 11/06/2003 pasada ante mí al folio 638 del Registro Notarial 1603 a mi cargo, se procedió al cambio de denominación por la de "ENTERPRISES GROUP S.R.L.". En consecuencia se reforma el artículo primero del estatuto social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "ENTERPRISES GROUP S.R.L.". Es continuadora de "KOPUJ SEGURIDAD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero". Bs. As. 17/06/2003.

Escribano - César A. Cosentino
N° 24.860

LOGISTICA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis Gómez, arg., solt. empl. 7/11/71 DNI 22.440.426 CUIL: 20-22440426-4, Padre Mujica 21.033 CF, Adrián David Silvetti arg., empl. solt. 15/1/77 DNI 25.860.912 CUIL: 20-25860912-4, Pedro Echagüe 1427 CF. 2) Esc. 13/6/03 Reg. 1808 CF. 3) LOGISTICA URBANA SRL. 4) Avenida Belgrano 1265 séptimo piso oficina 32 CF. 5) realizar por cuenta propia, de terceros, asociada o en participación con terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Prestar Servicios: Dentro del mercado postal: transporte de mercaderías de todo tipo dentro y fuera del país de más de cincuenta kilogramos (50); admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia cartas, postales y encomiendas de hasta cincuenta kilogramos (50) que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; mensajería y cadetería; clearing (transporte de valores) por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros; por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros realizará representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías. Importación y Exportación en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gte. plazo social, en forma indistinta. 9) Gte. José Luis Gómez y Adrián David Silvetti en forma indistinta. 10) 31/5 c/año. Esc. María Teresa Grieco.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 53.675

LOPIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) 11/06/03. 2) Pier Giorgio Squillari, arg., empresario, 1/12/72, cas., D.N.I. 23.123.270, Ruggieri 3057, Cap., Luis Gustavo Lobo, arg., tenista, 9/11/70, cas., D.N.I. 21.834.909, Soldado de la Independencia 887, Cap., Matias Boscolo, arg., empresario, solt., 17/5/72, D.N.I. 22.708.874, Vilela 3136, Cap. 4): a) Org. Com. de eventos, promoción, org. y supervisión de torneos y competencias deportivas; licencias de marcas; management de jugadores y equipos; negocio de publicidad y/o propaganda; importación y exportación. 5) $ 9.000. 900 cuotas, $ 1 c/u. Pier Giorgio Squillari: 300 cuotas, Luis Gustavo Lobo: 300 cuotas, y Matías Boscolo: 300 cuotas. 6) 2 gerentes en forma conj. 7) Gerente: 3. 8) 30/6. 9) Luis María Campos 1174, P.B. "D". 10) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribana - M. Genoveva Heguy
N° 24.800

MAAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Inés Marisol Fernández, 24 años, técnica en computación, D.N.I. 26.886.110, domicilio, Quintino Bocayuva 1129, "6"; y Adrián Javier Correia, 32 años, D.N.I. 21.771.585, técnico electrónico, domicilio Avenida San Pedrito 1218; ambos argentinos, solteros y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 77, del 12/06/03, F° 190, Registro 2004 de Capital Federal. 3) Domicilio: Gurruchaga 487, 3° "2", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación, armado y comercialización bajo cualquier modalidad: a) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) De programas y de todo aquéllo que esté comprendido dentro del término comercial del software; c) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos y d) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, artículos de electrónica de consumo en general, cámaras de fotos, reproductores de DVD, MP3, agendas electrónicas y equipos de audio. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 6.000. 7) Dirección, administración y representación social: A cargo de ambos socios como gerentes en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 24.848

MAPERQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 5/6/03 Pablo Germán Godano, arg., DNI 27.215.839 Comer. 29/3/70 soltero Mozart 940 Cap. Fed., Miguel Angel Pereyra arg., DNI 5.513.853, 10/4/47 Comer., soltero Lezica 4414 Piso 7° "D", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto; Comercial e Industrial: Producción elaboración procesamiento tratamiento envasado y fraccionamiento de productos químicos materias primas y compuestos relacionados con la industria química compra venta importación exportación representación consignación distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos precedentemente relacionados. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, Capital Pesos Veinte Mil Pesos, Ad/Representa/ la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma indistinta por el término de la duración de la sociedad. Cierre 30/6. Sede Social Avda. Belgrano 615 Piso 8° "D", Capital Federal designar gerente al socio Miguel Angel Pereyra por el término de la sociedad.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 24.769

MASELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Jorge Moguilevsky, 53 años, LE. 8.274.943, Clara Mónica Nejamen, 51 años, DNI 10.124.701, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Segurola 1781, 3, 32, Cap. 2) Esc. del 9/6/03. 3) MASELE S.R.L. 4) Av. Corrientes 5233, 1, Of. 104, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, alquiler, intermediación, mantenimiento, conservación, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo subdividirlos y someter los mismos a PH. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes e insumos que no estén prohibidos por ley. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a sociedad y/o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones con o sin garantía, constitución y/o transferencia de todo tipo de prendas con o sin registro, realizar operaciones financieras, de leasing y todo otro tipo de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por ley de EF. así como otro que requiera el C. Público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. 6) 10 años desde su insc. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gtes. individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/5 de c/año. Gtes. Norberto Jorge Mogilevsky y Clara Mónica Nejamen.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6957

MECANICA MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 13/6/03: Socios (arg., mecánicos): Facundo Marcos Sánchez, soltero, 10/10/62, DNI 16.078.133, Estados Unidos 4260, CF; Juan Domingo Paumam, divorciado, 5/11/57, DNI 13.671.624, Chiclana 3109, 2° "D", CF; y Marcelo Gustavo Juárez, soltero, 30/5/68, DNI 20.249.828, Chiclana 3109, 4° "E", CF. Dom.: Estados Unidos 4260, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o aso-

ciada a 3ros., en el país o ext.: Comercial y Servicios: mantenimiento y reparación de automotores livianos y pesados; compraventa, permuta y consignaciones de automotores, sus repuestos y accesorios en gral.: exportación e importación: compraventa y explotación de garajes. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Sánchez. Ej: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 6972

NETWORK SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Convenio de Transferencia de Cuotas Sociales del 3 de junio de 2003 Alvaro Bidone cedió sus 200 cuotas de capital a Roberto Enrique Desbois, quedando reformado el art. 4° del Contrato Social. Asimismo, el Sr. Bidone renunció a su cargo de Gerente.

Autorizada - María Soledad Moreno
N° 24.801

ORO DE BERUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 94 del 24/4/2003 F° 274 Reg. 1697: 1) Se transcribió Cesión de cuotas Sociales del 05/12/01, y su ratificación del 16/05/02, en las que: a) Pedro Jorge Niebieski, cedió la totalidad de sus 1800 cuotas (v/n $ 1.800), a f/Marcelo Fabián Niebieski. b) Art. 1277 C. Civil y rectificatoria del nombre de la cónyuge del cedente, aclarándose que es Rosa Marta Herskovich, y no como figura erróneamente en antecedentes. c) El cedente renuncia al cargo de gerente, lo que es aceptado, ratificándose en sus cargos a Héctor Santiago del Punta y Marcelo Fabián Niebieski. d) Se modifica Art. 4° Contrato Social por suscrip. cuotas s/Res. tomada por todos los socios en forma unánime; y 2) Se efectúa Cesión de cuotas Sociales por la que Silvia Mónica Crom cedió la totalidad de sus 150 cuotas soc. (v/n $ 150) a f/Héctor Santiago Del Punta. Se modifica Art. 4° del Contrato Social por suscrip. cuotas s/Res. tomada por la totalidad de los socios en forma unánime.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 24.823

PELLYCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6/6/03 el socio Severo Pereira Ramos, cedió, vendió y transfirió 14.525 cuotas a Nidemark S.A. (Uruguaya) representada por su Presidente Alex Pereyra Formoso; con domicilio (a efectos Art. 123 LSC) en Corrientes 524, 2° Capital.

Apoderado - Rafael Luis Pereira Aragón
N° 6942

PLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/05/2003, se modificó la cláusula primera del contrato social eliminando la sede y se procedió a realizar el cambio de sede social a la calle Montevideo 770 piso 14, de Capital.

Autorizada - Natalia G. Zapata
N° 24.793

PRUDENTIAL SECURITIES (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Esc. Púb. N° 281, del 19/6/03, F° 1001, Reg. Not. 374 de Cap. Fed. se resolvió suprimir las palabras "financiera y" de la primera frase del objeto de la sociedad (art. 3).

Autorizada - María Claudia Paluszkiewicz
N° 24.981

QUIMICA CALLEGARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bmé. Mitre N° 921 1° Of. 15 Capital. Modificación Contrato Social. A° 4 Se eleva el Capital a la suma de Pesos Trescientos Mil ($ 300.000) en 300 cuotas de pesos Un Mil cada una. Suscribe e integra 195 cuotas Angel Luis Callegari y 105 cuotas Luis Alberto Callegari. A° 3 Se amplía objeto social agregando: construcción y refacción de plantas industriales de productos químicos.

Autorizado - José Cruz Serrano
N° 53.723

SANTIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 6/11/2002 modificación del 30/04/2003, César Villamil Oddone y Andrea Inés Rodríguez Oddone ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Norberto Emilio Alvarez y Diego Martín Alvarez, apartándose de esta manera de la Sociedad. Renuncia al cargo de Gerente César Villamil y designa como tal a Diego Martín Alvarez. Se modifica la cláusula quinta.

Autorizada - Natalia G. Zapata
N° 24.789

SCIORGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Eduardo Sciortino, arg., casado, comerciante nac. 29/6/1975, D.N.I. 24.694,222, domiciliado Vidal 2152 piso 9° "A" de ésta, C.U.I.L. 20-24694222-7; Paula Mariela Sciortino, arg., soltera, comerciante, nac. 21/12/1979, D.N.I. 27.859,651, domicilio Yerbal 6065 de ésta, C.U.I.L. 27-27859651-1; Denominación: SCIORGOM S. R.L.; Duración: 99 años contados desde su constitución; Domicilio: Florida 838, Cap. Fed.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir, en todas sus formas; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, hilados, tejidos y de las materias primas que lo componen, y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscribiendo 2.500 cuotas c/socio. Dirección y Administración: uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual o conjunta indistintamente, designándose a Carlos Eduardo Sciortino y Paula Mariela Sciortino en tal carácter y aceptan el cargo. Cierre Ejercicio: último día de octubre; Escritura 942 Reg. 150 Cap. Fed., 4/6/2003.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 24.833

SERVELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto N° 23.632 del 3/6/03, Plazo de duración: 10 años.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 24.819

SERVIMUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mercedes Cardozo, 51 años, viuda, D.N.I. 10.490.409 Tandil 4730 Capital; Zulema Astarloa, 23 años, casada, D.N.I. 27.642.787, Tandil 4730 Capital; Osvaldo Guglielmi, 51 años, viudo, D.N.I. 10.413.777, calle 15 "A" N° 4972, Berazategui, Pcia. Buenos Aires, y Víctor Hugo Giménez, 38 años, casado, D.N.I. 17.233.485, Costamagna 5761 piso 11 "B" Capital. Todos argentinos, comerciantes. Denominación: SERVIMUT S.R.L. Duración: 20 años desde la inscripción en el RPC. Entre Ríos 560 Capital; Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, representación mandamientos, importación de artículos de indumentaria en general, ropa blanca, marroquinería, artículos para el hogar, rodados, como así también gestiones comerciales relacionadas con productos y/o artículos y/o servicios para la medicina, mutuales, sindicatos, bancos, financieras y todo otro ente jurídico. Capital: $ 10.000 equivalentes a 10 cuotas de $ 1.000 c/u. suscriptas: 7 cuotas por $ 7.000 Mercedes Cardozo y 1 cuota por $ 1.000 cada uno de los otros socios. Integrado 25% Gerente: Mercedes Cardozo. Cierre ejercicio 31 de mayo.

Eduardo Bollo
N° 6976

SIKUS RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ramón Otamendi, 23 años, DNI. 27.934.085, Av. F. Alcorta 3416, 10, Cap., Federico Blas, 23 años, DNI. 27.859.692, Guido 2636, 1, Cap. ambos argentinos, solteros y estudiantes. 2) Esc. del 26/5/03. 3) SIKUS RECORDS S.R.L. 4) Tacuarí 516, 1, Cap., 5) Producciones para radio y televisión, mediante la creación planeamiento y producción de avisos publicitarios e institucionales de propaganda y promoción, estudio de grabación, mediante la grabación y edición y comercialización de obras musicales. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VN. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año. Gtes.: Jorge Ramón Otamendi y Federico Blas.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 6953

SISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 16/12/02, Rosa Ana Lopatka y Esther Iznaidin cedieron a Jorge Cirilo Román, arg., solt., com., 7/7/52, DNI. 10.247.422, Aráoz 828, PB. "A", Cap.; y Jorge Rubén Frid, arg., solt. com., 12/2/38, DNI. 4.262.516, J. A. García 2448, Cap. las 80.000 cuotas del capital, renunciando como gerentes. Nuevos Gerentes: ambos cesionarios ind. Nueva Sede: Sarmiento 2448, 1°, 18 (anterior: Av. Corrientes 5280/84).

Gerente - Jorge Cirilo Román
N° 53.685

TALLER DE MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 482 del 13/06/03, F° 1121, Reg. 1698 Cap. Fed., la socia Silvia Beatriz Gristelli, cedió al socio Gustavo Gabriel Koroyan, uruguayo, nac. 05/03/65, DNI. 92.745.783, casado, dom. Malabia 980 Cap. Fed. sus cien cuotas de capital.

Escribana - Erica Holtmann
N° 24.812

TAMBORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S/Esc. del 11/6/03, Esc. Pordón, Reg. 780 C. Fed. F° 193 se constituyó "TAMBORAL S.R.L." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Compra y venta de envases: Tambores, bidones, contenedores, etcétera, de toda clase y de cualquier tipo de material. 2) Reparación y/o reciclado de los mismos, tanto sean propios o de terceros. 3) Actuar como operador de residuos peligrosos según lo definido por la ley Nacional 24.051 y/o residuos especiales definidos en la ley 11.720 de la Provincia de Buenos Aires. 4) Realizar transportes de carga peligrosa y/o de residuos peligrosos o especiales conforme las reglamentaciones de las leyes mencionadas. 5) Realizar transporte de todo tipo de cargas de sustancias peligrosas o no por carretera conforme la Ley Nacional 12.346 y el Decreto 405/81 y las reglamentaciones vigentes. 6) Realizar actividades de acopio, acondicionamiento y reciclado de toda clase de materiales, sean los definidos por las leyes mencionadas o los denominados Residuos Sólidos Urbanos, a tal efecto se mencionan entre otros los plásticos, vidrios, metales, maderas, papeles y cartones sin que esta lista sea exhaustiva ni limitativa sino simplemente enunciativa. 7) Realizar actividades de recolección y transporte de Residuos Sólidos Urbanos hasta sus propios depósitos o los de terceros o a sitios de disposición debidamente habilitados. 8) Construir y habilitar los depósitos apropiados para el acopio transitorio y transferencia de los materiales especiales, peligrosos o no ya mencionados. 9) Construir y operar las instalaciones adecuadas para la disposición final de residuos peligrosos, especiales o urbanos; en rellenos sanitarios o de seguridad. 10) prestar servicios de gestión, operación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, especiales o no. Capital: $ 10.000. Cierre Ej.: 30/4 de c/año. Plazo: 99 años. Socios: Rubén Ariel Lapetina; DNI 26.583.906, CDI 20-26583906-2, Sandra Inés Lapetina, DNI 26.583.907, CDI 27-26583907-5, ambos argentinos, solteros, nacidos 30/4/78, comerciantes y domic. en E. Mitre 994 3° "B" C.F. Gerentes: Rubén Ariel Lapetina y Sandra Inés Lapetina, en forma indist. Sede Soc: Cervantes 3625 C.F.

Escribana - Silvina L. Pordón
N° 53.749

TANECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Públ. N° 139 del 02/04/03, Socios: Carlos Luis Amado Cattaneo, 08/08/68, arg., soltero, comerciante, DNI 20.425.534, calle 27 N° 618 de 25 de Mayo; Daniel Andrés Amado Cattaneo, 07/09/69, arg., soltero, productor agropecuario, DNI 21.057.067, calle 27 N° 618 de 25 de Mayo. Denominación: TANECO SRL. Av. Pueyrredón 1655, piso 10, Depto. "A", de Cap. Fed. Durac. 30 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Fabricación, comercialización, compra, venta al por mayor o menor, distribución y consignación de miel y todos sus subproductos y derivados, su importación y exportación; B) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios en campos propios o de terceros, mediante la cría, recría e invernada de hacienda vacuna; siembra, recolección de cereales y oleaginosas; compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos; C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público D) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en las Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 9° del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000, 1.200 cuotas de $ 10 c/u. Suscripción: Carlos Luis Amado Cattaneo 1.194 cuotas y Daniel Andrés Amado Cattaneo 6 cuotas, integr. 25% en efectivo. Adm. y Rep.: Ana Virginia Perazzo, L.C. 3.504.580. Cierre ejercicio: 30/09/c/año.

Escribano - Andrés Martín Larrañaga
N° 53.697

TECNOMILLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/2/03 se constituyó TECNOMILLS SRL. Socios: Sebastián Joaquín Dolcemascolo, argentino, nacido 18/06/1976, soltero, industrial, DNI 25.007.975 domiciliado en San Luis 1182, Arias, Córdoba, Esteban Ignacio Dolcemascolo, argentino, nacido 21/05/1979, soltero, DNI 26.937.092, industrial, domiciliado en Ruta

8 Km 410 Arias Córdoba, Pablo Andrés Dolcemascolo argentino nacido 19/10/1983 emancipado, soltero comerciante DNI 30.095.291 domiciliado en 3 de Febrero 457 piso 8, Rosario, Pcia. Santa Fe. Plazo: 50 años desde inscripción RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes Actividades: a) Industrial mediante la fabricación renovación y reconstrucción de maquinaria agrícolas; b) Comercial, Importadora y exportadora: compra venta, permuta, canje, alquiler, leasing o cualquier negociación vinculada a las maquinarias agrícolas o para producción rural. d) De inversión: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio 3 de junio de cada año. Sede: Talcahuano 471 Piso 4 Oficina B. Gerencia: uno o más por el plazo social Gerente: Sebastián Joaquín Dolcemascolo.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 53.669

TEXTIL BRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit: 10/6/03, 2) TEXTIL BRAT S.R.L. 3) Elíseo Héctor Bratin, DNI 12.987.323, arg., casado, empresario, 22/10/58, Cosquín 1414 Cap. Fed.; Marcos Ramón Bratin, DNI 10.284.487, arg., casado, empresario, 12/11/51, Int. Richieri 231 de Villa Martelli. Pcia. Bs. As. y Pablo Julián Bratin, DNI 21.991.644, arg., solt., empresario, 16/12/70, Escalada 1015 8 "86" Cap., 4) 99 años, 5) a) explotación de tintorerías, negocios de venta de telas, hilados, tejidos y tejeduría, b) teñido, diseño, elaboración, fabricación y distribución de telas, hilados, productos textiles y de tejeduría, c) elaboración, importación, exportación y comercialización de suavizantes, detergentes, colorantes, pigmentos y productos químicos para la industria textil. 6) Pesos treinta mil. 7) Gerencia: Elíseo Héctor Bratin. 8) 31/5 de cada año. 9) Sede Social: Cosquín 1414 Cap. Fed.

Autorizado - Félix Juan Ortega
N° 53.673

TIAZALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Luis Francisco Baglieto, 53 años, arquitecto, L.E. 8.275.078, domicilio Félix O. Foullier 5830; y Liliana Alcira María Baglieto, 51 años, docente, D.N.I. 10.202.722, domicilio Scalabrini Ortiz 1330, 4° "1"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 123, F° 266, del 11/06/03, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Bucarelli 3089, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el Extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal; y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 3 años. 6) Capital: $ 130.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ricardo Luis Francisco Baglietto. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 24.850

TIRESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Cto. Fecha: 12/6/03. Socios: Javier Otaola, arg., soltero, comerc., nac. el 21/7/77, DNI 26.133.759 y Francisco Javier Otaola, arg., casado, comerc., nac. el 3/12/40, DNI 4.577.513, ambos domic. en Monasterio 1650 Vicente López, Bs. As. Denom: TIRESIAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos textiles, prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y calzados. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil). Administ.: A cargo de ambos socios como gerente en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Alvarez Thomas 1455 C.F.

Autorizado - Gustavo Masip
N° 6961

UNION PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 167 de 10/6/03 se constituyó: 1) UNION PRODUCTS SRL. 2) Perón 1671 10°, "I" Cap. 3) 99 años. 4) Ventura Fortunato Citro, sol., arg., com., 24/1/24, DNI 1.747.367; Silvia Liliana Aldoma sol., arg., Ag. 7/5/54, DNI. 11.091.566, dom. Perón 1671 Cap. 5) Objeto: Compra, venta, producción, distribución de productos químicos, importación, exportación. Inmobiliaria. Financiera. 6) $ 12.000. 7) Adm. Gte. Silvia L. Aldoma. 8) 31/1 de c/año.

Escribano/ Autorizado - Jorge María Allende
N° 53.739

VIAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16/6/03 agrega al Artículo 3ro. ítem B) "B) Insumos, elementos y accesorios para: embalaje, seguridad e higiene industrial, ferretería, máquinas, herramientas, equipos, y componentes electrónicos, electrodomésticos, computadoras personales y periféricos, equipos de aire acondicionado".

Apoderado - He Yan
N° 24.783

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“B”

BASEBOARD S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.632.785. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de julio de 2003 a las 10:00 horas, en la Sede Legal de la calle Juana Azurduy 1520/26, 3° Piso Of. D/E, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio al 31 de enero de 2003. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente – Rubén R. Lencina
e. 20/6 N° 3326 v. 26/6/2003

“C”

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 17 de Julio de 2003, en el local social, calle Callao 875, 4° piso “G”, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la distribución de dividendos en acciones ordinarias de 1 voto escriturales de valor nominal $ 1 por un monto de $ 3.600.000 (20% s/Capital que participa de $ 18.000.000) de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea del 8 de mayo de 2003.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 11 de julio de 2003 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso “G”, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Diego Eduardo León
e. 20/6 N° 53.746 v. 26/6/2003

CARLOS LUIS TRILLINI S.A.

CONVOCATORIA

(Matrícula 12.323, L° 6 de S.A. del 25/8/1999). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2003 a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 hs. en Lavalle 407, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución sobre los Estados Contables de los ejercicios de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 en los términos del artículo 234 inciso 1° ley de sociedades. Asignar los resultados de los ejercicios.
3°) Aprobación de la gestión del Director. Su remuneración.
4°) Explicitar las razones de la demora en efectuar las Asambleas.
5°) Responsabilidad del Director.
6°) Modificar el lugar de la sede social.

Finalizado el Acto anterior, se convoca para el mismo día y lugar a Asamblea General Extraordinaria a las 15 hs. y segunda convocatoria a las 16 hs. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratar la disolución anticipada de la Sociedad.

En caso de corresponder designar Liquidador y establecer las pautas de acción a ese fin.

Presidente – Marcelo Eduardo Trillini
e. 20/6 N° 24.794 v. 26/6/2003

“D”

DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DOBLAMETAL S.A.C.I.F.I.A., en el local de la calle Uruguay 618 segundo Piso C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 9 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de Convocatoria tardía a Asamblea.
3°) Aprobación del nombramiento del Síndico Ad-hoc Contador firmante de los Balances.
4°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31/5/96, 97, 98, 99, 2000, 2001 y 2002.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.
7°) Ratificar la solicitud de presentación en Concurso Preventivo 24.542.

NOTA: Los Accionistas podrán inscribirse en el local de la calle Uruguay 618 segundo piso C de 14 a 18 horas hasta el día 3 de julio en cumplimiento de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Rubén Garay
e. 20/6 N° 24.763 v. 26/6/2003

“H”

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Socios para el 7 de julio de 2003, a las 9:30 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Designación de Gerentes por el término de un año.
4°) Retribución de Socios.

Socio Gerente – Luis Marcelo Rivas Blanco
e. 20/6 N° 24.829 v. 26/6/2003

“I”

INDUSTRIAS QUIMETAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2003 a la hora 10, en Avda. Belgrano 407, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en Beruti 1854, Florida, Provincia de Buenos Aires.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238° de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma.
Se informa a los Señores Accionistas, que la Asamblea no se realizará en la Sede Social. (Artículo 233° Ley N° 19.550).
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

Presidente – Jorge Loisch
e. 20/6 N° 24.827 v. 26/6/2003

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y, Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2003 a las 14.00 horas, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4° de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Ratificación de los puntos pertinentes de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/01.
4°) Ratificación de los puntos pertinentes de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 24/9/02 y finalizada el 23/10/02.
5°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2001;
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y de su destino;
7°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002;
8°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y de su destino;
9°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura - Acciones de responsabilidad en su caso;
10) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio y de la Sindicatura - Remoción de los mismos en su caso;
11) Retribución de Directores y Síndicos;
12) Prescindencia de la Sindicatura - Reforma del artículo 9° del estatuto social;
13) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos.

Se hace saber a los Accionistas que: a) aquellos que pretendan concurrir a la mencionada asamblea deberán cursar notificación en los términos del art. 238 de la ley de sociedades al domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 1037 depto. “7”, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con la anticipación prevista por dicha norma; y b) Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio mencionado ut-supra la documentación a considerarse en la referida Asamblea.

Presidente – Juan Manuel Valerio
e. 20/6 N° 24.759 v. 26/6/2003

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8/7/2003 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 Ejercicio Cerrado 28/2/2003 y destino de los Resultados acumulados.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 2/7/2003 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni
e. 20/6 N° 24.830 v. 26/6/2003

“M”

MERIDIAN FINANCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERIDIAN FINANCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Accionistas a celebrarse el día 8 de julio de 2003 a las 17:00 hs. en la Sede Social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración del cambio en el destino de los aportes irrevocables no capitalizados, efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones, y del ajuste de tales aportes, para que sean aplicados a absorber pérdidas.
7°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebrantos.
8°) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio.
9°) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Designación del contador certificante de los Estados Contables del presente Ejercicio Social.
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Arnoldo Stanislavsky
e. 20/6 N° 24.808 v. 26/6/2003

“S”

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 10 de julio de 2003 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Director suplente. Designación de su reemplazo;
2°) Tratamiento de la gestión del Director suplente renunciante;
3°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
4°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Esteban Antreassian
e. 20/6 N° 8219 v. 26/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, abogada, comunica que, Carlos A. Tanno, Nilda H. Revelli y otros, Sociedad de Hecho, transfieren a Jorge Alberto Labit el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Argentina, sito en AVDA. TRIUNVIRATO, N° 4551, Capital Federal, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlak en Avda. Maipú N° 267, 6° Piso, Capital.

e. 20/6 N° 6970 v. 26/6/2003

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: que Alejandro César Reyes Ferraro, Alberto Dapena y Francisco Condino, domicilio Concepción Arenal 2483 6° "A" Capital venden a José Antonio Verón, domicilio Madreselva 2653, Maquinista Savio, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros grill, sito en esta ciudad, calle AV. PUEYRREDON 2498 PB. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Jorge Pablo Ruíz Díaz, lavacopas, ingresó 9/11/2001; Leonardo Galeano, mozo, ingresó 1/10/2002; y Fernando Spina, mozo, ingresó 6/03/2003. Reclamos ley sus oficinas.

e. 20/6 N° 6983 v. 26/6/2003

"S"

Duan Wei Ping cédula expedida por Policía Federal número 93.596.207 con domicilio en Salta 996 piso tercero departamento B Capital Federal, transfiere al señor Zhang Taisen Documento Nacional de Identidad número 93.928.247 con domicilio en Alberti 282 Capital Federal fondo de comercio del local ubicado en SALTA 991, de esta Capital Federal destinado como almacén, s/hab. com. min. de prod. aliment. en gral., bebidas en gral., prod. del abasto, etc., Reclamos de Ley será Salta 991 Capital Federal.

e. 20/6 N° 24.852 v. 26/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABAQUE INGENIERIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2002 se resolvió la siguiente designación de autoridades: Presidente: Mario Ricardo Alcoba; Vicepresidente: Eduardo Luis Prado; Director Titular: Ariel Lera; Director Suplente: Elba Inés Fazio.

Presidente - Mario Ricardo Alcoba
e. 20/6 N° 24.773 v. 20/6/2003

ALCOMEX S.A.

Acta Directorio 2-3-01 Renuncia Presid. Enrique Spósito, Direc. Supl. Marcelo Gustavo Buezas, Acta Asam. Ord. 2/3/01 desig. Presid. a Norberto Hugo Kfuri nac. 13/10/47, LE 7.613.613 casado, dom. José Bonifacio 1751 6° 17 Cap. y Dir. Supl. a Marcelo Grilli, DNI 3.222.301, solt., nac. 3/4/73, dom. S. Ortíz 582 10° 4 Cap., ambos args., comerciantes; traslada sede a Suipacha 207 2° Of. 212 Cap.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
e. 20/6 N° 24.781 v. 20/6/2003

ALTER Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Acta de AGOE del 30-05-2003 la sociedad resolvió aumentar su Capital de $ 10.757.140 a $ 11.911.060 sin modificación de Estatuto Social.

Autorizado - Alberto V. Lisdero
e. 20/6 N° 24.783 v. 20/6/2003

ARKINO S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 1°/2/02, accionistas de "ARKINO S.A." por unanimidad aceptan renuncias de Directores Titular y Suplente: Juan Antonio Lagraña y Norberto Néstor Romano. Designan por Unanimidad, Presidente: Daniel Mario Carranza. Director Suplente: Juan Antonio Lagraña. Y por Acta de Directorio del 25/9/02 cambian sede legal y fiscal a: Pasteur 313, 4° Cap. Fed. Protocolizadas por esc. G. F. López Baasch, F° 221, Reg. 1218.

Escribana - Graciela F. López Baasch
e. 20/6 N° 24.786 v. 20/6/2003

AYBA S.A.

Por AGE de fecha 28-3-03, se disolvió sin liquidarse por fusión por absorción de la sociedad MARSH ARGENTINA S.R.L.

Director - Alejandro Oberst
e. 20/6 N° 6964 v. 20/6/2003

"B"

BNL INVERSIONES ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 09/04/2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 10/10/1989, bajo el número A22037, pasada a fojas 69 a 71, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Ademaro Lanzara; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Delegado: Niccoló Pandolfini; Directores Titulares: Valter Golinelli - Francesco Mattei - Tullio Lanari; Directores Suplentes: Luigi Alibrandi - Mauro Mazzarelli - Jorge Urriza - Raúl Horacio Hernández; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro - Teresita Amor - Carlos A. Haehnel; Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo H. Bunge.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 N° 24.838 v. 20/6/2003

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 03/04/2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 07/07/1995, bajo el número 20966, pasada en fojas 25 a 27, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Germán Alfredo Ferrarazzo; Vicepresidente: Raúl Horacio Hernández; Director Titular: Juan Aurelio Gutiérrez; Director Suplente: Juan José Pardo; Síndicos Titulares: Omar R. Rolotti - Fernando Rodríguez - Juan P. Jackson; Síndicos Suplentes: Carlos B. Srulevich - Marcelo Pfaff - Carlos D. Zima.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 N° 24.844 v. 20/6/2003

B.N.L. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 03/04/2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 27/06/97, bajo el número 45463-97, pasada en fojas 44 a 46, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Tullio Lanari; Vicepresidente: Pablo Guillermo Cousido; Director Titular: Raúl Horacio Hernández; Directores Suplentes: Luigi Alibrandi - Mauro Mazzarelli; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro - Teresita Amor - Carlos A. Haehnel; Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo H. Bunge.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 N° 24.843 v. 20/6/2003

BOWERS & SIMMONS S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de dos mil tres. Se designó para integrar el directorio: Presidente: El Sr. Kenneth Eduardo Simmons, nacido el día 30 de marzo de 1961, titular del documento nacional de identidad número 14.463.461 y con domicilio en la calle Estanislao Díaz 938, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y; Director Suplente: La Sra. Maureen Helena Delia Mulhall, argentina, nacida el día 11 de enero de 1937, titular del documento nacional de identidad número 3.550.519, y, domiciliada en la Av. Pueyrredón 2050, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los que aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Victoria Ocampo 360, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
e. 20/6 N° 24.766 v. 20/6/2003

BRACHICHITO S.A.

Se informa que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2002 y Acta de Directorio del 29 de marzo de 2002, el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Mariano Gold; Vicepresidente: Norma Edith Fischtein de Gold; Directora Titular: Verónica Gold y Directora Suplente: Laura Gold.

Presidente - Mariano Gold
e. 20/6 N° 24.817 v. 20/6/2003

"C"

CALDEN Sociedad Anónima

Instrumento: 27/03/03. Designación de un nuevo representante legal Sra. Laura Inés Gisella Pizzi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/6 N° 6944 v. 20/6/2003

CASA RABE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 27/01/2003 se ha resuelto cambiar el domicilio legal fijándolo en la Av. Callao 420 - 1er. piso - Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente - Pablo A. Rabe
e. 20/6 N° 24.798 v. 20/6/2003

CEFISA S.A.

Comunica que por acta del 10/4/03 designó Pte.: Osvaldo David Luna y Suplente: Claudio Rey por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.718.164.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/6 N° 6950 v. 20/6/2003

CIUDAD REAL S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Designación Nuevo Directorio. Por Actas de Asamblea N° 4 del 9 de junio de 2003, se resolvió: Designar como Presidente a Floro José Dávola y Director Suplente: Marcelo Waldemar Diana con vencimiento de los mandatos con el ejercicio económico con cierre 31 de mayo de 2004. Presidente: Floro José Dávola.

Contadora - Adriana Noemí Alonso
e. 20/6 N° 24.785 v. 20/6/2003

COMARTI S.A.

Hace saber que por resolución de su Directorio, acta de fecha 30 de septiembre de 2002, ha efectuado el cambio de su sede social a Avda. del Libertador 1068 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Julio Alberto Comparada
e. 20/6 N° 8218 v. 20/6/2003

CORANDES S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/4/2003 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alfonso Canales Pastuszyk Von Poetsch; Directores Titulares: Jorge Oscar Flores, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Gastón Cummins Ugalde, Jaime Droppelmann Bernabeu; Síndico Titular: Betina Di Croce; Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/6 N° 24.777 v. 20/6/2003

CRUZ DEL SUR L.L.C. (Sucursal Buenos Aires)

A fin de la inscripción de la sociedad en los términos del artículo 118 de la L.S.C. hace saber por el término de un día: a) Sede en Buenos Aires: Mariano Aminué 395, 4° piso Dpto. 402 - Complejo Terrazas - Edificio Terraza del Dique; b) Representantes en el país: Lorenzo Cayetano Einaudi y Juan Manuel Díaz.

Autorizado - Eduardo Jorge Lahera
e. 20/6 N° 24.762 v. 20/6/2003

CHICCO ARGENTINA Sociedad Anónima

Nro. IGJ 454685/60023. Se comunican las designaciones efectuadas conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio celebradas el 2003-04-30: Presidente: Alberto V. Lisdero; Vicepresidente: Alfredo Ricardo Lisdero; Director Suplente: Carlos Duilio José Melatini; Síndico Titular: Aldo Oscar Carugati; Síndico Suplente: Adolfo Lázara.

Presidente - Alberto V. Lisdero
e. 20/6 N° 24.771 v. 20/6/2003

CHILECTRA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/4/2003, se aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad y se resolvió solicitar la cancelación de su inscripción ante IGJ. Depositario de los libros: Mariano Florencio Grondona.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/6 N° 24.780 v. 20/6/2003

CHILECTRA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/12/2002, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Liquidador Titular: Mariano Florencio Grondona. Liquidador Suplente: María Inés Justo.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/6 N° 24.776 v. 20/6/2003

"D"

DESINBAK S.A. (Sociedad Extranjera)

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo, Uruguay, 29/11/2001, número 12219, habiendo resuelto solicitar inscripción en el país art. 118, Ley 19.550 hace saber: Que a fijado como fecha de cierre de ejercicio el 30 de noviembre de cada año. Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

Escribano – Luis N. Pampliega
e. 20/6 N° 24.972 v. 20/6/2003

DISCO S.A.

U$S 250.000.000 OBLIGACIONES NEGOCIABLES
U$S 250.000.000 9 7/8 OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2008
AVISO DE RESCATE

CUSIP No.: 254609AD2/P3561ZAD2 (*)

A: Los Obligacionistas Tenedores de U$S 250.000.000 9 7/8 Obligaciones Negociables con vencimiento en 2008 debidas por DISCO S.A. (los "Obligacionistas").

Por la presente se notifica, en los términos del artículo 1101 del Contrato de Fideicomiso de fecha 11 de mayo de 1998 (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre DISCO S.A. (la "Compañía"), Deutsche Bank Trust Company Americas

(*) Este número de CUSIP es para uso interno solamente. No se efectúa declaración alguna respecto a la exactitud de los números de CUSIP excepto por lo impreso en las Obligaciones Negociables o lo previsto en este Aviso de Rescate.

(anteriormente Bankers Trust Company), como Fiduciario, Co-Agente de Registro y Agente Principal de Pago (el "Fiduciario") y Providian Bank S.A. (anteriormente Banco Liniers Sudamericano S.A.) como Agente de Registro y Agente de Pago Argentino, que la totalidad de las US$ 250.000.000 9 7/8 Obligaciones Negociables con vencimiento en 2008 de la Compañía (las "Obligaciones Negociables") han sido llamadas para su rescate, y las Obligaciones Negociables serán rescatadas en su totalidad el 22 de julio de 2003 (la "Fecha de Rescate") a un precio de rescate igual al 104,9375% del monto de capital de las mismas (el "Precio de Rescate") con más todos los intereses devengados hasta, pero excluyendo, la Fecha de Rescate.

En la Fecha de Rescate, el Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables, junto con los intereses devengados hasta, pero excluyendo, la Fecha de Rescate, devendrán debidos y pagaderos.

El pago del Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables, junto con los intereses devengados hasta, pero excluyendo, la Fecha de Rescate, será realizado a los Obligacionistas, sujeto a la recepción de los fondos necesarios por Deutsche Bank Trust Company Americas, como agente de pago (el "Agente de Pago"), contra presentación y entrega de dichas Obligaciones Negociables al Agente de Pago, de la siguiente forma:

Por Courier Overnight:	Por Entrega en Mano:
DB Services Tennessee, Inc.	Deutsche Bank Trust Company Americas
Corporate Trust & Agency Services	c/o The Depository Trust Clearing Corp.
648 Grassmere Park Road, 1 st Floor	55 Water Street, 1 st Floor
Nashville, TN 37211	Jeanette Park Entrance
Attention: Securities Payment Unit	New York, NY 10041
	Attn: Corporate Trust and Agency

Por Correo:

DB Services Tennessee, Inc.
Corporate Trust & Agency Services
Securities Payment Unit
P.O. Box 291207
Nashville, TN 37229-1207

En y a partir de la Fecha de Rescate, las Obligaciones Negociables no devengarán interés. A partir de la Fecha de Rescate los Obligacionistas no tendrán otro derecho como Tenedores que el derecho de recibir el Precio de Rescate contra la entrega de las Obligaciones Negociables, junto con los intereses devengados hasta, pero excluyendo, la Fecha de Rescate.

Toda solicitud de copias adicionales de este Aviso de Rescate deberá ser dirigida al Fiduciario telefónicamente al 1-800-735-777 o contactando al Fiduciario al domicilio previsto más arriba. Toda cuestión relativa a este aviso de rescate deberá ser dirigida a la Compañía al teléfono (54-11) 4964-8013 o contactando a Disco S.A. en Larrea 847, C1117ABA, Buenos Aires, República Argentina.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Lucas Gerardus Baptist De Jong
e. 20/6 N° 24.945 v. 24/6/2003

DYWIDAG S.A.C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de marzo de 2003 ratificada por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2003 se decidió disolver la sociedad. Se designó liquidador a la señorita Pilar María Ymaz Videla con domicilio en Mariscal Ramón Castilla 2971, Ciudad Autónoma de Bs. As., la que aceptó el cargo.

Presidente - Alejandro J. Laje
e. 20/6 N° 24.831 v. 20/6/2003

"E"

EDF GLOBAL SOLUCION S.A.

Comunica que según Asamblea del 13.5.2002, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Yves Desrousseaux; Vicepresidente: Henri Ducre; Directores Suplentes Bruno Nitrosso; Gilbert Cotto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/6 N° 353 v. 20/6/2003

EMPRENDIMIENTOS INFORMATICOS S.A.

Por asamblea de fecha 10 de junio de 2002, se acepta la Renuncia de Carlos María Pepe a su cargo de Director Suplente. Por asamblea de fecha 04 de febrero de 2003, se ordenó designar a Adolfo Francisco Von Wartburg en el cargo de Presidente y a Edgardo Ramón Oroño en el cargo de Director Suplente y se acepta la Renuncia de Oscar Alberto Giorgiutti a su cargo de presidente.

Apoderado - Adolfo Francisco Von Wartburg
e. 20/6 N° 24.765 v. 20/6/2003

ENERSIS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/12/2002, se resolvió por unanimidad aprobar la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Liquidador Titular: Mariano Florencio Grondona. Liquidador Suplente: María Inés Justo.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/6 N° 24.779 v. 20/6/2003

ENERSIS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/4/2003, se aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad y se resolvió solicitar la cancelación de su inscripción ante IGJ. Depositario de los libros: Mariano Florencio Grondona.

Autorizada - Emilia Perret
e. 20/6 N° 24.778 v. 20/6/2003

EURO - FIDES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 30/08/2000, bajo el número 71232-00, pasada en fojas 9 a 12, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Enrique Garrido; Vicepresidente: Tullio Lanari; Director Titular: Raúl Horacio Hernández; Directores Suplentes: Pablo Guillermo Cousido - Luigi Alibrandi - Graciela Di Ilio; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro - Teresita Amor, Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López - Hugo Néstor Almoño.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 N° 24.841 v. 20/6/2003

EUROPER HOUSING INVESTOR S.A.

Hace saber: Por Esc. 149, 02/06/03 F° 516 Reg. 1697. Esc. Gustavo G. Martinelli, se transcribió Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime 03/04/2003, en la que renuncia el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Raúl Nissim Sassoon Attie; lo que se acepta, designándose en su reemplazo y por 2 años, por unanimidad, a la Sta. Verónica Sassoon.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 20/6 N° 24.822 v. 20/6/2003

"F"

FIDIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 09/04/2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 08/10/1990, bajo el número B26400, pasada en fojas 64 a 66, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Niccoló Pandolfini; Vicepresidente: Enrique Garrido; Directores Titulares: Valter Golinelli - Tullio Lanari - Raúl Horacio Hernández; Directores Suplentes: Luigi Alibrandi - Mauro Mazzarelli; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro - Teresita Amor - Carlos A. Haehnel; Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo H. Bunge.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 N° 24.842 v. 20/6/2003

FUNDCORP SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Art. 60, Ley 19.550. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 27/12/2002 se aceptó la renuncia del director Mario Federico Cazaux y designó en reemplazo a Luis Francisco Koller hasta la asamblea que apruebe el balance al 31-12-2002. Por acta de directorio del 27/12/2002 se asignaron cargos: Presidente: Luis Poggi, Vicepresidente: Julio Alfredo Freixas, Director Titular: Luis Francisco Koller.

Apoderada - Silvia Chinen
e. 20/6 N° 24.858 v. 20/6/2003

"G"

GENERAL VIDEO S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/05/2002 y de Directorio del 07/05/2002, han sido elegidos Directores: Presidente: Tomás Martín Sorstayn Darcyl, arg., solt., DNI 17.365.300, dom. Paraguay 754, 7° Cap. Fed. y Vicepresidente: Sebastián Sorstayn Darcyl, DNI 18.366.855 Av. del Libertador 3640 Capital. Esc. Aaron A. Hodari. Esc. N° 196 del 3/06/03. Reg. 791 de Cap. Fed.

Escribano - Aaron Hodari
e. 20/6 N° 24.805 v. 20/6/2003

GRISALIA S.A.

Comunica que por acta del 13/6/03 designó Pte.: Pablo César Rodríguez Domínguez. Suplente: Carmen Domínguez por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.719.446.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/6 N° 6949 v. 20/6/2003

GRUPO SEGURCITY S.A.

Escritura Pública del 10/6/03. Renuncian el señor Mario Jorge Gorala que es aceptada, y designan presidente Oscar Alberto D Amato, arg., 10/11/53, casado, comer., DNI 10.894.294, Acoyte 1360 6° "A" y Suplente.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 20/6 N° 24.770 v. 20/6/2003

"I"

INFORMATION TECHNOLOGY ACQUISITION CORPORATION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/04/2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 05/15/97, bajo el número 106809-97, pasada en fojas 81 a 83, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Presidente: Germán Ferrarazzo; Vicepresidente: Tullio Lanari; Directores Titulares: Raúl Horacio Hernández - Alfredo Fraire; no se nombran suplentes; Síndicos Titulares: Roberto Petrúngaro, Teresita Amor, Carlos A. Haehnel; Síndicos suplentes: Héctor Alfredo López - Hugo Néstor Almoño - Gustavo H. Bunge.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 20/6 N° 24.840 v. 20/6/2003

INTERFILE S.A.

(Complementario). Por escritura Nro. 36 al folio 154 de fecha 14/04/2003. Se deja constancia de la renuncia del Sr. Daniel Mattos, arg., nac. 1/07/1964, DNI 16.937.778, dom. Asamblea 1132, piso 6 "E" Cap. Fed., en virtud de una observación efectuada por la IGJ y dicho texto es complementario del edicto publicado el día 20/05/03, factura N° 0059-00022525.

Escribano - Christian Mario Tesei
e. 20/6 N° 24.802 v. 20/6/2003

ISI NETWORK, INC.

1) Esc. 87, F° 222, 10/06/03, Reg. 1604 Cap. Esc. Carolina Barbero, dom. San Martín 558 5° Cap. Fed. 2) Disolución y Liquidación de Sucursal y nombramiento de liquidador: Que por Acta de Directorio N° 5, 9/6/2003, se resolvió designar al Sr. Roberto Ernesto Osvaldo Caneva, como liquidador de la sucursal ubicada en la República Argentina de la sociedad y como depositario de los papeles comerciales y libros sociales. Carolina Barbero.

Escribana - Carolina Barbero
e. 20/6 N° 24.845 v. 20/6/2003

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Por esc. del 13/06/2003, se cambió el domicilio social a la calle Carlos María Della Paolera N° 297/299, Piso 24, Cap. Fed.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 20/6 N° 24.862 v. 20/6/2003

"J"

J. STURMAN S.A.

Hace saber por 3 días conforme Art. 194 Ley 19.550 que la Asamblea celebrada el 30/4/03 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 250.000, mediante la emisión de 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 vn c/u y 1 voto p/acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 20/6 N° 6952 v. 24/6/2003

"L"

LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A.

INCA SEGURO DE PERSONAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Por 3 días. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A. Domicilio Colón esq. Betolaza, Tres Arroyos, Prov. Bs. As. y Matrícula DPPJ 3037 Sociedad Absorbida: INCA SEGURO DE PERSONAS S.A. Domicilio: Av. Belgrano 680 5° Piso Capital Federal. Inscripta en el RPC con el N° 2708 Fusión: LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente e INCA SEGURO DE PERSONAS S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26/5/03 y aprobado por Asambleas Extraordinarias: LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A. 30/5/03 e INCA VIDA SEGURO DE PERSONAS S.A. 29/05/2003. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31-3-03, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A. Activo: $ 31.685.605,69 Pasivo: $ 27.912.521,35. INCA VIDA SEGURO DE PERSONAS S.A. Activo $ 3.835.225,71, Pasivo $ 62.140,61. LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A. aumenta el capital en la suma de $ 2.000.000 mediante la emisión de 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de V$N un mil cada una y cinco votos por acción. Reclamos de Ley y derecho de receso en Colón esq. Betolaza Tres Arroyos, Prov. Bs. As. El Directorio.

Gerente Administrativo - Jorge H. Castiñeira
e. 20/6 N° 24.788 v. 24/6/2003

LABORATORIO GENOMA S.A.

Por As. 18/12/01, y Dir. 19/12/01, se designó Presidente: Armando Julio García; Vicepresidente: Ricardo Carlos Guzmán; Director Titular: Juan Antonio Guzmán; Suplente: Juan Carlos Ortega.

Presidente - Armando Julio García
e. 20/6 N° 53.687 v. 20/6/2003

"M"

MARIANO GRONDONA Y ASOCIADOS S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 28/5/2003 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Juez Tedín 2995, Capital Federal.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 20/6 N° 24.774 v. 20/6/2003

MARSH COBRANZAS S.A.

Por AGE de fecha 28-3-03, se disolvió sin liquidarse por fusión por absorción de la sociedad MARSH S.A.; Fdo. Alejandro Oberst, Director.

e. 20/6 N° 6966 v. 20/6/2003

MGE UPS SYSTEMS ARGENTINA S.A.

N° I.G.J. 1.649.616. Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Unánime de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2003, fue designado un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Walter Javier Boris; Director Suplente: Boris Alí Narváez Mena. La sociedad no se encuentra a Ley 19.550. Publíquese por un día, 17 de junio de 2003.

Abogado - Martín A. Blanco
e. 20/6 N° 53.735 v. 20/6/2003

MORASCHI CENTER S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2003, se ha resuelto cambiar el domicilio legal fijándolo en la Avenida Callao 420 - 1° Piso - Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Alexis Rochwerger
e. 20/6 N° 24.797 v. 20/6/2003

"O"

OQUI S.R.L.

Inscripta el 3 de mayo de 2001 con el Nro. 2732 libro 114, tomo de SRL, hace saber que por resolución de acta de asamblea del 2 de junio de 2003, se ha aceptado la renuncia al cargo de socio gerente del socio Luis Fernando Cespón y que ha sido reemplazado en el cargo por el socio Jorge Arturo Ferdman por el término de cinco años. Asimismo se aprobó la cesión de cuotas sociales según el siguiente detalle: El Sr. Luis Fernando Cespón vende, cede y transfiere (800) ochocientas cuotas sociales a los Sres. Yanina Polak, Jorge Arturo Ferdman, Manuel Gañete Cespón y Diego Hernán Majlis a razón de doscientas (200) cuotas sociales a cada uno, lo que constituye la participación total del cedente en el Capital Social.

Autorizada - Elina Norma Montero
e. 20/6 N° 24.767 v. 20/6/2003

"P"

PERLING S.A.

Sociedad extranjera constituida en la República del Uruguay, por acta de Directorio en Montevideo del 30 de mayo de 2003, aprueba la apertura de una sucursal en la República Argentina conforme el artículo 118 Ley 19.550, fija domicilio en Habana 4840, 1° piso, Dpto. 1, Cap. Fed., designa Representante a Eusebio Nieto, L.E. 08.014.960.

Autorizado - Natalia G. Zapata
e. 20/6 N° 24.792 v. 20/6/2003

PERIWAY S.A.

Por Acta de Directorio del 13/06/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Estado de Israel 4689, Cap. Fed. Representante: Alicia Isabel Cauci, uruguaya, casada, odontóloga, 22/09/56, DNI 92.193.975, calle Virrey del Pino 2210 1° p., Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 30/04.

Representante - Alicia I. Cauci
e. 20/6 N° 6935 v. 20/6/2003

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL

FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DEL CAPITAL Y DISOLUCION SIN LIQUIDACION DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS (ART. 83 - INC. 3° - L.C.S.).

Se comunica la Fusión por Absorción de las siguientes sociedades: A) Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL", Domicilio Tte. Gral. J. D. Perón 683 - 8° P. Cap. Fed., Inscripta bajo el N° 3199 del L° 53 F° 107, T° "A" de Sociedades Anónimas el 29/09/1960. B) Sociedades Absorbidas: b1) "AGROAN" S.A.; domicilio Lavalle 1607, 2° P. "A", Cap. Fed., Inscripta bajo el N° 1913 del L° 106, T° A de Sociedades Anónimas el 25/4/1989. b.2) "AGROPECUARIA EL OMBU" S.A., domicilio Tte. Gral. J. D. Perón 683 - 8° P. Cap. Fed.; Inscripta bajo el N° 7576 del L° 121, T° "A" de Sociedades Anónimas el 21/7/1997. C) Capitales (en pesos): C.1) "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL" Capital anterior $ 480.000. Más: Aumento por los bienes que se reciben de: C.1.1.) "AGROAN" S.A., $ 126.000; C.1.2.) "AGROPECUARIA EL OMBU" S.A., $ 172.000, sociedades que reducen su capital en dichas sumas y se disuelven sin liquidación. D) Activos y pasivos al 1/10/2000: "S.A.C.A.G. ANDRES MENDIZABAL": Activo 2.244.657, pasivo 1.186375.89; "AGROAN" S.A.: Activo 231.213,03, pasivo 98.158,91; "AGROPECUARIA EL OMBU" S.A., Activo 420.607,46, pasivo 40.711.01. E) El compromiso previo de Fusión por Absorción fue firmado y aprobado por los directores el 29/12/2000, y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 05/02/2001. Domicilio para oposiciones: Tte. Gral. J. D. Perón 683, 8° Piso, Capital Federal.

Director - Alfredo J. Rivera
e. 20/6 N° 8228 v. 24/6/2003

SUR GLASS S.A.

Por asamblea de fecha 24/1/2003 se eligió nuevo Directorio: Presidente: Hugo Antonio Herrera, Director Suplente: Sylvina Andrea Schnaiderman.

Escribana - Mariana C. Massone
e. 20/6 N° 24.839 v. 20/6/2003

"T"

THOMSON LEARNING ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 12.3.2002, designó por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Alberto Lasheras Shine; Director Titular: Susana de Luque; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/6 N° 354 v. 20/6/2003

"V"

VYNOLAK Sociedad Anónima

Hace saber: Que en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 30-10-2002, se incorporó al Registro de protocolizaciones de la escribana Gladys Sandra Besso Silva, el acta de constitución de VINOLAK S.A., otorgada el 10-10-2002 y aprobada por la auditoría interna de la Nación, con el Nro. 121 del folio 938 al 945. Que esta sociedad fue inscripta ante el Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Registros, registro de comercio, el 1-11-02 con el Nro. 9166. Que por Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 10-12-02 se resolvió, por unanimidad, otorgar poder general de administración y disposición, afectaciones de bienes y para pleitos a favor de Roberto Vogel, arg., nacido el 26-3-1958, DNI 12.434.196, domiciliado en Av. J. D. Perón 1500, La Delfina, Pilar, Pcia. de Bs. As., arg., quien en uso de las facultades otorgadas, constituye sucursal en Argentina, fijando domicilio en la calle Bouchard 544 piso 5 "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogado - Guillermo A. Copes
e. 20/6 N° 3330 v. 20/6/2003

"W"

WEINRIVER INC. S.A.

Se hace saber por un día que WEINRIVER INC. S.A., con domicilio y asiento principal de sus negocios en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto por Acta de A.G.E. del 29-03-02, procedió a constituir una sucursal en la Rep. Argentina por el art. 118 Ley 19.550, sin asignación de capital. Se designa representante legal al Sr. Gino Sandri. Se fija domicilio legal en Posta 4736 - Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31-01.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/6 N° 24.865 v. 20/6/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, de esta Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. BELGRANO 3282/84 c/GUZZI LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nro. 94.467/97), cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO GUZZI conforme la siguiente resolución dictada en autos: "Buenos Aires, octubre 22 de 2001… Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón emplazando al demandado LUIS ALBERTO GUZZI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio… Firmado: Roberto Angel Beatti, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2002.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 20/6 N° 24.814 v. 20/6/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sita en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JEAN JAURES 355/357/359 c/HORLINDA HORTENCIA LUCERO y Otro s/Ejecutivo", Expediente 20.426/1996, intima a la coejecutada HORLINDA HORTENCIA LUCERO, para que proceda al pago del capital reclamado de $ 3.481 con más la suma de $ 11.000 que provisoriamente se presupuestan para responder accesorios, también se la intima de pago por la suma de $ 4.340 con más la de $ 1.250 que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas y se la intima al pago de $ 3.184 con más $ 1.000 que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas. Al coejecutado VICTOR SEFERINO ZEBALLOS se lo intima al pago de $ 3.184, con más $ 1.000, que provisoriamente se presupuestan para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los 5 días de notificado, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que dentro del mismo plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (cfr. Arts. 40, 41 y 133 Cód. Procesal) oficial. Si vencido el plazo de los edictos no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (cfr. Art. 343 Cód. Procesal 2° párrafo). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 20/6 N° 6948 v. 23/6/2003

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICENTE SEPTIMIO CEREGIOLI. Autos "DELL'ORO JORGE y Otros c/CEREGIOLI VICENTE SEPTIMIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", para que dentro del término de cinco días comparezcan en estas actuaciones a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 20/6 N° 53.667 v. 23/6/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, de la Dra. Carmen O. Pérez, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso Capital Federal, en los autos: "BOHOSLAVSKY, JORGE HECTOR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a JORGE HECTOR BOHOSLAVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes por el plazo de 6 meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 20/6 N° 6947 v. 20/6/2003

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "RUMICHE MARIA JOSE c/SPYRKA MARIA MICAELA s/Autorización", cita y emplaza a MARIA MICAELA SPYRKA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 20/6 N° 6932 v. 23/6/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos caratulados "JASOVICH, HUGO NORBERTO c/PENSADO, ALEJANDRO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 67.183/02), cita y emplaza a ESTELA BEATRIZ LOBODA para que, dentro del plazo de quince (15) días, tome la intervención que pudiere corresponderle en los términos de los artículos 94 y siguientes del Código Procesal, bajo apercibimiento de ley. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 20/6 N° 53.703 v. 24/6/2003

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal en los autos: "SPINELLI DE PONCE, ALICIA c/OZORIO, JORGE y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expediente N° 22.632/98), ha dispuesto que se notifique por edictos por el término de un día al codemandado JORGE OZORIO la sentencia de fecha 16 de agosto de 2002 que en su parte resolutiva dice: "…Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por ALICIA SPINELLI DE PONCE y en consecuencia, 1) Condeno a JORGE OZORIO y a la Empresa "TRANSPORTE RIO GRANDE SACIF" a abonarle dentro del plazo de diez días, veintisiete mil doscientos pesos, los intereses indicados y las costas del proceso; y 2) Hago extensiva la condena a "ARGOS, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.". Fdo.: Dr. Diego Ibarra, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Julio C. Borda, secretario.
e. 20/6 N° 24.772 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, cita a SERGIO ADRIAN BLANGINO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "CENCOSUD S.A. c/BON S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/6 N° 24.757 v. 23/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a HORACIO HECTOR GUERRA D.N.I. N° 12.900.793 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ENVASADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese edictos por el término de dos días.

María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.003 v. 23/6/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DECOAPART S.R.L. s/Concurso Preventivo", se prorrogó el período de exclusividad hasta el día 16 de septiembre de 2003, resultando la audiencia informativa, el día 8 de septiembre del 2003, a las 10:00 horas. Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/6 N° 53.737 v. 23/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, cita y emplaza a "ICORTEN S.A." para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ONORATI MARINA ISABEL c/TELESISTEMAS S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 24.856 v. 23/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMIREZ, DANIEL DALMACIO s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 8043/2001, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. DANIEL DALMACIO RAMIREZ, (DNI. N° 18.742.623) para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en estos autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 418.109 v. 20/6/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731 – piso 10 – Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COPPO PEDRO JOSE y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. 777/2001 cita y emplaza a LEONOR MARIA LUISA MARINO (D.N.I. 2.756.308) comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 20/6 Nº 418.115 v. 20/6/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad N° 731, piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COUCEIRO, RAIMUNDO CESAR y Otros s/Proceso de Ejecucion", Expediente N° 10.688/2000, ha dispuesto se practique mediante edicto la intimación dispuesta a fs. 94 respecto de la codemandada ESPERANZA CHACON DE COUCEIRO (L.C. N° 3.867.516, haciéndole saber que la incomparecencia de la ejecutada en el plazo allí indicado, se designará al Defensor Oficial (art. 531, inc. 2 último párrafo del CPCC).
Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 20/6 Nº 418.083 v. 20/6/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo N. Auterio, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIGUEROA GUSTAVO ARIEL y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 2340/01, cita y emplaza a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del término de cinco días a GUSTAVO ARIEL FIGUEROA y ANDREA FABIANA SEVILLA, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 Nº 418.113 v. 20/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 6, Secretaría Nro. 55, notifica a PABLO ANTONIO ACOSTA, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 20/6 N° 417.960 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 6, Secretaría Nro. 55, cita a RUBEN ANTONIO DUPEN a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 20/6 N° 417.962 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 6, Secretaría Nro. 55, cita a DIEGO ARMANDO ACOSTA, a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 20/6 N° 417.963 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "QUIROGA, RICARDO FABIAN s/Falsificación Documento Público" que se sigue a RICARDO FABIAN QUIROGA por infracción al art. 292 del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 20/6 N° 417.980 v. 26/6/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nro. 4763/03, caratulada "CALDERON FUENTES MARIO s/Falsificación de Marcas", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. MARIO CALDERON FUENTES (de nacionalidad boliviano, nacido con fecha 22 de octubre de 1971, D.N.I. Nro. 92.934.301, y con último domicilio en el Barrio 17 de Noviembre, casa 31, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires), que con fecha 9 de abril de 2003 se resolvió sobreseerlo en la presente causa, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.).
Secretaría Nro. 15, a los 11 días del mes de junio de dos mil tres.
Federico Novello, secretario.
e. 20/6 N° 417.965 v. 26/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nro. 5.582/03, cita y emplaza a OSVALDO ANGEL AIDUC, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 7.961.850, hijo de Hussain y de Ramona Lezcano, nacido el 14 de julio de 1949, con último domicilio conocido en calle Martiniano Leguizamón Nro. 3347 de esta Ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/6 N° 417.970 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 5.828/02 cita y emplaza al Sr. ALFONSO ROLANDO ESPINOZA RAMOS, de nacionalidad Peruana, hijo de Asterio Espinoza y de Olga Ramos, nacido el día 1° de agosto de 1965, P.A.S.S. Nro. 1.594.673, con último domicilio conocido en el Pasaje Donati 344, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/6 N° 417.978 v. 26/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BARNETT, D.N.I. 8.001.524, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 65.435/01, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Rita Acosta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 13/6/2003 al 18/6/2003.
e. 20/6 Nº 417.571 v. 24/6/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un día, a RUBEN ALBERTO DOMINGUEZ (CIPF 16.197.029) para que comparezca prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 20/6 N° 418.013 v. 26/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	10/06/2003	SALVADOR RAFAEL LLENSA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
4	113	FERNANDO BOSCH	06/06/2003	SEBASTIAN ALFREDO PALACIOS	3	19654/03 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	09/06/2003	OLGA BEATRIZ MULLER, DNI Nª 14.817.871	3	27627/03 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	12/06/2003	MAXIMILIANO ALBERTO TURNES	3	Nª 75573/02 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	13/06/2003	DAVID ZIMERMAN, (con último domicilio en la calle Gurruchaga 520 de ésta ciudad)	3	75730/02 - ESTAFA

e. 20/6 N° 128 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	JUAN SENATORE titular del DNI 12.504.327 Y A ROSA MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, DNI Nª 22.619.868	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	MIGUEL ANGEL PEREYRA con último domicilio conocido en la calle SAUCIER 1784 de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.	3	-
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	ANA NORMA LOPEZ	5	-
5	116	MARISA A.MURADO	09/06/2003	LUIS OSVALDO NIETO con ùltimo domicilio conocido en la calle Avenida Donato Alvarez 1614 de esta ciudad.	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	03/06/2003	LIVIU CRISTESCU —DNI 18.824.461—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/06/2003	DANIEL GIACCO	3	-
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	29/05/2003	JACQUELINE ELVIRA BORRIA DE LEON	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	09/06/2003	MARIA TERESA DE LOS RIOS, DNI Nª 2.938.767, nacida el día 30/10/1935, argentina.	3	ESTAFA PROCESAL

e. 20/6 N° 129 v. 26/6/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 6°, Cap. Fed., hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 21 de mayo de 2003 de "SUAREZ, MARIO" (DNI 93.355.463), designándose Síndico a la C.P.N. María A. Andornetto, con domicilio en Suipacha 670 P: 9 "C", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/6 N° 6981 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "REY CARLOS s/Quiebra" (Expte. N° 89.589), se ha dictado, con fecha 6 de febrero de 2003, el auto de quiebra del fallido REY CARLOS DNI 10.215.507, CUIT 20-10215507-7, con domicilio en Avenida Eva Perón 3701, Capital Federal, estableciéndose el plazo hasta el día 29 de agosto de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 10 de octubre de 2003 y 24 de noviembre de 2003 respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal, y que deberá constituir en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/6 N° 418.002 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. MANDALAQUI MAURICIO ADRIAN (DNI. 24.053.840), con fecha 21 de mayo de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de septiembre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 10 de noviembre de 2003. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/6 N° 417.961 v. 26/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8° de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "AEROTECNICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. 50.106, se ha presentado la liquidación final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/6 N° 418.004 v. 23/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MEDINA ANTONIA BITALINA s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° Of. "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de agosto de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.030 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "PROTELSA 2000 DE PINTO SANTAMARIA ANTONIO", cuyo síndico es el Contador Raquel Marta Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° Piso "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de agosto de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.021 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSSI BARTOLOME RUBEN ERNESTO. El síndico designado es Luciano A. Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° Dto. C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de septiembre de 2003; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.023 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DRUKILAV S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Jorge Eduardo Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de agosto de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/6 N° 418.026 v. 26/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de WALBURG S.A. (inscripta en IGJ en 15/10/73, bajo N° 2341 L° 78 T° A F° 391 de SA), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55, 9° oficina 19 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9/10/03, y el general el día 21/11/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 20/6 N° 417.964 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/5/2003 se decretó la quiebra de MORELLI MARIA ARGENTINA, en la cual ha sido designado síndico el contador Christian Omar Barbier con domicilio constituido en Moreno 850 7° "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/2003 (ley 22.522: 32). A tal efecto el horario de atención del síndico es los días martes, miércoles y jueves de 10:00 a 17:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentase el día 25/9/2003, y el general el día 7/11/2003 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "MORELLI MARIA ARGENTINA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 20/6 N° 418.016 v. 26/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CONSTANCY SA C.U.I.T. 33-66346791-9 (expte. 85.582), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo con domicilio en Lavalle 1206 Piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 26 de septiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 se fijaron como fe-

chas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 N° 418.035 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LARRORY OVELAR JUSTO MANUEL C.U.I.T. 20-22200676-8 (expte. 85.552), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adrián con domicilio en Avda. Córdoba 1318 Piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 24 de septiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 N° 418.038 v. 26/6/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MATEXA S.A., CUIT: 30-55934107-6, con domicilio en Alsina 495, 2° piso, Of. 4, Capital Federal en los autos caratulados MATEXA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO CMF S.A., Expte. N° 39.967 en la cual se designó síndico al Contador Arias Manuel Camilo con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/8/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/9/2003 y 27/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/6 N° 418.039 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de DECRISALEX S.R.L., CUIT: 30-69619719-5, con domicilio en Presidente Juan D. Perón 1143, 7° Piso, Of. 89, Capital Federal en los autos caratulados DECRISALEX S.R.L. Pedido de Quiebra por BODEGAS CHANDON, Expte. N° 37.227 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/9/2003 y 15/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/6 N° 418.040 v. 26/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TRUCK SERVICE S.A., CUIT: 30662982764, con domicilio en Guayra 2061, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK SERVICE S.A. Pedido de Quiebra por MACIEL NESTOR JAVIER, Expte. N° 38.304 en la cual se designó síndico al Contador Juan José Poggio con domicilio en la calle Cavia 3007, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9/9/2003 y 21/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/6 N° 418.041 v. 26/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica en autos "COORDINACION EN SALUD S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. 046224" que la concursada fue constituida y conocida originalmente como "Acción Médica SA", hasta que con fecha 20/3/2002 inscribió por ante la IGJ bajo el Nro. 2611 L. 17 T. S.A. el cambio de su denominación por la actual. Hágase saber dicho extremo en edicto ampliatorio a publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/6 N° 24.820 v. 23/6/2003

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, comunica que con fecha 26/5/2003, se ha abierto en concurso preventivo de HERIBERTO JUAN DOSE CUIT 20-06095173-0. El síndico designado es el Contador Bozzini, Armando Esteban, con domicilio en Vidal 3375 Piso 4 Dpto. 14 Capital Federal. Fíjase hasta el día 30/9/2003, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico, los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/11/2003 y 24/12/2003, respectivamente, y que se ha señalado audiencia informativa el día 22/6/2004 a las 10 hs. A los efectos previstos por el art. 45 LCQ, que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Darío Meltnitzky, secretario.
e. 20/6 N° 24.756 v. 26/6/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber a los interesados, por el término de dos días, en autos MARPAZ S.A. s/Quiebra, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución efectuado por la sindicatura en los términos del art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/6 N° 417.982 v. 23/6/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2003, se decretó la Quiebra de CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES PIRINEOS S.R.L., en la que se designó Síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Dehesa 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de Julio 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de septiembre de 2003 y 14 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2°, ley citada; intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder , al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prevíénse a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/6 N° 417.994 v. 26/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "VESUBIO CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", que con fecha de junio de 2003, se decretó la quiebra de VESUBIO CONSTRUCCIONES SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22/11/93, bajo el N° 9910, L° 99, con domicilio en Avalos 926 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/6 N° 418.011 v. 20/6/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/2003 - Vence: 24/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	23/05/03	JUAN MANUEL KRAUS	53615
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/03/03	LUCIANO GARBAGNA	53628
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/02/03	SUSANA BEATRIZ FILARDI	53641
3		MARCELA L. ALESSANDRO	21/05/03	ROSA MARGARITA CEDERBORG	53652
6	U	SILVIA CANTARINI	02/06/03	JUAN CARLOS D'AGOSTINO	6926
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/06/03	ELCIRA JULIA NAVARRO	24670
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/03	MIGUEL PATRICIO GERAGHTY	24691
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/03	JUAN GOLDSTEIN	53565
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/06/03	RESTUCCIA DE RICCITELLI, LAURA	53561
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	10/06/03	JOAQUIN VERGARA CROTTO	53566
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/06/03	ALBINO BARREIRO Y MARIA PRECIOSA GONZALEZ	53611
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/03	BARREDO DORA	53562
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/06/03	MARIA CAROLINA VILLAFAÑE	6893
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/03	LIDIA DORA AGUIRRE	53635
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/03	OTILIA GUTIERREZ	24712
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	11/06/03	LEON COLIK	53601
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/03	EVA NOEMI LARRAMENDI	53571
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/05/03	ABRAHAM KANENGUISER	53656
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/06/03	JUANA DELIA OMCIE	53581
47		SILVIA R. REY	09/05/03	JULIO MARTINEZ	53649
47	U	SILVIA R. REY	28/04/03	MATILDE MANN	6912
47		SILVIA R. REY	09/05/03	CARMEN ALVAREZ	53650
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/06/03	MARGARITA ALFARO	24742

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	02/05/03	MYCHASZULA TERESA	24713
53	U	ALDO DI VITO	06/06/03	ENRIQUE SALADINO	6924
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/02/03	ALEJANDRO LUIS PERCOSSI	6894
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	05/05/03	ANTONIA ROGGIERI	3320
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/06/03	IRINEO CORONEL	24728
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/06/03	MANUEL ALBERTO ALVAREZ Y ERNESTA DE LA FUENTE	53639
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/03	DOMINGO TRONTO Y GIGLIO TRONTO	53574
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/03	SANTIAGO JOSE CRAVEDI Y MARIA INES FERNANDEZ	53627
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/06/03	ALDO ALFREDO VENTURA	53633
67	U	MARTA ELENA FARIAS	12/06/03	SIMONA VILLEGAS	24684
74		JUAN A. CASAS	16/04/03	NORBERTO JULIO CORSANEGO	53629
74	U	JUAN A. CASAS	28/05/03	LUISA ERMELINDA BISSO	53570
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/06/03	IRIANNI AGUSTIN	53573
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/06/03	MARIA CARMELA VITALE	53560
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/06/03	FELIPE MUÑOZ	53638
91	U	ALBERTO UGARTE	06/06/03	ROSA ROMERO	53576
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/04/03	MARIA LUISA GARCIA	53572
97		DEBORAH B. ALEANDRI	09/06/03	HERMENEGILDA MARIA ALBERTINA LEGGIADRO	53612
100		OSVALDO G. CARPINTERO	13/06/03	YSABELIANO ESCOBAR Y/O ISABELIANO ESCOBAR	53616
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/06/03	ELVIRA LEOPOLDINA GONZALEZ CALDERON	53575
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/03	NELIDA CARRO Y MANUEL PACIN	53610
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/06/03	ROBERTO SALVADOR CIULO	53614
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/06/03	ENRIQUE ALBERTO DELAMONICA	53618

e. 20/6 N° 108 v. 24/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ISOBA MARIA CRISTINA c/AGOSTINELLI FIDEL EUGENIO y Otros s/Homologación de Acuerdo", Expte. N° 41.896/02, que el martillero Juan José Domingo Santangelo rematará el día lunes 30 de junio, a las 8:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 9, del inmueble ubicado en la calle Fragata Sarmiento 651/653, Mat. FR 5-19285/9, de Capital Federal, con una superficie total de 256,87 m2, correspondiéndole un porcentual 32,90; del mandamiento de constatación (fs. 204) surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Fidel Agostinelli como estudio de arquitectura, quien manifiesta que parte de dicho inmueble se lo ha alquilado a la empresa Agometro S.R.L. y se compone de una planta baja, donde se observan 3 cocheras, 2 oficinas armadas con módulos del tipo divisores de oficina, un depósito en el fondo con un pequeño entrepiso al que se accede a través de una escalera metálica, un baño, la entrada se efectúa a través de un portón de garaje levadizo, todo en buen estado de uso y conservación. Base U$S 22.666 (fs. 195). Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 28/10/2002 $ 69,89 (fs. 141); Gob. de la Ciudad de Bs. As. por A.B.L. al 24/10/2002 $ 2062,98 (fs. 146); por expensas al 23/10/2002 $ 2.695 (fs. 66). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor con la base indicada, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta (Acordada 10/99 CSJN). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición días 26 y 27 de junio de 2003 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/6 N° 53.748 v. 23/6/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "LAPLACETTE FELICITAS SARA contra MARTIN Y CIA. LTDA. S.A. sobre Exhorto" Expediente N° 2034/2000, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 10 de julio de 2003 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en esta Capital, con frente a la Av. Montes de Oca 1540, designado como lote 11 "d", cuyas medidas son 18m 54 de frente al O, por 39m 04 en su costado N, y 39m 01 en el costado S, teniendo 18m 59 en su contrafrente al E. Superficie 724,42 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. 10; Manz. 8; Parc. 11 "d". Se trata de una playa de estacionamiento descubierta, con piso de hormigón, una oficina y baño. Base $ 187.500. Contado. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% (Ac. 10/99), todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. y de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Visitar los días 2, 3 y 4 de julio de 10:00 a 12:00 hs. Se requerirá del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art. 579 Cód. cit.). Debe Imp. Municipal $ 1950,50 al 18/5/00; OSN partida sin deuda al 3/7/00 y Aguas Argentinas $ 36,96 al 3/7/00.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/6 N° 24.846 v. 23/6/2003

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AGUIRRE DAVID WALTER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 77.538/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 del mes de junio de 2003 a las 11:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, una finca N° 3798 del Paraje denominado Barrio General Belgrano del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., sobre calle sin nombre, edificada en el lote de terreno designado en el plano de mensura y subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia Catastro de la Pcia. de Bs. As., con las características 70-152-64 con el N° 13 de la manzana 135. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección M; Manzana 135; Parcela 13. Matrícula 86.133. Se trata de una casa de una sola planta tipo chalet, en buenas condiciones de uso y conservación que cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage y jardín al fondo. A fs. 161 corre el informe de la constatación del inmueble que se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Nadal y su esposa Teresa Menéndez en calidad de cuidador del propietario Sr. Aguirre David Walter. A fs. 120 el informe de Aguas Argentinas que adeuda $ 240,00 al 14/4/00. A fs. 90/97 el informe de las deudas Municipales de La Matanza de $ 1.089,68 al 23/3/00. A fs. 110 la de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 1.119,96 al 28/4/00. A fs. 126 el informe de OSN sin deuda al 02/05/00. Condiciones de venta: Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec." del 19/2/99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la Ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los compradores deberán asistir al acto con documento de identidad y con dinero suficiente para responder a los importes de ley por el monto de su oferta. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 20/6 N° 24.853 v. 23/6/2003

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/MERCADO, ELBA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 121.125/98, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 7 de julio de 2003, a las 11:40 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 13, piso 1°, letra "B" del primer cuerpo de San Martín N° 941/5/51, de Capital Federal. Superficie 58,77 m2. Porcentual 1,30%. Circ. 26; Sec. 3; Mza. 54; parc. 15; Matrícula 20-100/13. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Consta, según constatación de un living a la entrada usado como recepción y sala de espera, una cocina amplia a su derecha, dos habitaciones al fondo, una dividida por una mampara y que forma dos consultorios con camilla para atender pacientes, y la otra sin divisiones con elementos para atender clientela, asimismo tiene un baño completo y la línea telefónica N° 4893-1476, y se encuentra en buenas condiciones de conservación. En la entrada tiene un cartel "Peluquería-Cosmetología-Pedicuría", ocupado por su propietaria Sra. Elba Noemí Mercado. Adeuda por Expensas comunes al 7/6/02 $ 15.763,84 a Aguas Argentinas $ 1.367,53 al 27/8/01; a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 835,96 al 28/8/01; O. Sanitarias sin deuda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta. Exhibición 25, 26 y 27 de junio de 2003 de 14:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.

e. 20/6 N° 24.851 v. 23/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, P.B. de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por TETRA LAVAL FOOD DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Especial (promovido por TETRA LAVAL FOOD DE ARGENTINA S.A.) Expte. N° 74.499, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, Monotributista, rematará el día 7/7/03 a las 13:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. una envasadora Mod. 250 TR, marca Nimco N° 250TR04403195, con sus accesorios. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una máquina envasadora modelo 250 TR marca Nimco, serie N° 250TR04403195; Amperaje 47,01; KV/Ampere 26,96; 50 Hz; 3 HP; 380 V; Voltaje de Control 24 V; visores digitales; parada de emergencia; comando con teclas mecánicas y luces, funciones doblado y llenado de los envases Tetrarex con capacidad de 2000 a 2500 envases por hora aprox. Su estado de conservación es bueno sin signos de deterioro alguno, ni faltantes. Base $ 130.000. Comisión 10%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y toda vez que se exhibe adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de efectuado el remate. Se exhibe los días 3 y 4 de julio de 2003 de 10 a 13 hs. en el domicilio de la calle Uruguay 2887, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/3 N° 24.849 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "HSBC c/INDUSTRIAS LIOTTI SA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 73.130 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 30 de junio de 2003 a las 12,20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 92 (planta baja y 1° EP) ubicada en Avda. Rivadavia 4975/7 entre Acoyte y Ambrosetti, Capital Federal. Superficie 40,26 m2. Porcentual 0,60%. Matrícula 7-228/92. Nomenclatura Catastral Circ. 7 Secc. 45 Manz. 79 Parc. 18A. Se trata de un local comercial identificado con el número 60 ubicado en la Galería París. El local cuenta en su planta baja con salón de venta cuyas medias son 4,80 por 4,10 m aprox. por una escalera de un tramo recto se accede a la planta alta utilizada con depósito, cuyas medidas son iguales a las de la planta baja. No tiene baño. El local se encuentra en buenas condiciones de conservación. Abona en concepto de expensas la suma de $ 314 por mes. En el local funciona una zapatería de mujer de la firma Liotti. Base $ 12.790, al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%.

Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2° y 584 de. CPCC. Exhibición: 25 y 26 de junio de 2003 de 11 a 13 hs. Se publica por tres días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/6 N° 24.970 v. 24/6/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 100 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos "DAIMLERCHRYLER LEASING ARGENTINA S.A. c/GOTZE CONSTRUCCIONES S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 75.674/00 que el martillero don Ricardo Barthe (CUIT N° 20-18624393-6) rematará el día jueves 10 de julio de 2003 a las 13 horas en punto, en la oficina de subastas de la CSJN con sede en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., un lote de terreno baldío desocupado de aproximadamente 30 x 25 m2 o sea 750 m2, sito en el conjunto "Campos de Echeverría" próximo a la estación Canning del Ferrocarril Gral. Belgrano, lindando con la calle F. Aguilar de la Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección Rural; parcela 641F, Subparcela 230. Matrícula N° 107573, en regular estado de conservación. Se subastará con una base de $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y el 0,25% correspondiente al arancel de la CSJN. Deudas: Rentas a fs. 167 al 29/6/01 $ 59,32; Municipalidad de Esteban Echeverría a fs. 135 al 2/1/01 $ 356,16; Aguas Argentinas a fs. 107 al 3 de julio de 2001 no posee deuda, se encuentra fuera del radio de prestación del servicio; Obras Sanitarias a fs. 205 al 5/11/01 no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 3321 v. 23/6/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "DJORDJALIAN ESTEBAN CARLOS c/TORRES JOSE IGNACIO s/Ejecutivo" (CUIL 20-11266006-3) Expediente N° 79.244, la martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 26 de junio de 2003 a las 9:40 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Alfredo R. Bufano 1247/1251, entre Gaona y Luis Viale, Unidad Funcional 2, P.B. y 1° piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 67; Manzana 95; Parcela 15; Partida Inmobiliaria 3102295. Conforme acta de constatación la propiedad está ocupada por el Sr. Torres y tres hijos menores. A la propiedad se entra por un pasillo largo hasta el ingreso al Dpto. 2, propiedad del Sr. Torres. Este es un departamento tipo casa, compuesto en la parte de abajo por tres habitaciones en regular estado de conservación, con pisos de cerámica. En el centro nos encontramos con un patio (techo de toldo de chapa transparente), donde también funciona una cocina, al lado de ésta se encuentra el baño. Del mismo patio, sale una escalera de material con baranda de hierro trabajado que desemboca en un pasillo donde hay una habitación chica de aproximadamente 3 x 3 mts. Siguiendo salimos a la terraza donde hay otra habitación, también encontramos un cuarto de planchado/lavado y un baño instalado. También se comprobó que en el edificio hay tres departamentos más. Deudas: Aguas Args. $ 234,95 al 16/3/02; Expensas no posee; ABL $ 103,46 al 15/3/02. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% (Acordada CSJN N° 24/00). Publíquese los edictos ordenados en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo.: Angel O. Sala, Juez Nacional. Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Base $ 35.000. Exhibición 23 y 24 de junio de 2003 de 10 a 12 hs. en Alfredo R. Bufano 1247/51, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/6 N° 3323 v. 23/6/2003

N° 21

Juzg. Comercial N° 21 Secretaría N° 41 avisa por un día en "BAINTER SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURTON HNOS SA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 44824 que en el edicto del remate del 25 de junio de 2003 a las 12,20 se omitió incluir dos lotes de bienes muebles de acuerdo al loteo que obra en el expediente, que se rematarán al contado y mejor postor, sin base, comisión 10%, IVA y Arancel OSJ a cargo del comprador.

Buenos Aires, junio 18 de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/6 N° 24.971 v. 20/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino sito en Callao 635, p. 4°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "AGROZUC S.A. c/PAPOLLA HORACIO JAVIER s/Ordinario" (Expte. 43.745/93) que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 27 de junio de 2003 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble sito en Pareja N° 4885 entre Desaguadero y Av. Lastra, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 23; Parc. 22 b. Matrícula 15-43595. Superficie lote 8,66 x 41,25 mts. (según título). El inmueble se trata de una casa sobre lote propio, con jardín al fte., portón de reja negro, cochera abierta con techo y fondo libre, con las siguientes comodidades: dos dormitorios y comedor con pisos de pinotea, cocina y baño instalados, un patio trasero con piso de mosaico granítico y baño de servicio en el mismo. Fondo libre con un pequeño galpón de techo de chapa y acceso por pasillo lateral descubierto desde la cochera al fte. Estado gral. bueno. Ocupado por inquilinos no exhibiendo título. Existe sobre el inmueble un usufructo vitalicio a favor de Vicente Francisco Papolla y Lauteria Carvallo. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, quedando el IVA sobre la comisión a cargo del comprador, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el arancel del 0,25% por Acordada 10/99 y deberá denunciar dentro de los tres días de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Deudas informadas en autos: ABL al 27/8/01 a fs. 280 sin deudas; OSN al 16/1/01 a fs. 265 $ 21,21; Aguas Argentinas al 13/9/01 a fs. 282 sin deudas. Días de visita 26 de junio de 14 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 53.747 v. 23/6/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "LABALLOS, DELIA c/PACHECO, ANGEL HORACIO s/Ordinario" Expte. N° 21.771/96, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día martes 15 de julio de 2003 a las 10:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% parte indivisa del inmueble (departamento) sito en la calle Avda. Díaz Vélez 5302/04/08/12/16/20, Unidad Funcional N° 40, piso 5°, Dpto. "E" de Capital Federal, que consta de: En lateral al edificio dos amplios ambientes: a) Un living-comedor de aprox. 7,50 mts. por 3,50 mts.; b) Un dormitorio amplio de aprox. 3 mts. por 4 mts. con placard incorporado; c) Un baño completo y d) amplia cocina de aprox. 3 mts. por 3,50 mts. con lavadero. En excelente estado de conservación. ocupado por familiares del demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 63; Parc. 1A. Unidad Funcional N° 40. Matrícula 7-8345/40. Superficie total 53 m2 86 dm2. Porcentual 1 con 05 centésimos. Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 319/326) al 10/12/2002 no registran deudas; Aguas Argentinas (fs. 313/314) $ 22,46 al 24/10/2002; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 84/85) al 19/4/99 no registran deudas; Rentas (fs. 326/327) al 7/1/2003 no registran deudas. Expensas (fs. 333) al 19/2/2003 no registran deudas. Se vende "ad corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 11.250. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. La resolución en autos del día 3 de mayo de 2000 dice así: "...Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen, a las 12 horas del día anterior al remate". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades y recaudos dispuestas y establecidos por los arts. 580 y 571 del CPCC. Exhibición días 10, 11 y 14 de julio de 2003 de 14 a 16 hs. Para mayores informes llamar al 15-4039-0475 ó 4811-4454.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/6 N° 24.813 v. 23/6/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Marta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. R. S. Peña 760, piso 8° de la Cap. Fed., comunica por 3 días en Boletín Oficial, en autos "GUTIERREZ, RAUL HECTOR c/OTTOGALLI, ERNESTO y Otro s/Despido" (Expte. N° 1432/98) que el martillero Alberto Julio Canfora, subastará el 27/6/2003 a las10:00 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Juan Baustista Alberdi 1149/51, U.F. 9, piso 2°, Depto. "C", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Manz. 93; Parc. 12; Matrícula FR 5-6244/9. Según constatación el inmueble se compone de un living-comedor, una cocina, un dormitorio con placard y un baño completo, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Martín Lucchetti en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Base $ 10.212,84, al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley. Deudas: Aguas Argentinas al 6/9/02 $ 297,97 (fs. 853); GCBA al 11/9/02 sin deuda (fs. 869/870); Expensas al 10/6/03 $ 2.473,09 (Monto de las expensas comunes de mayo de 2003 $ 73). Exhibición 25 y 26 de junio de 15 a 17 horas. Informes Tel. 15-5-800-3333.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 20/6 N° 418.211 v. 24/6/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo, N° 15, a cargo de la Dra. B. de Ibarreta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en Av. Roque S. Peña 760, piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "MEDINA MARCELO JAVIER c/PAPELERA PACHECO S.A. s/Despido" (Expte. N° 42.107/93) que el día 27 de junio de 2003 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Alfredo Antelo, DNI 13.802.410, rematará los siguientes bienes: Dos bobinas de papel sulfito de 24 gramos x m2, ancho 76 (setenta y seis) cm., peso 280 kg. Todo en buen estado de conservación. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Se exhiben el 23 de junio de 2003 de 13:00 a 15:30 hs. en Papelera General Pacheco S.A. con domicilio en Boulogne Sur Mer y Zorrilla, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 20/6 N° 418.015 v. 20/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela C. V. Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 760, piso 2° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "PIQUARD EDUARDO ARMANDO c/E.F.A. s/Accidente - Ley 9688" (Exp. N° 30.392/90) que el día 27 de junio de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Alfredo Antelo, DNI 13.802.410, rematará los siguientes bienes: Cuatro (4) ficheros de madera maciza con cuatro (4) cajones cada uno. Todo en buen estado de conservación. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Se exhiben en la calle Bartolomé Mitre N° 2815, piso 2° de Capital Federal el día 24 de junio de 2003 de 13:30 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
G. C. V. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 20/6 N° 418.008 v. 20/6/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AERO VIP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2003, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en Dr. Ricardo Rojas N° 401, piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Presidente - Sebastián Agote
e. 13/6 Nº 24.371 v. 20/6/2003

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de julio de 2003, a las 16.00 horas. La reunión tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la creación de un nuevo Programa para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común, o aquellas garantías que decida el Directorio, y Obligaciones Negociables subordinadas, sin garantía, convertibles o no en acciones, en los términos de las Comunicaciones A 2970 y A 3558 modificatorias y complementarias del BCRA, ambas, las "Obligaciones Negociables", en el marco de lo dispuesto por Ley 23.576 modificada por Ley 23962 y sus reglamentaciones. Durante la vigencia del Programa, que será de 5 (cinco) años se podrán emitir y re-emitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables siempre que, en todo momento el monto máximo, en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el Programa pendientes de amortización no exceda en ningún momento de US$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en pesos u otras monedas en caso que existan series emitidas o a emitir en pesos u otras monedas, plazos de vencimientos de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, períodos de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos y destino de los fondos de acuerdo con las normas vigentes. Delegación en el Directorio y en las personas que éste designe de conformidad con las normas aplicables, de la determinación de todas las condiciones del programa y de las emisiones de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, o aquellas que decida el Directorio, y/u Obligaciones Negociables Subordinadas, sin garantía, convertibles o no en acciones, bajo el programa, dentro del monto autorizado incluyendo sin carácter limitativo, la determinación del monto, plazo y la época, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, y del pedido o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o de cotización o no a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de la República Argentina.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de Sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, 2° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas. El 8 de julio próximo, a las 15 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. BBVA Banco Francés S.A. informa que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 71 del Decreto N° 677, a partir del 25 de junio de 2003, se encontrará a disposición de sus accionistas, la información relevante (estados contables al 31/12/2002 y trimestral al 31/03/2003) concerniente a la presente Asamblea General Extraordinaria convocada para el 15 de julio de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

Presidente – Jorge C. Bledel
e. 17/6 N° 24.470 v. 23/6/2003

BUSINESS INFORMATION SERVICES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio del año dos mil tres, en la sede social de Belgrano 748, piso 12, oficina 123, Capital Federal, a los accionistas de BUSINESS INFORMATION SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para que rubriquen el Acta respectiva.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de Octubre de 2002.
4°) Tratamiento a dispensar al aporte para futura suscripción de acciones. El Directorio.

Presidente - Eduardo Carlos María Segura
e. 13/6 Nº 53.305 v. 20/6/2003

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de Julio del año 2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 459 2° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
II. — Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
III. — Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio anual Finalizado el 30 de junio de 2002.
IV. — Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
V. — Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
VI. — Consideración respecto al destino de los aportes irrevocables de capital.

Presidente – Orlando F. Parisi
e. 19/6 N° 53.632 v. 25/6/2003

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. N° de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046.

Presidente – Laura Beatriz Portugalli
e. 19/6 N° 6902 v. 25/6/2003

"C"

CIPAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El Directorio de CIPAN SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, de accionistas, para el día 16 de julio de 2003, a las dieciséis y treinta horas, en el inmueble propiedad de la Empresa, sito en Juncal 855, planta baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia del único miembro del Directorio unipersonal;
3°) Elección de directorio, previa determinación del número de miembros;
4°) Consideración de las causas que impiden, momentáneamente, tratar los balances de los ejercicios finalizados en los últimos años;
5°) Consideración de la situación actual del alquiler del único bien de la sociedad;
6°) Consideración y en su caso aprobación de lo actuado por los dos últimos directorios unipersonales de la señora Martha Esther Rodríguez y Ariodante Paganucci. El Directorio.

Presidente - Ariodante Paganucci
e. 18/6 Nº 24.605 v. 24/6/2003

"E"

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 25 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en B. de Irigoyen 330 3° piso of. 150 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Elección de autoridades y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Presidente – Carlos Alberto Atencio
e. 13/6 N° 53.356 v. 20/6/2003

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a reunión extraordinaria de socios para el 4 de julio de 2003, a las 8,30 hs., en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta;
2°) Aceptación de la renuncia del Socio Gerente.
3°) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Perspectivas de la sociedad y del mercado.

Socio - Jorge T. Ravenna
e. 17/6 N° 24.502 v. 23/6/2003

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de julio de 2003 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los resultados.
4°) Honorarios al Directorio y los Síndicos.
5°) Ratificación de la actuación del Directorio.
6°) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2003.
7°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

Vice-Presidente – Graciela E. Rosso
e. 17/6 N° 24.499 v. 23/6/2003

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:
PROYECTO DE ACTA DE DIRECTORIO APROBANDO BALANCE AL 30/06/02 Y CONVOCANDO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de julio de 2003, a las 16,00 hs. horas en primera convocatoria, y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Austria 2120, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2°) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234, incisos 1° y 2°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, ínc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2002 y hasta el día de la fecha.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30/06/2002 y hasta el día de la fecha.
6°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2002 y hasta el día de la fecha (Art. 261, 4° párrafo de la Ley 19.550).
7°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2002. Absorción parcial de Resultados Acumulados Negativos al 30/06/2002 contra la Cuenta de Ajuste de Capital y la Reserva Legal.

8°) Reducción del capital social de la suma de $ 4.893.468 a la suma de $ 1.234.590. Absorción del saldo de Resultados Acumulados Negativos al 30/06/2002. Reforma del artículo Cuarto del estatuto social. Canje de acciones.
9°) Inscripción en la Inspección General de Justicia de reformas aprobadas al estatuto social.
10) Fijación del número Directores titulares y suplentes, designación de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente del Directorio.
11) Designación de un síndico titular y de un síndico suplente (sujeto a lo que se resuelva al tratarse el 9° punto del Orden del Día).
12) Autorización a Directores en su caso a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550), en Austria 2120, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 18,00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 1° de julio de 2003 a las 18,00 horas.

Director/Autorizado - Federico Stanham Piñeyro
e. 18/6 Nº 24.569 v. 24/6/2003

"G"

GLOBAL BRANDS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 1.677.009. Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 2003, a las 10 horas, en la Sede Social de Paraguay 610 6° piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Libro de Asistencia. El Directorio.

Presidente – Raúl Guzovich
e. 13/6 N° 24.412 v. 20/6/2003

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de julio de 2003, a las 10:30 hs. en Avda. Córdoba 918, 3er. Piso, "B", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 18/6 Nº 53.499 v. 24/6/2003

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Nro. Registro IGJ 1149/354.044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA en su sesión de fecha 9 de junio de 2003, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2003. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/03.
3°) Designación de dos Socios para integrar la junta Electoral.
4°) Elección de seis Miembros titulares para el Consejo Directivo, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/3/2006, seis miembros suplentes, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/3/2004, un revisor de cuentas titular, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/3/2004 y un revisor de cuentas suplente, con mandato hasta la consideración del Balance General al 31/3/2004.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

Presidente – Armenak Mezadourian
Secretario – Sergio Carlos Nahabetian
e. 19/6 N° 6921 v. 23/6/2003

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 1 de julio de 2003 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de la presentación y prosecución en Concurso Preventivo por parte de la Sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de junio de 2003, a las 17 horas.

Director Titular – Luigi Predieri
e. 13/6 N° 24.362 v. 20/6/2003

"L"

LAPA ESTUDIANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1 de julio a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Sarmiento 643, piso 7°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la renuncia de los Directores titulares Mario O. Folchi y Horacio Grundy;
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes;
4°) Designación de Directores para completar el término estatutario;
5°) Situación Económico-Financiera de la compañía y el pedido de quiebra promovido por Airtwig S.A. en el Juzgado Comercial 14, Secretaría 28.

Presidente – Mario O. Folchi
e. 13/6 N° 24.355 v. 20/6/2003

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Accionistas a A.G.E. para el día 4/7/2003 a las 10 hs. y 10:30 hs., en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 2621, 9° Piso, Dto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550, designación de liquidador y autorizados a realizar trámites.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Lorenzo C. Zolezzi
e. 17/6 N° 24.505 v. 23/6/2003

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de julio de 2003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja; Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por,¿ el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Remuneración al Directorio por el ejercicio considerado.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Ratificación de la creación de la categoría de "Socio Adherente".
7°) Tratamiento a pedido del socio SATZ de la procedencia o improcedencia del cobro retroactivo de presuntas diferencias a socios cuyos hijos deben ser asimilados a la categoría de "Socio Adherente" por su situación preexistente a la creación de dicha categoría.

Presidente - Roberto Luis Delbene
e. 17/6 N° 24.498 v. 23/6/2003

LAS DOS ORILLAS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Reunión de Socios de LAS DOS ORILLAS S.R.L., para el día 3 de julio de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y 16:30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1345 Piso 2° "D", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
2°) Análisis y evaluación de los Estados Contables de la Sociedad cerrados al 31/12/02.

Socio Gerente – Carlos AlbertoTuchi
e. 13/6 N° 24.405 v. 20/6/2003

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de 07 de 2003 a las 15 horas en la sede social Av. del Libertador 3050 Po. 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Realización de la Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades;
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Tratamiento de la gestión de la Administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani.
5°) Honorarios a la Administradora y a la Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31/12/2002;
6°) Designación de Síndicos titular y suplente por un nuevo período estatutario.

Administradora – Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 13/6 N° 24.383 v. 20/6/2003

LES LOUIS S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.665.725. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1125 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El día 10 de julio de 2003, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento del aumento de Capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 150.000,00 a la suma de $ 495.000,00.
3°) Delegación en el Directorio de la época de emisión de las acciones conforme a lo dispuesto en el punto 2) precedente.

Presidente – Ray Rosenberg de Goldschmidt
e. 19/6 N° 53.551 v. 25/6/2003

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio del año 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 459 2° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta.
II. — Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
III. — Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Anual finalizado el 30 de septiembre de 2002.
IV. — Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
V. — Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
VI. — Consideración respecto al destino de los aportes irrevocables de capital.

Presidente – Hernán López León
e. 19/6 N° 53.631 v. 25/6/2003

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 3 de julio de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 221.611.

Presidente – Irene F. Tunica
e. 13/6 N° 8110 v. 20/6/2003

"M"

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de

julio de 2003 a las 10:00 horas a celebrarse en la calle Ramsay 1810, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio; Balance General; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Resultados; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Notas a los Estados Contables; Anexos; Cuadros; e Informe de la Comisión Fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los Estados Contables de la Sociedad para el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la remuneración de los Miembros del Directorio correspondiente al Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
8°) Consideración de la remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 11, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
9°) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10) Determinación del número y designación de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Determinación de la remuneración del Contador certificante por el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2002.
12) Designación de Contador certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 2003.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores Accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Ramsay 1810, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13 horas, hasta el día 4 de julio de 2003 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores Accionistas podrán concurrir por sí o por Apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Guillermo Luis Minuzzi
e. 19/6 N° 24.719 v. 25/6/2003

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de 07 de 2003 a las 11 horas en la sede social Av. del Libertador 3050 Po. 3 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Realización de la Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades;
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Tratamiento de la gestión de la Administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani.
5°) Honorarios a la Administradora y a la Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31/12/2002;
6°) Designación de Síndicos titular y suplente por un nuevo período estatutario.

Administradora – Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 13/6 N° 24.381 v. 20/6/2003

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de julio de 2003 a las 19,00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2002. Asignación de resultados.
2°) Aumento de capital a $ 500.000, emisión de acciones.
3°) Número de directores y su elección.
4°) Elección de un síndico titular y un suplente.
5°) Autorización de venta y/o entrega en pago de la sede social.
6°) Modificación de los arts. 4, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 19 de los Estatutos Sociales.
7°) Autorización al Sr. Presidente a elevar a escritura pública las modificaciones y su presentación ante los organismos de contralor.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky
e. 18/6 Nº 24.455 v. 24/6/2003

MINERA LA CUMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA LA CUMBRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2003 a las 9 horas en la sede social de la calle Güemes 3302, 8° "D", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital dentro de las previsiones del artículo 5° del Estatuto Social.

Presidente – Guy Pierre Gigondan
e. 19/6 N° 24.665 v. 25/6/2003

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 3 de julio de 2003, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 28 de febrero de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo 228.560.

Presidente – Irene F. Tunica
e. 13/6 N° 8109 v. 20/6/2003

"N"

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de julio de 2003 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución de un dividendo en efectivo.
3°) Aumento del Capital Social; dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes.

Presidente – Michele Battaglia
e. 17/6 N° 24.495 v. 23/6/2003

"O"

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO. Convoca a la 19° Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 27 de junio del 2003, en la sede social de nuestro club, sita en la calle Moreno 1325 Capital Federal, a las 19.30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe convocatoria a 19° Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Designación de dos socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio 2002.

Presidente/Arquitecto - Gabriel Molinari
e. 18/6 Nº 24.551 v. 20/6/2003

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 2003 a las 10 hs. en Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Art. N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Presidente - Abel Olivera
e. 18/6 Nº 53.463 v. 24/6/2003

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de julio de 2003 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio respecto (i) del Contrato de Reestructuración suscripto con las siguientes entidades: BBVA Banco Francés S.A. (Fiduciario Fideicomiso Diagonal), Banco General de Negocios S.A. (en Liquidación), HSBC Bank Argentina S.A., Banco Sudameris Argentina S.A., Banco Societe Generale, Nuevo Banco Comercial , (ii) del Contrato de Fideicomiso, (iii) de la constitución de la garantía instrumentada en el mismo mediante la disposición y afectación con dichos fines de los bienes fideicomitidos (tal como el término se define en el contrato de Fideicomiso) y (iv) de los demás contratos y documentación vinculada a los mismos , todo ello conforme a lo dispuesto por el Acta de Directorio 1242 de fecha 12 de mayo de 2003.
3°) Consideración del informe del Directorio con relación al cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 677/01 y las Resoluciones Generales N° 400/02 y N° 402/02 de la C.N.V., con relación al Comité de Auditoría.
4°) Consideración de la no adhesión al régimen Estatutario Optativo de oferta Pública de adquisición Obligatoria prevista en el Decreto 677/01 y en la Resolución General N° 401/02 de la C.N.V. Consecuente modificación del estatuto social.

NOTA: Se hace saber a los Accionistas que para asistir a la Asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 4 de julio de dos mil tres, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Se recuerda a los Señores Accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 21 de junio de 2003.

Vicepresidente – Alberto E. Verra
e. 13/6 N° 24.409 v. 20/6/2003

"R"

RAYNICO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 04/07/2003 en la sede social a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Se recuerda a los accionistas que para asistir a las asambleas, los mismos deberán depositar en la sociedad sus acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Abogada - Lucrecia Mayer Portela
e. 17/6 N° 6823 v. 23/6/2003

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 11 de julio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, 1°, 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Agustín M. Korman
e. 17/6 N° 24.516 v. 23/6/2003

RINCON GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RINCON GRANDE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2003 a las 18 horas en la calle Com. Francisco Carbonari 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas que suscribirán el Acta Respectiva;
2°) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario;
3°) Fijación de un nuevo domicilio legal para la Sociedad. El depósito de las acciones para la asistencia a la Asamblea, deberá configurarse en los plazos de Ley en domicilio citado.
Director - Marcelo A. Vázquez
e. 17/6 N° 53.384 v. 23/6/2003

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2003 a las 10.00 horas, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
b) Ratificación de la presentación del Acuerdo Preventivo. Extrajudicial.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente – Angel Calcaterra
e. 13/6 Nº 8134 v. 20/6/2003

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2003 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de su sede sita en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
3°) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54).
4°) Constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes (art. 54).
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 92° ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003, así como de la gestión de la Comisión Directiva (art. 52°).
6°) Elección por lista completa de: Presidente, Prosecretario, Protesorero, Director General de Educación, Cultura y Prensa, Intendente, un (1) Vocal titular 2°, un (1) Vocal suplente 2°, todos ellos con mandato por dos (2) años; y de Secretario General y un (1) Vocal Suplente 1° con mandato por un año (art. 33).
7°) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 49).
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.

NOTA: Los señores asociados deberán sujetarse a lo dispuesto por los artículos 53, sigs. y concordantes del estatuto social para poder concurrir a la Asamblea.
Presidente - Carlos Jorge Schulz
Prosecretaria - Margarita Pross de Radivo
e. 18/6 Nº 8168 v. 20/6/2003

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de julio de 2003 a las 9,00 horas, en la Sede Social, calle Maipú 942 - 4° Piso , Capital Federal, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la denominación social y modificación del artículo primero del Estatuto Social.
3°) Consideración de la inclusión del Comité de Auditoría al Estatuto Social, establecido por el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública aprobado por el Decreto N° 677/2001. Consecuente incorporación del artículo 27 al Estatuto Social.
4°) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre, y modificación del artículo vigésimo primero del Estatuto Social.
5°) Consideración de la gestión de los directores por el período cerrado el 30 de junio de 2003.
6°) Fijación del número de directores y elección de nuevos directores.
7°) Aprobación del nuevo contrato de gerenciamiento.

NOTAS: Se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones, escriturales, emitidas por el HSBC Banco, Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas (T.O. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta, el día 8 de julio de 2003, inclusive, en la Sede Social de la calle Maipú 942 - 4° Piso - Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15,00 horas.
Presidente - José Luis Fourcade
e. 18/6 Nº 24.556 v. 24/6/2003

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.I.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Cerrito 146, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio, la Sindicatura y Distribución de Utilidades.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Vicente Juan Espósito
e. 18/6 Nº 24.590 v. 24/6/2003

TELESERVICIOS Y MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELESERVICIOS Y MARKETING S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de julio de 2003 a las 11:00 horas, en Suipacha 268 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
2°) Consideración de la gestión del Directorio;
3°) Remuneración y Honorarios del Directorio (art. 261, Ley 19.550);
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección y distribución de cargos;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
6°) Designación de tres accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
Presidente - Salvador Isaac Filiba
e. 18/6 Nº 24.612 v. 24/6/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Susana Beatriz Sánchez transfiere fondo de comercio sito en AMBROSETTI 720 Capital, rubro farmacia, a Ricardo Carrera. Domicilio especial comprador y vendedor y reclamos de ley, en Ambrosetti 720 Capital.
e. 17/6 N° 53.387 v. 23/6/2003

Se avisa: Alcira Noemí Baredes, farmacéutica domiciliada Gavilán 449, 2° piso, C. Fed. vende la "Farmacia Daniel Baredes" de su propiedad, sita en AVELLANEDA 2886, C. Fed. a Roberto Armando Nadal, farmacéutico domiciliado S. Valiente 1165, 3° "B", C. Fed. libre de toda deuda. Domicilio de parte p/Reclamos de Ley, Avellaneda 2886, Cap. Fed.
e. 18/6 N° 24.589 v. 24/6/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Héctor Julio Barceló D.N.I. N° 4.303.386 y Alberto Omar González D.N.I. N° 8.474.780 domic. Boulogne Sur Mer N° 973 piso 8°, depto. "A", Cap. venden a Néstor Alejandro Gómez, domic. Av. Congreso N° 1661, piso 21, depto. "C", Cap. Negocio Garage Comercial sito en AV. BERNARDO DE IRIGOYEN N° 756, Cap. Rec. Ley en n/ oficina.
e. 19/6 N° 24.737 v. 25/6/2003

"E"

Se comunica que "Alcon Laboratorios Argentina S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 1110, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió el inmueble, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1846/52, PTA. BAJA, 1°, 2°, 3° Y 4° PISOS, de Capital Federal, que funciona como "Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean órganos frescos de animales y/o residuos, Taller de soldadura autógena y eléctrica. Taller de pintura con máquina pulverizadora, como actividad principal o complementaria, Taller de corte, estampado y perforación de metales" al Sr. Pablo Augusto Varas, DNI 10.983.619 domiciliado en Esmeralda 1319, 2° piso, oficina G 4. Reclamos de ley: Leandro N. Alem 1110, Piso 13° de Capital Federal.
e. 17/6 N° 24.480 v. 23/6/2003

"H"

Lin Bing Fu, con dom. en Deán Funes 517 de Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en HIPOLITO YRIGOYEN 4279 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Wei Mei Feng, con dom. en Alberti 742 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, piso 5, of. "D". Cap. Fed. Publíquese por 5 días.
e. 17/6 N° 53.394 v. 23/6/2003

"L"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P. Capital, avisa: que: "Gosur S.A.", sede social en Lavalle 1284 PB, Capital, vende a "Lavalle 1284 S.R.L." (e.f.) sede social en Lavalle 1284, Capital, el negocio del ramo Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas Rotisería, sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1284 PB. PA., libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Héctor Alberto Medina, mozo salón, ingresó 01/04/1993; Fabián Mario Roldán, cafetero, ingresó 01/04/1992; Horacio Enrique Martínez, mozo mostrador, ingresó 10/08/1994; José Luis Olivera, mozo salón, ingresó 01/03/1992; Adrián Esteban Banega, lavacopas, ingresó 01/06/1994; Bernardo Héctor Nieves, cocinero, ingresó 04/08/1994; César Andrés Rodríguez, lavacopas, ingresó 18/05/2001; y Carlos Eduardo Balbate, lavacopas, ingresó 20/02/2003. Reclamos ley sus oficinas.
e. 18/6 N° 6890 v. 24/6/2003

"M"

Hernán Manuel de Pablo, escribano público, oficina Uruguay 292, 1° "4", Cap. Fed. avisa que Atilio Enrique Barbas, con domicilio en Billinghurst 241, P.B., Dpto. "1", Cap. vende el fondo de comercio del ramo casa de lunch, café, bar y otro rubro, ubicado en la calle MAIPU 705, Cap. Fed. a la Sra. Lidia Viviana Amarillo, con domicilio en Virrey Avilés 3674, Cap. Fed., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/6 N° 6763 v. 20/6/2003

Se avisa que la Sra. Marta Franco, con domicilio en Ciudad de La Paz 2515, piso 1° dpto. "R", Capital Federal, cede, vende y transfiere a la Sra. Teresa Yeda Flores Fernández, con domicilio en Espinosa 1132, Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin servicio de Comida, ubicado en la calle MATHEU 1683, Capital Federal, con personal, libre de todo gravamen. Oposiciones en término de Ley en Pasteur 154, Piso 1° dpto. "D" Capital Federal.
e. 17/6 N° 24.523 v. 23/6/2003

María D. Medina, mart. púb. de Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. avisa que Jorge Aran y Rosa De Girolamo ambos dom. en Remedios de Escalada 2749 de Cap. Fed. transfieren el fondo de Comercio habilitado como Elab. de helados con vta. directa al público. Elab. de masas, pasteles, sándw. y productos simil. etc. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, Com. Min, de Productos Alimenticios en general Com. Min. de bebidas en general envasadas. Com. Min. Golosinas envasadas (kiosko). Todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en MAGARIÑOS CERVANTES ALEJANDRO 3053 de Cap. Fed. a favor de Daniel Alejandro De Falco y Rosa De Girolamo, dom. Remedios de Escalada 2749, Cap. Fed. Reclamos de ley en Magariños Cervantes Alejandro 3053 Cap. Fed. Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
e. 18/6 N° 6889 v. 24/6/2003

"N"

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Luis María Lafuente domiciliado en Formosa 470, vende a Horacio Alfredo Estevarena, domiciliado en H. Yrigoyen 3260, 10 "H". ambos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en NICASIO OROÑO 1960/70 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 19/6 N° 24.695 v. 25/6/2003

"P"

El Dr. Costa Carlos, contador público, con domicilio en V. Gómez 3027, 4 "A", Cap. avisa que Shamer S.A. de Pellegrini 427, Cap., cede, vende

y transfiere fondo de comercio del locutorio bandera Iplan con sus instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y mercaderías, libres de todo gravamen y deuda, ubicado en PELLEGRINI 427, Cap. a City Center S.A. domiciliado en V. Gómez 3027, 4 "A", Cap. Reclamos de ley en V. Gómez 3027, 4 "A", Cap.

e. 13/6 N° 24.367 v. 20/6/2003

"S"

Luis Horacio Clementi, escribano, domicilio Paraguay 880, 2° "22", Capital, informa que Gourmete Office Argentina S.R.L., domicilio Sarandí 975, Capital, vende a Il Vero Espresso S.R.L., domicilio Paraguay 946 1° A, Capital, el fondo de comercio destinado a productos alimenticios envasados sito en SARANDI 975 de esta Ciudad, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mi escritorio.

e. 18/6 N° 24.558 v. 24/6/2003

El Sr. López Luis Andrés, con domicilio en Castelli 5607, Carapachay y el Sr. Guarracino Leopoldo Carlos, con domicilio en Antártida Argentina 3324, Carapachay, transfieren el fondo de comercio del Telecentro sito en VELEZ SARSFIELD 4631 - Munro al Sr. Alejandro Haroldo Kreidler, con domicilio en Guido Spano 4735 - Munro. Reclamos de Ley en Edison 3385 - Martínez.

e. 18/6 N° 24.566 v. 24/6/2003

La contadora Cecilia Del Bianco T° 235, F° 223 sita en Arenales 2847 1° B, Cap. comunica que Gabriel Palazzo domiciliado en G. Méndez 1938 Florida, vende a René Naivirt domiciliado en Saavedra 6682 de Loma Hermosa, Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en SAN MARTIN 7176 de J. L. Suárez, Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Arenales 2847, 1° B.

e. 18/6 N° 24.574 v. 24/6/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO-ARVAL S.R.L.

Infórmase que la sociedad AGRO-ARVAL S.R.L. inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 19/1/1995, bajo el N° 457, L° 102 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por Asamblea celebrada el 12/5/03 se resolvió reducir el capital social de $ 1.400.000 a $ 968.000 según Balance General al 31/1/03. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción $ 2.886.478,59; $ 1.032.452,97 y $ 1.854.025,62 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción $ 2.612.972,91; $ 975.676,97 y $ 1.637.295,94 respectivamente. Se reformó el art. 4° del contrato social. Oposiciones se reciben en los plazos legales en Paunero 2749, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente - Arturo Eugenio L. Lisdero

e. 18/6 N° 8165 v. 20/6/2003

ANZUR S.A.

N° Insc. IGJ 1046. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/02 resolvió disminuir el capital social de $ 1.200.000 a la suma de $ 600.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social.

Presidente - Enrique Gallo

e. 18/6 N° 6846 v. 20/6/2003

"B"

BME-AMERICA LATINA S.A.

BOLLHOFF S.A.C.I. y F.

BOLLHOFF S.A.C.I. y F., con domic. legal en Florida 935, 1° p., Cap. Fed., inscripta en el Reg. Pco. de Comercio con el N° 5867, Libro 20, Tomo de Soc. por Acc. del 6/5/03, ha resuelto por Asamblea Ord. y Extraord. del 26/11/2002 una reducción de capital de $ 486.789,17, por lo que éste queda reducido a $ 316.210,83. Valuación del Activo al 30/4/2002 (antes de la reducc.) $ 1.451.121,46 y al 1/5/2002 (post. a la reducc.) $ 1.395.975,48. Val. del Pasivo ant. $ 714.277,73 y post. $ 714.277,73. Val. Patrim. Neto ant. $ 736.843,73 y post. $ 681.797,75. Oposiciones de ley presentarse en domic. legal supra señalado.

Escribana - Paula Irene Marchisio

e. 18/6 N° 53.514 v. 20/6/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero José Eduardo Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en la calle Lavalle 1388, Casillero 163, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por mandato de las Señoras MARIA LUISA CORTS y BEATRIZ FILOMENA PRATO, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público el día 30 de junio de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Santa Rosa N° 1860/1862/1864, entre las calles León Bloy y José Pacífico Otero, Planta Baja, Unidad Funcional N° 2, de la localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Propiedad de Cristina Ana Czubaj y Marta Susana Pinto. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: K, Manz.: 59, Parc.: 5b, inscripto el dominio en la Matrícula N° 6.697, del Partido de Ituzaingó (136). Superficie 279,75, compuesto de un local y casa habitación con baño, cocina y fondo libre, en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Aguas Argentinas: no presta servicio, Municipalidad de Ituzaingó: $ 1.627,10 al día 27/09/2002, Rentas $ 1.108,10 al día 30/04/2003. Base: $ 35.602. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora a una nueva subasta con base reducida en un 25%, o sea $ 26.701,50. En caso de no haber postores saldrá Sin Base. Condiciones de Venta: Contado. En concepto de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 el 0,25% del precio obtenido Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate, en el domicilio que se le informará al Comprador en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Visitar los días 27 y 28 de Junio de 2003 de 15 a 17 Hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: "CORTS, MARIA L. y Otro c/CZUBAJ, CRISTINA ANA y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Para Mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Telef. 4797-1444.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 18/6 N° 24.630 v. 20/6/2003

El Martillero Horacio E. Garrido, 4812-0912, designado por el acreedor hipotecario comunica por 3 días que el día 10 de julio de 2003 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. Bs. As., procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, calle España 1206. N. C.: Circ. III Sec. G Qta. 5 Parc. 15b Sup. 627,95m2. Deudas: A. A. al 12/5/03 $ 19.297,25; OSN al 12/5/03 sin deuda; Impuesto Inmobiliario al 23/5/03 $ 7.902,85; Impuesto Municipal al 23/5/03 $ 15.525,46. Exhibición: 7 y 8 de julio de 2003 de 11 a 12 hs. Se trata de un galpón que ocupa la totalidad de la parcela, con techo parabólico. Desocupado. La actora detenta la tenencia. Base $ 287.013,58. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado Ley 0,5%. De no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base reducida en un 25%, o sea $ 215.260,19. Si tampoco existieren postores, se subastará Sin Base. El saldo deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Florida 375, 4° "A", Cdad. Bs. As. La actuación judicial tramita en autos "NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A. c/TROISI, ROBERTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria - proceso especial ley 24.441". Juzg. Nac. de Pra. Inst. Civil n° 2, Secretaría Unica, Talcahuano 490, 5', Cap.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Horacio E. Garrido, martillero.

e. 18/6 N° 24.642 v. 20/6/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 9/10, del incidente caratulado: "CURBALAN JOSE J. - Uso Doc. Autom. Apocrifo (Sr. Defensor Púb. Of. Sub. s/Sol. de Sobreseimiento en favor de su defendido)", correspondiente a la causa N° 874/02, que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JOSE JESUS CURBALAN, D.N.I. N° 17.593.805, con domicilio en Diagonal Gascón 2714 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 13 de marzo de 2003. Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: 1. - Sobreseer a JOSE JESUS CURBALAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado —Cédula de Identificación del Automotor Control N° 16756987—, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 124/126 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296, en función del art. 292, ambos del Código Penal y art. 336 inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.) ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese ... Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Myriam Galizzi, Juez de Cámara Ad Hoc. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 13/6 N° 417.498 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nro. 5, cita por cinco días a los herederos de Don ESTEBAN GUTIERREZ y a las Sras. HAYDEE MARTINEZ, L.C. 0.057.660 y ELEONOR CHAMINAUD, D.N.I. 14.556.773, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de la adhesión efectuada a fs. 172 vta. de los autos "SUPPA, DANIEL EDGARDO c/BARRERA, MARIA ANTONIETA s/Rendición de Cuentas". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 17/6 Nº 417.583 v. 23/6/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cdad. de Buenos Aires, en los autos "NAFTULE BARMAT PATOZKY s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nro. 99.842/02), cita a herederos y acreedores de don NAFTULE BARMAT PATOZKY, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres días (3).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 18/6 N° 417.771 v. 20/6/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, cita y emplaza por 10 días a herederos y/o sucesores de ANA LUL, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. CORDOBA 5213/15 c/LUL, ANA s/Ejecución de Expensas". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2003.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/6 N° 53.557 v. 20/6/2003

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P: 6, de Capital Federal, cita por cinco días a CECILIA TERESA WEINBERG Y RUDNITZKY para que se presente a estar a derecho en autos caratulados "CONS. DE PROP. JUAN MARIA GUTIERREZ 2562/64 c/WEINBERG Y RUDNITZKY CECILIA TERESA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/6 N° 6911 v. 20/6/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, emplaza al Sr. MARCOS FRAIMAN, L.E. 4.062.478, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. 3 DE VILLA GESELL c/FRAIMAN MARCOS s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Ricardo Guarinoni, juez. El presente deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/6 N° 24.755 v. 20/6/2003

N° 99

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secret. Unica, cita por 5 días a ALEXANDR SALEV y a JULIA COROL para comparecer en los juicios: "VARELA BARROS CARLOS A. c/SALEV, ALEXANDR y Otro s/Desalojo" - exp. 106385/99, y "VARELA BARROS CARLOS A. c/SALEV, ALEXANDR y Otro s/Ejecución Alquileres" exp. 55.148/99 bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 19/6 N° 53.609 v. 20/6/2003

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Daniel Rubén Tachella sito en Talcahano 490 P. 3° de Capital Federal en autos: "BUSTAMANTE, RENTERIA c/RUIZ, RICARDO MARTIN s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 54.855/00)". Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000. En atención a lo que surge del contenido de la presente demanda, la misma debe tramitar por las normas del proceso sumario. Por ello y lo que prevé los arts. 489 y 339 del Cód. Procesal, de la demanda instaurada traslado a WALTER OSVALDO ACUÑA a los efectos de comparecer para contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese y en su caso conforme ley 22.172". "Buenos Aires, 28 de mayo de 2002. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal y conformidad prestada precedentemente, practíquese por edictos la notificación de traslado de demanda, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de dos días". Fdo.: Carlos Felipe Balerdi, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2002.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/6 N° 53.564 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chamer, Secretaría n° 19, a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, con asiento en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MITSUAR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a CARLOS ANDRES BORGHI, ANGELA CARLA PERELLI, ROLANDO CESAR MORA y MARIA INES MORAVEC para requerirles que en el plazo de cinco días abonen el capital reclamado de $ 56.757,77 con más la suma de $ 28.000.- reclamada provisoriamente en concepto de intereses y costas convertidos conforme ley 25.561, arts. 6 y 11. Los ejecutados quedan citados para oponer excepciones e intimados a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento previsto en el art. 542 del C. Pr. Todo ello, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 19/6 N° 53.597 v. 20/6/2003

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia Comercial N° 10 Secretaría N° 19 a cargo de Dr Héctor O. Chomer, Secretaría a mi cargo sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO DEL MILENIO LTDA. c/GARRIDO MARTA SUSANA s/Ejecutivo" Expte N° 73888/00 cita a la deudora a fin de que dentro del 5to día, comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento (C. Pr. 526). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ecco Comercial. Firma: Dr. Héctor O. Chomer, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 19/6 N° 53.642 v. 20/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840/44, 3 piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "NAVARRO MARIA ALICIA s/Pedido de Quiebra Promovido por CITIBANK N.A.", cita a NAVARRO MARIA ALICIA (DNI 16.398.942) a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/6 N° 53.613 v. 20/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, cita y emplaza a JOSE FERNANDO GRILLO, DNI 10.139.669, para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos GRILLO, JOSE FERNANDO s/Pedido de Quiebra por SILVA, JORGE OMAR, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/6 N° 53.559 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, cita y emplaza dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación de edictos a CARLOS SALVADOR FONTANET y MARIA ESTER GALETTO para que comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ FONTANET, CARLOS SALVADOR y Otros s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/6 N° 53.598 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita por diez días a los herederos de don ISAAC RICARDO GANOPOLSKY, para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/GANOPOLSKY, ISAAC RICARDO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/6 N° 53.607 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, sec. nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ACOSTA (careciendo de otros datos personales, con último domicilio conocido en Olavarría 906 piso 1° depto. "C" de esta Ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 54.380 que se le sigue por la presunta infracción al art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 13/6 N° 417.616 v. 20/6/2003

Juzgado Correccional Nro. 5, sec. nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL DANIEL DIAZ (DNI. 23.295.665, último domicilio conocido en Pericon 1765, Marcos Paz, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.054 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
e. 13/6 N° 417.630 v. 20/6/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 44213/46.053 seguida por el delito de usurpación. Cita y emplaza: a SUSANA GRISELDA PERROUD del cual se ignora su domicilio actual, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de junio de 2003. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a SUSANA GRISELDA PERROUD, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
e. 19/6 N° 417.852 v. 25/6/2003

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL EUSEBIO COLLANTE (DNI N° 22.433.965, domiciliado en Farmán 856, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires), JUAN JOSE COLLANTE (DNI N° 24.501.971, domiciliado en Bethoven 6469, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires), MARCO ANTONIO COLLANTE (DNI N° 17.772.546, domiciliado en Matienzo 6686, González Catán, Pcia. de Buenos Aires) y RAMONA BEATRIZ LUNA (DNI N° 14.903.763, domiciliada en Farmán 856, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires), a estar a derecho en la causa N° 5725 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados, en orden a los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararlos rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 13/6 N° 417.463 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTE OSCAR PEREIRA a estar a derecho en la causa N° 25.041 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 181 y 162 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/6 N° 417.817 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEX MAURICIO RAMIREZ SANCHEZ y a MAURICIO JAVIER PATELLI o SARMIENTO LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 24.671 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 42 y 162, 239 y 149 bis del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 19/6 N° 417.819 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ANTONIO ALARCON y a STELLA MARIS MACEDO a estar a derecho en la causa N° 17730 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/6 N° 417.820 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OLGA ROSA MEDINA, AYDE DEL CARMEN MEDINA, FRANCISCA RAMONA MEDINA e INES MERCEDES MEDINA a estar a derecho en la causa N° 18.741 que se le sigue por el delito previsto por la ley 13.944, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/6 N° 417.840 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS CABRERA a estar a derecho en la causa N° 25437 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 181 y 183 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/6 N° 417.824 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA RAQUEL ZUBILLAGA a estar a derecho en la causa N° 24918 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/6 N° 417.829 v. 25/6/2003

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR TIMERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.512 que se le sigue por el delito de injurias (art. 110 C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/6 N° 417.735 v. 24/6/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO DAVID MOREIRA MONTIEL, HUGO FERNANDO PONCE y JUAN JOSE LOPEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 37.810/I que se les sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/6 N° 417.745 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza a SANDRA MARCELA MORAS, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la presente causa N° 37.409/VII que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Hágasele saber, además, que hasta tanto no proponga abogado defensor de su confianza, se le designará a la titular a la Defensoría Oficial N° 5, Dra. Irma A. García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, 2° piso, de esta Ciudad. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/6 N° 417.749 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIO OSVALDO MOHAMED LAIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.376/II (e) que se le sigue por el delito de Hurto —Art. 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Jorge H. Fernández, secretario.
e. 18/6 N° 417.751 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio del año dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE GRANCHA y/o HECTOR CEFERINO TILLAR y/o JORGE DANIEL RODRIGUEZ, de quien no se conocen más datos filiatorios, a estar a derecho en la causa N° B-6513/03, que se le sigue por falsificación de documentos públicos y en consecuencia, en razón de que existen motivos bastantes como para sospechar que el normado pudo haber participado en la comisión de un delito, se le hace saber que deberá comparecer por ante los Estrados de este Tribunal, dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación.

Secretaría N° 2, 5 de junio de 2003.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 18/6 N° 417.893 v. 24/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 1756/03 caratulada "GOMEZ JAVIER s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente al Sr. JAVIER GOMEZ (DNI N° 29.516.605, argentino, nacido el día 1 de diciembre de 1983, hijo de Libertad Villamayor y Raúl Gómez) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 26 de febrero del corriente año, bajo aperci-

bimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de junio de 2003. En virtud del resultado de la citación dispuesta en relación a JAVIER ROMERO y desconociéndose en autos el paradero del nombrado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciéndole saber que deberá presentarse por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a designar abogado de su confianza, y en caso de no poseerlo el Estado le asignará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría N° 10, 6 de junio de 2003.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 13/6 N° 417.445 v. 20/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a DAMASO LIMACHI MAMANI, de nacionalidad boliviana, nacido el 19/6/68, C.I. Boliviana Nro. 4.004.403 y ANDREA AQUINO CONDORI, de nacionalidad boliviana, nacida el 4/2/70, C.I. Boliviana Nro. 3.710.478; en los autos Nro. 12.892/01 caratulados "N.N. s/Supresión del Estado Civil. Denunciante: SCARLATA, CLAUDIA RITA - GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", a los efectos de que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 13/6 N° 417.447 v. 20/6/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.823/2002 caratulada "Imputado: EGUIA HERBOZO MARIZA ... sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada MARIZA EGUIA HERBOZO (quien sería posible titular del Pasaporte emitido por la República del Perú Nro. 1278169, de nacionalidad peruana, con Librera Electoral Nro. 09259456, nacida en fecha 06/11/1961 en la Ciudad de Lima, República del Perú, hija de Rosendo Eguía Cutimanco como de Flavia Herbozo Lobatón) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada, a tenor de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 292 y 293 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, 4 de junio de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 13/6 N° 417.446 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a FEDERICO GERMAN ADAMI, D.N.I. N° 17.761.844, en los autos N° 1579/03, caratulados "FEDERICO ADAMI S.A. s/Infracción Ley 22.362 (Art. 31, Inc. b)", para que en el término de tres (3) días de publicado se presente a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 5 de junio de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 13/6 N° 417.449 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 4.126/03, caratulada "ZEBALLOS MERCADO, EDWIN s/Falsificación de Documentos Públicos, ...", notifica a EDWIN ZEBALLOS MERCADO, nacido el día 10 de marzo de 1956, de nacionalidad boliviano, hijo de José Zeballos y de Benedicta Mercado, de estado civil casado, de ocupación empleado, titular del D.N.I. extranjero nro. 92.904.216 y con último domicilio en la calle 804, casa 42, partido de Ciudad Evita provincia de Buenos Aires de lo ordenado a su respecto por este Tribunal, y que a continuación se transcribe. "///nos Aires, 3 de junio de 2003...notifíquese a EDWIN ZEBALLOS MERCADO, mediante la publicación de edicto en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, que deberá presentarse ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 (Av. Comodoro Py 2002, 5to. piso, de esta Ciudad) dentro del término de 72 horas de notificado, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada por el artículo 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención." Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 17/6 N° 417.573 v. 23/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIANO ACOSTA LEZCANO, indocumentado, nacido el 03/03/1980, hijo de Carlos Acosta y Vicenta Lezcano, en la provincia de Caraguatay, Paraguay, a estar a derecho en los autos N° 20.813/01 caratulados "LEZCANO MARIANO ACOSTA s/Falsificación Documento Público", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 30 de mayo de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 17/6 N° 417.577 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, en la causa N° 7795/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ESTEBAN SEBASTIAN MOREIRA, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 24.949.536, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 18/6 N° 417.725 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a DAVID ALEJANDRO TELLO, indocumentado, hijo de Claudia Alejandra Tello, argentino, nacido el 8 de agosto de 1979, a estar a derecho en los autos N° 17.846/02 caratulados "TELLO DAVID ALEJANDRO s/Infracción a la Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 5 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/6 N° 417.729 v. 24/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO HORACIO ROSSI (D.N.I. N° 12.349.459) y a RODOLFO RUBEN ROA o RAOAYRODAS (D.N.I. N° 11.219.877), quienes deberán presentarse ante estos Estrados a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ya que existe motivo bastante para sospechar que han participado en la comisión del delito que, prima facie, califico como constitutivo de estafa.

Secretaría N° 105, 2 de junio de 2003.
Nicolás M. Guzmán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/6/2003 al 13/6/2003.
e. 18/6 N° 417.125 v. 24/6/2003

N° 6

En el Expte. caratulado "N.N. RIQUELME JUAN CARLOS DI PRIMO GUSTAVO s/Estafa" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 11 de junio de 2003. Al desconocerse el actual paradero, cítese por edictos a JUAN CARLOS RIQUELME y a GUSTAVO DI PRIMO, de los que se desconocen otros datos filiatorios, a tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique por el término de tres días, citación por edictos respecto de los nombrados a quien se los emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlos rebeldes. Fdo.: Marcelo Alvero, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro Secretario.
e. 19/6 N° 417.995 v. 23/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 20 del Dr. Esteban Cicciaro, sito en Talcahuano 550, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en causa N° 55.480/00 "Incidente de Regulación de Honorarios del Dr. ROLANDO FORTICH BACA" se ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de enero de 2003... publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, notificando a JORGE MANUEL ESPINOSA y HAYDEE ANGELICA MAZZUCCHELLI del traslado conferido y de la carga de constituir domicilio legal dentro del radio de esta ciudad, con el apercibimiento formulado a fs. 17...(caso contrario se los tendrá por notificados por ministerio de la ley de las sucesivas resoluciones). Fdo.: Silvia Nora Ramond, juez. Ante mí: Marcelo A. Muffatti, secretario.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 19/6 N° 53.648 v. 25/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a WALTER ADRIAN ZABALA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 22.452/2003 que se le sigue por el delito de portación de arma, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento del ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 19/6 N° 418.001 v. 25/6/2003

N° 31

"///nos Aires, 20 de mayo de 2003... No habiéndose podido determinar el domicilio real de RAUL NORBERTO CICERI —ver fs. 23, 30/vta. y 32/vta. cítase y emplázase mediante edictos al nombrado que se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la presente causa N° 27.138/02, en la que se encuentra acusado del delito de estafa procesal en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Notifíquese. Fdo.: Susana M. Castañera de Emiliozzi, juez nacional de Instrucción. Ante mí: Carlos Federico Cociancich, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6/2003 al 6/6/2003.
e. 18/6 N° 416.325 v. 24/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 603/02 (2) caratulada: "LAMUEDRA, ERNESTO RICARDO; MONTAVANO DE LAMUEDRA, MARIA CECILIA s/Inf. Art. 302 del C.P." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) a que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003... Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) mediante Edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6/2003 al 10/6/2003.
e. 18/6 N° 416.680 v. 24/6/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ANGELA CHIODI - Presidente de la firma "Ketering S.A.-Sucursal Argentina" a fin de notificarse del decisorio de fojas 400/402, el que se transcribe a continuación: fojas 400/402: "///nos Aires, 02 de mayo de 2003.-...Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa a ANGELA CHIODI - Presidente de la firma "Ketering S.A.-Sucursal Argentina" por el delito que se le imputara (art. 9no. de la Ley 24.769) y respecto del período 05/97; dejando expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (arts. 334 y 336 inc. 2do del CPP). Sin Costas (art. 530 y ss. del CPP). Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 17/6 N° 417.585 v. 23/6/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un día, a HUGO RODOLFO LOPEZ (LE nro. 7.725.915) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 17/6 N° 417.345 v. 23/6/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JORGE OSCAR MENDIZABAL (L.E. N° 7.374.247, CIPF N° 6.182.468) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días, en la causa nro. 4213, caratulada: "MENDIZABAL, JORGE OSCAR s/Inf. Art. 302 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 13/6 N° 417.509 v. 20/6/2003

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a FABIO ROSINI (DNI N° 18.800.229) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de junio de 2003 a las 10:00 horas, en la causa Nro. 889/01 (5207), caratulada: "ROSINI, FABIO s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 13/6 N° 417.508 v. 20/6/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ALFREDO RAFAEL EMILIO ALEMAN, ADELMO FRATICELLI, OSCAR TEOFILO BAGUIER o BAQUIER y MARIA CRISTINA LUGONES para que comparezca a fin de que comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de que se pro-

ceda a la extracción de triple impresión de fichas dactiloscópicas, en la causa Nro. 2814, caratulada: "CEREALES SOLEXPORT s/Inf. Ley 19.359", Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 13/6 N° 417.420 v. 20/6/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a JUAN CARLOS ROCHA para que comparezca dentro del quinto día de notificado a fin de que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa Nro. 4664, caratulada: "AVALOS DARIO y ROCHA JUAN CARLOS s/Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 13/6 N° 417.432 v. 20/6/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 5619, caratulada: "ALEMAN, BLANCA ROSA; DENIS, CESAR RAFAEL; HESLLING, ANA MARIA s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a BLANCA ROSA ALEMAN (DNI N° 00.659.977), por edictos, por el término de ley, para que dentro del quinto día de notificada concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

e. 13/6 N° 417.441 v. 20/6/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1579 caratulada "ESPINOZA CONDORI NESTOR s/Encubrimiento", de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a NESTOR ESPINOZA CONDORI, boliviano, titular de la matrícula N° 92.568.456, cuyo último domicilio conocido es en la Avenida Luro N° 3762 de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/677 de Morón, a la audiencia a realizarse el próximo día 25 de julio del cte. año, a las 10:30 horas, a los fines que se le harán saber, en el sumario de mención, por el delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el art. 277, 3er. párrafo del Código Penal de la Nación (conforme ley 23.468), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 4 de junio de 2003. Por recibido, agruéguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría de Rafael Castillo, y en atención a lo que de ello se desprende, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a NESTOR ESPINOZA CONDORI, que deberá comparecer a la audiencia del día 25 de julio del cte. año, a las 10:30 horas, a los fines que se le harán saber, ello, en virtud del sumario que se le sigue al nombrado, por el delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el art. 277, 3er. párrafo del Código Penal (conforme ley 23.468), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese. Morón, 4 de junio de 2003.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 13/6 N° 417.517 v. 20/6/2003

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Iª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber a SEGUBANK S.R.L., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en Av. Mate de Luna 1620 de esta ciudad de Tucumán, y calle Viamonte 1526 de Capital Federal, que en los autos: "LOBO PEDRO PABLO vs. BANK BOSTON N.A. s/Cobros", que tramita por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo Ia. Nominación, V.S. ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, Octubre 30 de 2003. Visto:... Considerando:... Resuelvo: I) Integrar a la presente litis a la Empresa SEGUBANK S.R.L., con domicilio en Avda. Mate de Luna 1620 de esta ciudad y Viamonte 1526, 7 piso Capital Federal, conforme se considera. II) Fecho, cítese y emplácese a la demandada SEGUBANK SRL., a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho. Asimismo córraseles traslado de la demanda a fin de que en el mismo término la conteste, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 14, 22, 58, 60 y 61 de la Ley 6204. Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Personal. III) Costas a la actora vencida. IV) Honorarios para su oportunidad. Hágase saber". Fdo.: Dr. Enzo Espasa, juez. Ante mí: Dr. Sergio Molina, secretario. "San Miguel de Tucumán, Abril 11 de 2003. Al punto 1): Téngase presente y agréguese. Al punto 2) Atento las constancias de autos: Notifíquese al codemandado SEGUBANK SRL. Sentencia de fecha: 30-10-01, fs. 88, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación, por el término de cinco días. (Art. 21 del C.P.L.). Libre de derecho". Fdo.: Dra. Susana Hanssen, juez.

27 de mayo de 2003.
Sergio Esteban Molina, secretario.

e. 19/6 N° 417.843 v. 25/6/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

Edicto de Comparendo. La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia cita y emplaza por el término de veinte días a: 1) ERNESTO GERARDO GRONE y ENRIQUETA HEESE DE GRONE. 2) CELIA MOLEDO DE BARREIRO y MANUEL MOLEDO SANDEZ. 3) ELÍAS HAMUI. 4) LEON RADUSKY. 5) ABRAHAM STANISLAVSKY. 6) ABRAHAM WAJS. 7) SALOMON SCHAVELZON, JAIME EDUARDO SCHAVELZON y ALBERTO SCHAVELZON. 8) FELIPE RAMON PATERNO y ALBERTO ROMAN CERRI. 9) DAVID TEITELBAUM y MOISES TEITELBAUM; a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en juicios ejecutivos demandados por: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS", Secretaría N° 2. Dra. Fontana.

Alta Gracia, 20 de mayo de 2003.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5/2003 al 5/6/2003.

e. 19/6 N° 23.437 v. 25/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	20/05/03	SILVINA AMARILLA DOMINGUEZ -DNI N° 93.681.573-	5	N° 86.313/02 - INCENDIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/04/03	FERNANDO JAVIER COCHETTI -titular del DNI N° 23.211.586-	5	HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LA VIA PUBLICA -ART. 163 inc. 6° del C.P.-
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/05/03	EMILIO OMAR CARUSILLO, DNI N° 26.765.349	5	N° 19.541/2003 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHEL	03/06/03	MARTA SUSANA ORTIZ, con DNI N° 14.958.863	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	26/05/03	WALTER GUEVARA	5	N° 16.913/03 -AMENAZAS Y ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	03/06/03	SILVIA GRACIELA ETCHEVERRY, DNI N° 13.515.580	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	05/06/03	AURORA DEL CARMEN ORELLANA, DNI N° 28.395.215	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/05/03	CRISTIAN JULIAN AMATO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO - art. 163 inc. 3ro. del Código Penal-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/05/03	VERONICA ELIZABETH VASANGICOMO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	29/05/03	JORGE ELIAS MIRANDA -DNI N° 23.225.737-	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	04/06/03	NORBERTO JORGE PANTANALI, de quien se desconoce demás datos filiatorios.	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	04/06/03	FERNANDO WILLIAMS OLIVERA RODRIGUEZ, de quien se posee como únicos datos filiatorios, que es de nacionalidad uruguaya, CI N° 32.104.303	3	AMENAZAS
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	29/05/03	OSCAR PUSSO	5	COHECHO

e. 13/6 N° 126 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	03/06/2003	MIRTA BEATRIZ PARACHE	3	DEFRAUDACION
20	162	Hugo Fabián Decaria	10/06/2003	HUMBERTO ANTONIO ACCORINTI, argentino, titular del D.N.I. N° 7.704.994, con último domicilio en Araujo 2905 de esta ciudad	3	N° 66.126/2002 - ROBO
34	117	Horacio J. Azzolin	10/05/2003	OSCAR ARIEL TABOADA, argentino, nacido el 12 de febrero de 1978 hijo de Gabriel Ramón y de Norma Farías	5	ROBO CON ARMAS Y HOMICIDIO AGRAVADO TENTADO
34	117	Horacio J. Azzolin	06/06/2003	NORA ANA KLOTZMAN	5	COACCION
46	134	Santiago Llauró	09/06/2003	GUSTAVO LUCIANO LOPEZ	3	-

e. 18/6 N° 127 v. 24/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	04/06/2003	JORGE ALBERTO BERRINI, L.E. Nº 6.045.457	1	PRESUNTA INFRACCION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	Luisa Albamonte	04/06/2003	GASTÓN KOLKER, D.N.I. Nº 92.213.643	5	PRESUNTA INFRACCION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	Luisa Albamonte	09/06/2003	MARCELO OMAR TABBAJ, D.N.I. Nº 23.374.333	3	PRESUNTA INFRACCION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN LOS TERMINOS DEL ART. 302 INCISO 3º, PRIMER SUPUESTO DEL CODIGO PENAL
2	3	Luisa Albamonte	30/05/2003	VICTOR GABRIEL FERRÍN, D.N.I. Nº 22.284.266	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISOS 2º Y 3º DEL CODIGO PENAL
2	3	Luisa Albamonte	30/05/2003	JOSÉ SILVA FERRÍN, D.N.I. Nº 93.239.046	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISOS 2º Y 3º DEL CODIGO PENAL

e. 18/6 N° 13 v. 24/6/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003, se decretó la quiebra de "PEREYRA ABEL BRIGIDO s/Quiebra S.A." Expte. 83.485, CUIT 20-149721097 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" (Tel. 4953-2060) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/6 N° 417.757 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de "AMERICAN LEADER GROUP S.A. s/Quiebra (pedido de Quiebra por LLOYDS TSB BANK PLC Expte. 83.753)" CUIT 30-69771152-6 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9° Oficina 95 (Tel. 4451-9284/1448 y 4328-2633) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/6 N° 417.756 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de "IDEAS Y PROYECTOS S.R.L. s/Quiebra (pedido de Quiebra por OLMOS HORACIO ALFREDO, Expte. 80.311), CUIT 30-654211740 en la que se designó síndico a la Dra. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746 (Tel. 4502-7701) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 13 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/6 N° 417.754 v. 24/6/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "DOMINOR S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 81.253, que con fecha 6 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de DOMINOR S.A.C.I.F.I.A. CUIT Nro. 30-56057715-6, con domicilio en la calle Alsina 1476 piso 4° oficina "14", Capital Federal (C.P. 1088). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 03 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17 de septiembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 02 de octubre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 17 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 N° 417.535 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en Dig. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 23/4/03 se decretó la quiebra de BO, MARIO ALBERTO (CUIT 20-04634251-9), con domicilio en la calle Zapata 555, piso 5°, Depto. "10" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 301. Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 10 de septiembre de 2003 y 24 de noviembre de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 10 de julio de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de agosto de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 26 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/6 N° 417.631 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, M.C.E. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. N° 55.705) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 2.800.- (pesos dos mil ochocientos) presentada por el Dr. Juan Carlos Braguinsky para la adquisición del lote de terreno ubicado en la esquina conformada por calle Camarones (ex Santa Ana) y Ruta N° 24, N.C.: Circ. V, Sec. Rural, Parcela 1065b, de la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, que tiene las siguientes medidas: 18,76 m2 al frente sobre Ruta N° 24, 32,67 m2 al frente sobre calle Camarones, 54,20 m2 y 60,40 m2 de los demás costados; haciendo una superficie total de 1.451,82 m2. Se deja expresa constancia que tramita por ante este Tribunal una acción de prescripción adquisitiva vicenal iniciada por el Dr. Braguinsky sobre el inmueble de marras. El Tribunal ha establecido las siguientes condiciones: 1) Las ofertas deberán formularse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado y conteniendo los siguientes elementos: Nombre, domicilio real y especial dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT, situación ante el IVA y precio ofrecido; 2) Las ofertas podrán presentarse hasta el día 4 de julio de 2003 a las 11:00 hs. por ante la Secretaría Actuaria y en las presentes actuaciones; 3) Se deja constancia que en el caso de sociedades que presenten ofertas, deberá acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante; 4) Los sobres conteniendo las ofertas no deberán tener ningún dato de identificación del oferente en su parte exterior; 5) La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir. Una vez conocidas las ofertas, los presentantes serán invitados a mejorarlas en forma ilimitada pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000 la última mejor oferta efectuada. El tribunal resolverá la adjudicación del inmueble dentro de los cinco días de contestado el traslado de las ofertas que se conferirá a la Sindicatura y se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial. Las ofertas tendrán una validez de 45 (cuarenta y cinco) días desde su presentación en el expediente y a la misma deberá acompañarse garantías de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido a través de depósitos judiciales en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o por intermedio de cheques certificados, siempre y cuando la cuenta bancaria sea de titularidad del oferente, condición ésta que deberá ser asentada en la eventual oferta, todo ello de conformidad con el art. 205 LCQ. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía y los fondos en garantía se mantendrán depositados hasta tanto se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el precio ofrecido. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Hágase saber que la comisión del martillero se fija en el 3% del precio de venta, no incluyéndose la misma en el precio del inmueble, debiendo ser depositada en idéntico plazo por quien resulte adjudicatario. Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, para ser valorado por el Tribunal. Como condición de venta, se deja constancia que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 2003, de 11 a 13 horas. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 13 de Junio de 2003.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 19/6 Nº 418.019 v. 20/6/2003

N° 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera. Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel sito en la calle Avda. Callao 635. Piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "WENDELL TRENTON S.A. s/Quiebra", Expte. 99.908 con fecha 14 de abril de 2.003 se ha decretado la quiebra de WENDELL TRENTON S.A. con domicilio en calle Montevideo n° 31 Piso 4° Of. 4. Capital Federal. Disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen el síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos. Intimándose a

poner los mismos a disposición al Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos. Los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 11 de julio de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben. En su oficina de Esmeralda 783. 3ro B de Capital Federal. de Lunes a Viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs. Los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de septiembre de 2003 y de 17 de octubre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts 35. 39. y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término 5 días en el boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273 inc. 8 Ley, 24.522.)

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/6 N° 417.891 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de RETAIL GROUP S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 20 de agosto de 2003. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 17 de septiembre de 2003 y 29 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal, Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Junio de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/6 N° 417.841 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA s/Quiebra", que con fecha 29 de mayo del 2003 se decretó la quiebra de Asociación Mutualista Evangélica, CUIT 30-54602580-9. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 1 de septiembre del 2003. El síndico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 13 de octubre y 24 de noviembre del 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de junio del 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/6 N° 417.861 v. 25/6/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "SEVIGE S.A. s/Quiebra" Expte. C.U.I.T. 30-64580205-1 N° 80.045, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/03, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 18/6 N° 417.762 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DAMIANO MIRTA ALICIA s/Quiebra" Expte. N° 71.297, con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Torielli Rosa Cristina María, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3°, Dpto. "B", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 N° 417.718 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MATRICERA QUILMES S.R.L. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x O.S.P.I.P.)" Expte. N° 71.174, con fecha 23 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/8/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de junio de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/6 N° 417.720 v. 24/6/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de RAUL JORGE PARSONS EDWIN designándose como síndico al contador Angelini Laura Beatriz, con domicilio en Uruguay 618, 2° piso "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/6 N° 417.584 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8°, Cap. Fed. (1035), hace saber por 5 días en los autos "SPELL S.A. s/Concurso Preventivo" por disposición del 27 de mayo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de SPELL S.A., domiciliada en la calle Perón 1685, 3° "A", Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Estudio Cantero, Sartori & Fernández de Scala, en Av. Corrientes 1393, 2° "D" de Cap. Fed. hasta el día 10/9/03. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 22/10/03. Fecha de presentación del informe general del síndico: 3/12/03. Audiencia informativa 3/5/04, 10:00 hs. en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 10/5/04. Firmado: Dr. Gastón M. Polo Olivera, secretario.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

e. 17/6 N° 53.434 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo del 2003, se decretó la quiebra de MARCELO POLAKOFF designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 3er. piso "D" T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de octubre del 2003 y 2 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que se pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo del 2003 ... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/6 N° 417.851 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo del 2003, se decretó la quiebra de SAMUEL ALBERTO ABRAMETO designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Corrientes 922 7mo. piso "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de septiembre del 2003 y 27 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de mayo del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/6 N° 417.849 v. 25/6/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de POLIMEC S.A. CUIT: 33-50329234-9 en la cual se designa síndico a Guillermo Gustavo Onitcanschi con domicilio en la calle Av. Corrientes 2963 9° I. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la ley 24.522:202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 417.523 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de MOHADEB, DIEGO AZUR CUIT: 20- 17469232-8 en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1° "A". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la ley 24.522:202. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/6 N° 417.524 v. 20/6/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de OSVALDO RAUL NIEVAS, en autos caratulados "NIEVAS, OSVALDO RAUL s/Concurso Preventivo", con domicilio en Castro Barros 957, Capital Federal. Síndico designado para el citado concurso, contador Carlos Manuel Carrescia, con domicilio en Tucumán 1621, piso 1°, Oficina "B", Capital Federal, ante quien los acreedores de OSVALDO RAUL NIEVAS podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2003. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/6 N° 24.486 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MENDES DE ANDES TOWERS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de agosto de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico.

Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
María Cristina O'Reily, secretaria.
e. 17/6 N° 417.647 v. 23/6/2003

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial N° 7 a/c del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a/c de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. R. S. Peña 1211 piso 2° C.A. Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: "ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 70983), el 21/11/02 se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución de fondos, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes en este proceso (Art. 218 L 24.522). Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición alguna dentro del plazo de diez días a que se refiere la ley concursal art. 218.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/6 N° 53.617 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "ALISTAMIENTOS NAVALES S.A. s/Quiebra c/YOMA WALTER NORBERTO y Otro s/Ordinario (Extensión de quiebra)" comunica por dos días, que el Sr. YOMA WALTER NORBERTO D.N.I. 17.912.882 en el plazo de cinco días debe comparecer a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su presentación. El auto dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003. ... atento lo solicitado a fs. 15, lo dispuesto por los arts. 145/147 del Cód. Procesal, cítese al Sr. YOMA WALTER NORBERTO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su presentación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez."
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/6 N° 417.844 v. 20/6/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de BARSAR S.R.L. con domicilio en Tucumán 2651 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/4/1997 bajo el N° 2598, Libro 106, Tomo SRL, Expediente 1.631.876, CUIT 30-70220250-3, decretada el 3 de febrero de 2003. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618, piso 8°, Oficina "P" de Capital Federal, teléfono 4374-1466, e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 15 a 18 horas, dentro del plazo que vence el 8 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 22 de septiembre de 2003 y 4 de noviembre de 2003, respectivamente. Fíjase el día 6 de octubre de 2003 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el lazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37, vence el día 4 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 18/4 N° 417.723 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lazaeta, comunica por cinco días que en los autos: "OSLE NORBERTO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 22 de abril de 2003, se decretó la quiebra al fallido "'OSLE NORBERTO OSCAR" nacido el 19 de agosto de 1948, argentino, D.N.I. 5.268.722 , con domicilio en Ricardo Balbín 3231, Piso 1° Depto. "3" de Capital Federal. C.U.I.T. 20-05268722-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de agosto de 2003 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 23 de septiembre y 5 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido a fin de que entregue dentro de las 24 hora los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario.
e. 19/6 N° 417.934 v. 25/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALBUM UNIVERSAL S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2 de junio de 2003 se decretó la quiebra de ALBUM UNIVERSAL S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", Tel. 4372-0744 de Capital Federal hasta el día 15 de agosto de 2003. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de octubre de 2003 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/6 N° 417.633 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TORRES MERCEDES s/Su Propia Quiebra s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TORRES MERCEDES (DNI 18.609.050). 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6° "611", Tel. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 13 de agosto de 2003. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de setiembre de 2003 y 14 de noviembre de 2003 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de setiembre de 2003 a las 11 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/6 N° 417.606 v. 23/6/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Sec. N° 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por 5 días en autos "LATINI GIMENA CARLA s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 16/5/03 se declaró abierto el concurso preventivo de GIMENA CARLA LATINI, DNI 26.194.360. El síndico designado es Matayoshi Shizue, con domicilio en Lavalle 1546, piso 2° "C", Capital. Los pedidos de verificación de crédito ante el síndico deberán presentarse hasta el 11/8/03. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 22/9/03 y 3/11/03, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/5/04 a las 11 horas.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 N° 24.602 v. 24/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de JUNQUERA, SILVINA TERESA (D.N.I. N° 16.921.104), decretada con fecha 03/06/03. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 piso 15 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 25 de septiembre de 2003 y 6 de noviembre de 2003 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 9 de octubre de 2003. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 13/6 N° 417.646 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOUD, ALEJANDRO (D.N.I. N° 6.612.321), decretada con fecha 03/06/03. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 piso 15 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 25 de septiembre de 2003 y 6 de noviembre de 2003 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 9 de octubre de 2003. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/6 N° 417.645 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ (DNI 5.866.951), habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado contador Vegega Orlando Omar, DNI 5.089.811, con domicilio en calle Aguirre 666, PB, Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 2003. Se han fijado fechas el 11 de septiembre de 2003 y 23 de octubre de 2003 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 22 de abril de 2004 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 de la Ley 24.522), sita en Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/6 N° 24.453 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VADIAN S.A., CUIT 30-69669790-2 (Expte. 85.515), habiendo sido designado síndico al contador Rodas José Luis con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 17 de septiembre de 2003 y el 29 de octubre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/6 N° 417.641 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REIBA S.A., CUIT 33-68408705-9 (Expte. 81.117) habiendo sido designado síndico al contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2° Of. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 26 de septiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 17/6 N° 417.643 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "41 PLAZA S.R.L." (CUIT 30-67944222-4), habiéndose designado Síndico clase "B" al contador Miguel Angel Marceesi, con domicilio en la calle Avellaneda 1135 piso 15 "D", Tel. 4433-2158, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 2003 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 21 de abril de 2004 a las 11 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/6 N° 24.698 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi sito en Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, hace saber que en los autos: "DURAÑONA, MARINA ALICIA s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LCQ). Publíquense por dos (2) días el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/6 N° 24.689 v. 20/6/2003

N° 14

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, P. 2°, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "HERBERT A.H. BEHRENS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 71.650, comunica' por cinco días que con fecha 14 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de HERBERT A. H. BEHRENS S.A., C.U.I.T. 30-53463548-2. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico Adriana Beatriz Elisii, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio sito Cabildo 2040, P. 5°, Of. "G", Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo que vence el 8 de agosto del 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C.Q. el 19 de septiembre de 2003 y, el previsto por el art. 39, el 3 de octubre de 2003. Intímase a la fallida a entregar al síndico los libros, bienes y demás documentación comercial. Hágase saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/6 N° 417.541 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 2003, en los autos caratulados "SITECA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SITECA S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/10/03 y el 26/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/6 N° 417.590 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de mayo de 2003, en los autos caratulados "MATADERO LIMITE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATADERO LIMITE S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/10/03 y el 24/11/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6 "61", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/6 N° 417.592 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. N° 28 sito en Av. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NUEVAS TIERRAS S.A. s/Quiebra" (expte. Nro. 46635) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, pudiendo ser observado en el término de 10 días desde la última publicación edictal, regulándose honorarios a los profesionales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/6 N° 53.558 v. 20/6/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de ROCO LAURA NORA decretada con fecha 15 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Blugerman Ana María, con domicilio en Paraná 774, piso 2° "A" (Tel. 4814-4004), hasta el día 12 de julio de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (27-14744164-4).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/6 N° 417.589 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ CRISTINA NOEMI (DNI 5.429.620) decretada con fecha 20 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 15 de agosto de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumple, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/6 N° 417.595 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de "Sucesión de PEPE AQUILES (LE 4.204.682)" decretada con fecha 26 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, piso 5° "32" hasta el día 15 de agosto de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/6 N° 417.596 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AGLO-COR S.A. decretada con fecha 26 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" hasta el día 6 de agosto de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-55456544-8.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 17/6 N° 417.587 v. 23/6/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELECTRYTEL S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el nro. 3914, Libro 108, el día 07/05/1998) con fecha 19 de Mayo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel: 4315-1157/8, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 08 de Agosto de 2003. Fíjanse los días 19 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado. sellado y firmado en Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/6 N° 417.540 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 10 de abril de 2003, se decretó la quiebra de BASE UNO S.R.L. (CUIT N° 30-67856512-8 e inscripción en la IGJ N° 1062 L° 106). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° ""A" (Tel. 4812-9548) de Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2003. Fíjanse los días 29 de agosto de 2003 y 26 de setiembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5). b) Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. c) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (inc. 7°). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (LQ. art. 89).

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 6 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/6 N° 417.609 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 - 3 de esta Ciudad, hace saber por tres días que en los autos "LLANEZA HNOS S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 12 de agosto de 2003 y el día 4 de agosto de 2003 a las 10 hs. como el día de la audiencia informativa. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/6 N° 24.708 v. 23/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de LECIRAM S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de marzo de 1998 bajo el N° 2737 del Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Paraná N° 275, piso 5°, departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, piso 12°, oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2° oficina "F"' de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 05 de agosto de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 18 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003 respectivamente. Se íntima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/6 N° 417.936 v. 25/6/2003

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMPRI S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5856, Libro 115, Tomo A, el 16/04/94), con fecha 26 de mayo de 2003. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Córdoba 744 piso 2° "0" Cap. Fed., Tel. 4322-7991, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de agosto de 2003. Fíjanse los días 30 de septiembre y 11 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/6 N° 417.935 v. 25/6/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días que en los autos: "ALARQUI S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes, a saber: Contador Néstor García Duque $ 9.300. Dr. Eduardo Bliman $ 3.460. Dr. Diego E. Bianchi $ 1202.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/6 N° 417.929 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, Ciudad de Buenos aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A., CUIT 30-65258952-5, con fecha 27 de mayo de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6° piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462) ante quien hasta el día 13 de agosto de 2003 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1° de octubre de 2003 y 19 de noviembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del

término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2003.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/6 N° 417.734 v. 24/6/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 07/05/03 se dejó sin efecto el decreto de quiebra y se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo "MOXOTO S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 33-69692402-9 con domicilio social en la calle Lavalle 1494. Se fijó plazo hasta el 26/06/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Mario Galanti Podestá, domiciliado en Crámer 2175, 1° Piso depto. "E", Cap. Fed.; 25/8/03 art. 35 L.C.Q.; 06/10/03 art. 39 L.C.Q. y el día 09/04/04 a las 11:00 hs. para realizar audiencia informativa la que tendrá lugar en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/6 N° 53.292 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Inst instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22, de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra a ASOCIACION TERMINALES DEL RETIRO Inscripta en la IGJ con fecha 11.08.1993 bajo el N° 582, con domicilio en José M. Ramos Mejía 1502 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 30.9.2003 al Síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 Piso 10° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASOCIACION TERMINALES DEL RETIRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/6 N° 417.862 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra a MARKET PROM S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 3.12.91 bajo el N° 8504, L° 95 T° S.R.L con domicilio en Tacuarí 119 piso 1° "B" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 8.9.2003 al Síndico Benigno Ramón Fernández con domicilio en la calle Presidente J. Uriburu 1010 6° Piso "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MARKET PROM S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/6 N° 417.863 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en, lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días con fecha 22 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de GASTON PABLO MASTROBERTI, DNI: 22.297.852, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25/09/2003 al Síndico Mario Enrique Galante Podestá con domicilio en la calle Crámer 2175 Piso 1° Of. "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MASTROBERTI PABLO GASTON s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/6 N° 417.865 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de CORBASA S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 4.03.93 bajo el N° 1211, L° 97 T° S.R.L. con domicilio en Roque Sáenz Peña 893 piso 4 dpto. "K", intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22.9.2003 al Síndico Nicolini Raimundo Osvaldo con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036 piso 4° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CORBASA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/6 N° 417.871 v. 25/6/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VELAZQUEZ ANTUNEZ PEDRO JOSE s/Quiebra" hace saber que con fecha 12/5/2003 se decretó la quiebra de PEDRO JOSE VELAZQUEZ ANTUNEZ, CUIL 20-0484458-0 y que hasta el día 22/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° "55" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/11/03 y 15/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 417.625 v. 23/6/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de esta Capital, en los autos caratulados: "LOPRESTI ANTONIO GUILLERMO s/Quiebra" , comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 2003, se ha decretado la quiebra de ANTONIO GUILLERMO LOPRESTI DNI 14.126.967 designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D", (15-5639-4091) fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 28.10.03 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 15.12.03 y 01.03.04 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/6 N° 417.519 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/04/2003, se decretó la quiebra de "HERRERO MARCOS" DNI N° 11.427.743, CUIT N° 20-11427743-7, con domicilio constituido en Julián Alvarez 1810 Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de setiembre de 2003, de lunes a viernes de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 17 de octubre de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 28 de noviembre de 2003. Se intima al fallido y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la persona del fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 18/08/2003 y supletoriamente, la del día 01/09/2003, ambas a las 10.00 horas, bajo la prevención de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/6 N° 417.444 v. 20/6/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "FRI COUT CONFECCIONES S.R.L. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 5.05.2003 la quiebra de "FRI COUT CONFECCIONES S.R.L.", habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 03.11.2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 18.12.2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 15-3-2003. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al Presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/6 N° 417.894 v. 25/6/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 44 desempañada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEL POLICLINO S.C.S. (CUIT 33-64635141-9) y su socio comanditado RUBEN NUÑEZ (L.E. 8.545.070) con fecha 28 de febrero de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Giacomini Alejandra Ethel, con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1ro. A, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 2003 y 27 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 13/6 N° 417.516 v. 20/6/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45 a cargo del autorizante sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber que se ha declarado abierto el concurso preventivo de don RICARDO OSVALDO SOROÑA DNI 5.302.670 domiciliado en Gorriti 5045 de Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Graciela Sánchez con domicilio en Uruguay 618 2° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2003, impugnaciones hasta el día 8 de septiembre de 2003, pudiendo contestar las mismas hasta el día 22 de septiembre de 2003. Informes del síndico arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de octubre de 2003 y 17 de noviembre de 2003, el día 28 de abril de 2004 se clausura el período de exclusividad y se convoca para el día 21 de abril de 2004 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal a la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13/6 N° 24.433 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de LAS MARIANAS S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAS MARIANAS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/6 N° 417.753 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, comunica por cinco días que en los autos: "COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de la fallida COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12-07-1999, bajo el N° 5262 del libro 111, Tomo SRL, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en la calle Maipú 267, Piso 19, de Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-69856589-2, haciéndosele saber a los acreedores posteriores al concurso, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 12 de agosto de 2003 vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese al Sr. Daniel Enrique Alvarez a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija el día 1° de julio de 2003 a las 12:00 horas y supletoria la del 14 de julio de 2003 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 19/6 N° 417.932 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-05-03 se ha decretado la quiebra de PAGLIARO DE GOMEZ, EVA AMELIA (L.C. Nro. 3.482.468). La Síndico designada es la Contado-

ra Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-07-03. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 08-09-03 y 20-10-03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/6 N° 417.845 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2003. Se decretó la quiebra de MARKET SYSTEM S.A. C.U.I.T. 30-68969815-4, con domicilio en Fonrouge 2537 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 793 del libro 120, tomo A de S.A. 2. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3. Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4. Prevéiese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5. Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6. Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montero, quien ha fijado domicilio en atención a la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 15 de agosto de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6. Designar los días 26-09-2003 y 07-11-2003 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2003.
Horacio R. Robledo, secretario.
e. 19/6 N° 417.864 v. 25/6/2003

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, hace saber en autos caratulados "CALIFORNIA HOUSE SYSTEM S.A. s/Quiebra el nuevo domicilio del síndico contador Jorge Alfredo Cosoli: Calle Marcelo Torcuato de Alvear 1364 3° piso "D", donde deberán presentarse los acreedores para insinuar sus créditos hasta el día 18 de julio de 2003.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/6 N° 417.866 v. 25/6/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace sabe que con fecha 6/6/03 ha sido decretada la quiebra de HIERROESTE S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 7° Of. "H", Capital Federal, hasta el día 14 de agosto de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de setiembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/6 N° 417.791 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5/6/03 se ha decretado la quiebra de VALLE SUR S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Fany Juana Gutemberg (Tel. 4374-9663), con domicilio en Callao 449, 10° "D", Capital Federal, hasta el día 13 de agosto de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de septiembre de 2003 y el prescripto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/6 N° 417.789 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/5/03 se ha decretado la quiebra de MANDIA MARCELO ELIAS. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Marta Sonmariva (Tel. 4311-3188) con domicilio en Florida 930, 5° "A", Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16 de septiembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e 18/6 N° 417.788 v. 24/6/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERCARNE S.A. s/Concurso Preventivo"; que se ha abierto el registro para cramdown previsto en el art. 48 de la LCyQ, y que se ha presentado como inscripto el Sr. Manuel David Fernández, tercero interesado en la adquisición de las acciones que integran el capital social de la firma concursada, quien podrá efectuar propuestas de categorización y acuerdo preventivo a los acreedores, y en consecuencia ha quedado habilitada la concursada para obtener conformidades para su anterior propuesta o para efectuar nuevas propuestas de categorización y acuerdo preventivo venciendo el plazo para presentar las conformidades el día 17 de julio del 2003. Fíjase audiencia informativa en los términos del inc. 5), del art. 48 de la LC, para el día 10 de julio del 2003, a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/6 N° 53.290 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARCHAIN HNOS. SAIC. s/Quiebra", que con fecha 1° de abril de 2003, se decretó la quiebra de ARCHAIN HNOS. SAIC, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Mudric, Maurico, con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5° A, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.11.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/6 Nº 418.009 v. 25/6/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VESUBIO CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra", que con fecha 10 de junio de 2003, se decretó la quiebra de VESUBIO CONSTRUCCIONES SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.11.93, bajo el N° 9910, L° 99, con domicilio en Avalos 926. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.08.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.09.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.11.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/6 Nº 418.010 v. 25/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/2003 - Vence: 20/6/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	03/06/03	RICO JOSE MANUEL Y BRAIN JUANA	53378
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/05/03	CARLOS BRONSTEIN	6832
5	U	GONZALO E.R.MARTINEZ ALVAREZ	15/05/03	ALFONSO DELGADO BRITO	53446
5	U	GONZALO E.R.MARTINEZ ALVAREZ	06/06/03	MARIA FELISA LANDOLFI	53373
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/03	SANTOS LA PORTA Y CARMEN GRASSO	53393
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/05/03	MANUELA FERNANDEZ GOMEZ	53433
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/04/03	DANIEL EDUARDO JARDIN Y MARIA MANUELA QUINTERO	6831
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/05/03	FRANCISCO MANUEL VEIGA	24533
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/06/03	JUAN FREAN	53377
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/06/03	EDUARDO TOMAS GUIDO Y SPANO	53372
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/03	RAUL ALMARAZ	53430
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/03	VARDE JUAN	53391
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/06/03	IDA NOEMI TESEI	53399
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/06/03	ROSA CARMEN CASALNUOVO	53424
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	04/06/03	SALVADOR MIGUEL MOLA	53407
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	03/06/03	JESUS ANTONIO ROCHA	53449
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/04/03	CELIA ELENA ORTIZ	53432

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/03	OSCAR JULIO ALMIRALL	53438
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/06/03	JERONIMO ALFREDO SUAREZ Y/ O ALFREDO JERONIMO SUAREZ	6806
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/06/03	HILDA MUHAMAD	53444
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/04/03	ARMANDO BAUTISTA SEBASTIAN GAMBA	53413
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/05/03	VICTORIA PAPAZIAN	24479
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/05/03	MARIO PABLO CEDRES	53435
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/06/03	SOFIA RUBINSZTEIN	53364
47	U	SILVIA R. REY	03/06/03	ESCALAS BARTOLOME	53415
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/02	BALACCO ANTONIO LUIS Y JUANA ANTONIA MORAN	3310
50	U	JUAN C. INSUA	04/06/03	SZKOP MARIO	6803
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/02/03	ANA COPPOLA	6794
52		SILVIA N. DE PINTO	06/06/03	JUAN CARLOS MELECRINIS	24542
52		SILVIA N. DE PINTO	05/06/03	CARLOS ALBERTO LATREYTE	53363
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/06/03	MARCELINA FONDOVILA	53405
54		JAVIER FERNANDEZ	11/06/03	JOAQUINA SEGARRA	53422
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/06/03	HECTOR AGUSTIN OLIVARI	53412
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/03	MARIA ANGELICA VARELA	6814
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/05/03	ROSA PASCHETTA y CESAREO JAUDENES	24466
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/03	ALICIA ESTHER HAURIE	24532
63		JORGE E. BEADE	30/05/03	PEDRO JULIO MAINETTI	53429
64	U	MARCOS GALMARINI	15/05/03	ANGELINA GENTILE	53448
64		MARCOS GALMARINI	11/06/03	REBECA SCHTEIMAN	6777
64		MARCOS GALMARINI	05/06/03	JUAN CARLOS PEDRO KARLOVICH	24468
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/06/03	RICARDO MARIO LATTIGANO	53431
67	U	MARIA ELENA FARIAS	22/05/03	MAIDA LUIS	53383
67		MARTA ELENA FARIAS	23/05/03	JUAN CARLOS TEODORO MANCINI	53396
69		CLAUDIO O. SCLINKN	02/06/03	HECTOR PEDRO BUTRAS	53362
73	U	DOLORES MIGUENS	04/06/03	OSCAR ARMANDO TOGNI	53367
74	U	JUAN A. CASAS	10/06/03	MARIA DEL CARMEN MIER Y LUIS FERNANDEZ	53388
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/06/03	JOSEFA ROSA LOPEZ O JOSEFA LOPEZ O JOSEFA LOPEZ RODRIGUEZ O JOSEFA ROSA LOPEZ RODRIGUEZ O JOSEFA ROSA LOPEZ DE BANGUESES DRIGUEZ O JOSEFA ROSA LOPEZ DE BANGUESES	53404
78		ISABEL E. NUÑEZ	29/05/03	CARLOS ALBERTO PESCHIERA	53386
93	U	SUSANA M. GASTALDI	30/05/03	RAUL HIDALGO	53421
94	U	EDUARDO PARODY	10/06/03	HORACIO ADRIAN MANCEBO	53425
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/06/03	FRANCISCA CANNATA Y MARTA SUSANA LOPEZ	53442
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/06/03	ARTURO ENRIQUE BERNALDO DE QUIROS	53439
99	U	MARTA N. COCCIA	09/06/03	MARIA PRESENTACION BARROS GONZALEZ	53374
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/03	ALBERTO HIPOLITO BEANATO Y TEODOLINDA SANTONI	3311
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/06/03	MARIA PALMIRA ALVAREZ FERNANDEZ	53395
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/06/03	ANSOURIAN MARIA ELENA	53397
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	04/06/03	CARLOS ALBERTO GARCIA	6788
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/12/02	ROSA ANGELA IANNONE	53406
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/06/03	NOELIA ALBERTINA GUEVARA	53416

e. 18/6 N° 106 v. 20/6/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/2003 - Vence: 23/6/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/06/2003	LUIS OSCAR PETRUCCELLI	53474
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	05/06/2003	LUISA CARMEN IACOVONE	53490
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	14/05/2003	AMPARO MENDEZ	53452
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/05/2003	DEBORA DORCA ATHALIA VIRDO	53466
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/06/2003	GONZALEZ FRANCISCA	53537
6	U	SILVIA CANTARINI	02/06/2003	ALBERTO LLIDO	24568
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/06/2003	ERNESTO PORTALEA	24567
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/06/2003	LUIS FLORENCIO GARCIA	53459
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/05/2003	ROBERTO LANZOS	53502
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/06/2003	RICARDO PARRA	53538
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/06/2003	RICARDO ELISEO CANOSA	53527
16		LUIS PEDRO FASANELLI	04/06/2003	MARIA ANGELA PEREZ VDA. DE QUINTAS	53509
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/06/2003	MARIA ROSA PEDRA RUCCINI DE MANZI	53520
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/06/2003	ELSA NOEMI REMON	53531
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/06/2003	RODOLFO FERNANDO CASTILLA	53501
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/05/2003	SANTIAGO PEDRO CHARRITTON	53512
24	U	MARIA LAURA RAGONI	06/06/2003	OSVALDO FALCONE	53491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2003	RAMON TEOFILO BARRIONUEVO	53516
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2003	JOSE MARIANO GAGNIERE	24622
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/05/2003	MARIANA TISI	53458
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/2003	CARLOS ROBERTO ROBERTI	53519
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/06/2003	FRANCISCO EMILIO SANCHEZ	6882
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/06/2003	SUSANA LUCILA MARTINEZ	6883
31		MARCELA A. PENNA	06/05/2003	AZUCENA DEL VALLE TEJERINA	53455
31		MARCELA A. PENNA	27/05/2003	ARAKSI MARACHLIAN DE BOYADJIAN	6866
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/06/2003	BORATTO DANTE	6872
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/06/2003	MARCELA BEATRIZ LOPEZ MUNELL	53486
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/06/2003	MARIA DE LOS ANGELES VELASCO	24550
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/06/2003	PEREZ DORA DELFINA	53457
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/06/2003	LAURA CELIA LUPIZ	53456
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/06/2003	RICARDO HECTOR LOPEZ	6847
45	U	MARISA S. SORINI	07/05/2003	ELIAS RICARDO YOUAKIM	53510
47	U	SILVIA R. REY	09/05/2003	VILCHE BEATRIZ EGLE	6884
49	U	GUSTAVO H. PEREZ SELVINI	05/06/2003	JOSE AMADEO NOBILE	53507
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/05/2003	LEONOR CARMEN MOSQUERA	24547
50	U	JUAN C. INSUA	04/06/2003	LIBERATO CAFIERO	53464
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	04/06/2003	DORA ELBA MOLLI	6888
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2003	SALVADOR POLICARO Y MARIA TERESA DINATOLO	53484
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2003	PALMIRA CARMEN ARCE	53528

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/05/2003	SIXTO FERNANDO LEANDRO DUTARI	6867
53	U	ALDO DI VITO	02/06/2003	BAZIOW, OLGA	53521
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/05/2003	HAYDEE MARIA BATISTONI	53483
63	U	JORGE E. BEADE	10/06/2003	ELIDA LEIBOVICH	53511
64	U	MARCOS GALMARINI	11/06/2003	SUSANA ALICIA HUNTER	53523
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/05/2003	MARIA DE LA CONCEPCION ALDARIZ	6850
67		MARTA ELENA FARIAS	10/06/2003	SUSANA RAQUEL HERNANDEZ	53533
67	U	MARTA ELENA FARIAS	09/06/2003	RENE JORGE PRIETO	53517
68	U	MAXIMILIANO CAIA	09/06/2003	JORGE RUBEN NATAREVICH	24643
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	09/06/2003	OLGA ESTHER FAVALE	53529
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/06/2003	HEBE CANDIDA VICTORICA	53518
71	U	SUSANA A. NOVILE	03/06/2003	CARLOS EDUARDO CHRISTMANN	53500
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/06/2003	NORA RENEE GONZALEZ	53498
91	U	ALBERTO UGARTE	06/06/2003	SOLEDAD ZULEMA GIUDICI	53494
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/06/2003	IRENE RAMONA ROMERO	53461
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/2003	MANUEL RODRIGUEZ	6852
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/2001	ALTHABE RAUL FRANCISCO	53453
98		JOSE LUIS GONZALEZ	05/06/2003	LEON RABINOVICH	53504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/05/2003	LUCAS ANTIZZA	24573
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/06/2003	BADI ALBERTO	24548
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	09/06/2003	MARCELINA PEREZ	24631
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/06/2003	YOLANDA ANUNCIACION SISCARO	53506
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/06/2003	MARIA ROSA VIOLA	24604
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/06/2003	LA BLUNDA PABLO	53535

e. 19/6 N° 107 v. 23/6/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PANUNNZIO NICOLAS LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 64.175/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 26 de junio de 2003 a las 12:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 89 (hoy Int. Campos 1652) e/Juarez y Boulevard Pedriel, de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Mza. 71, Parc. cinco-a, matrícula 23.747, ocupado, y se trata de una estación de servicio sin surtidores edificada sobre un terreno de 21 m. de fte. por 43,30 m. de fdo., o sea una sup. de 909,30 m2. y tiene local para taller mecánico y para confitería y en la planta alta salón con cocina y baño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 107.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo el acto del remate. Adeuda por imp. Municipal $ 24.934,74 al 4/06/01(fs. 255); Aguas Args. $ 7.549,55 al 8/6/01 (fs. 307); y por Imp. Inmobiliario $ 7.645,19 al 6/6/01 (fs. 313). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar los días 24 y 25 de junio de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 19/6 N° 24.751 v. 20/6/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOTRICA, PAULA c/ALVAREZ, SUSANA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 45.706/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de junio de 2003, a las 12 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 1 de la planta baja del inmueble sito en Río de Janeiro N° 573/75 entre las de Bartolomé Mitre y Avda. Díaz Vélez, Capital Federal, Matrícula 7-2479/1, N.C.: C. 7, S. 17, M. 5, P. 13, Sup. 116,43 m2., porcentual 42,86%; que adeuda: OSN sin deuda al 3/10/01 (fs. 112), GCBA $ 34,88 al 10/9/01 (fs. 108), ABL $ 384 + $ 101,42 al 10/9/01 (fs. 105/6) Aguas Args. $ 505,39 al 7/9/01 (fs. 100). De la constatación a fs. 115 vta. surge que el edificio se desarrolla en varias plantas a saber subsuelo, planta baja, primero y segundo piso. La obra se encuentra paralizada hace aproximadamente 3 años. Tiene terminada la estructura de hormigón armado las paredes laterales revocadas, escaleras de metal sin terminar de acceso al primer piso y en el subsuelo pisos colorados y algún revestimiento, también una mesada de acero inoxidable y un tanque de agua. La obra se encuentra totalmente desocupada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: del 23 al 26 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/6 N° 6931 v. 20/6/2003

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 54 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por 2 días, en autos "CONS. DE PROP. RAMON L. FALCON 2501/03/09/15/19/21 c/SERIO, ENRIQUE ANTONIO y Otra s/Ejecución de Expensas", expediente 66.697/96 (Reservado), que el martillero Patricio W. Quinos (4342-4264), subastará el 4 de julio de 2003, a las 13 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 27 o departamento letra "A" del Piso 5° el edificio calle Ramón L. Falcón 2501/03/09/15/19/21, esquina calle Pedernera 89/91, con entrada común por el N° 2509 de Ramón L. Falcón, de esta Ciudad, esquina Pedernera; Superf. 98,69 m2; Porc.: 4,55%; Ptda. Inmob. 3.171.019-07; Nom. Catral.: Circ. 5, Sec. 48, Mzna. 99, Pcla. 25; Dominio: F.R. 5-2255/27. Título a fs. 127/133. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Corte Suprema: 0,25%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. De la constatación surge que se halla libre de ocupantes y bienes, encontrándose en regular estado de conservación; consta de balcón a la calle living y cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, baño (toilette), 3 dormitorios, pasillo de circulación y baño principal. Las tasas, servicios e impuestos se hallan sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Según fallo plenario de la Exc. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, ha resuelto en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. Ejec.", que no corresponde que el adquirente en subasta pública afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Expensas al 27/5/03, $ 79.078,47, la del último mes: $ 292,00; Obras Sanitarias: Sin deuda al 5/11/01; Aguas Argentinas: $ 893,08 al 5/11/01; Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 13.446,93 al 1/11/01; obligación pendiente: $ 2.338,50 al 1/11/01; ampliación por división propiedad horizontal: $ 6.296,26 del 1/10/90 al 31/12/93. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 2 y 3 de julio de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/6 N° 24.754 v. 20/6/2003

N° 59

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 59, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "TORRE EMILIO ERNESTO JUAN c/DENIS LUIS HORACIO Exp. N° 86.039/99 reservado que el martillero Manuel Wancier rematará el día 27 de junio de 2003 a las 12:00 hs. en la calle 9 N° 813, Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Pcia. de Bs. As. El inmueble ubicado en la calle 9 N° 813, Ciudad de Miramar, partido de General Alvarado Pcia. de Bs. As. NC.: Cir. I; Secc.: "C", Manz.: 223; Parc. 3; Matrícula N° 30.638 (33), Sup. Total 140,01 m2. El inmueble según constatación efectuada con el Oficial de Justicia a (fs. 165/66) de un local se encuentra destinado al funcionamiento de una parrilla - teniendo entrada por Avenida Nueve y por lado izquierdo que da al margen de un arroyo denominado durazno, un recinto para cocina, dos baños en su parte superior, teniendo también una habitación para depósito, los pisos son de cerámica y mosaico, sus techos son de losa y chapa respectivamente. El estado general es regular. Tiene vidrieras en todo su perímetro. Se encuentra ocupado por Alejandra Fernández en carácter de locadora. Base: U$S 29.318,. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 856,66 25/10/00 (fs. 94). Municipalidad de Gnel. Alvarado: $ 696,62 20/9/00 (fs. 68/69) Aguas Argentinas: No registra deuda (fs. 83). 1/10/00. O.S.N. no registra deuda 1/12/00 (fs. 84) No procede la compra en comisión; como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble podrá ser visitado el día 27 de junio de 2003 de 11:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/6 N° 24.679 v. 20/6/2003

N° 60

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, se comunica por dos días en autos caratulados: "GIMENEZ DE BOUZA NORMA c/ENRIQUEZ PADILLA ARTURO Y DIANA MARCELA TORRES" s/Ej. Hip. Exp. N° 95.341/00 que el martillero Público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de junio de 2003 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, un departamento propiedad de los demandados ubicado en calle Castro Barros N° 86, 8° p. U.F. 49, letra "C" de Cap. Federal, designado cat. como Circ. 6, Sec. 36, Manz. 120, Parcela 17, Matrícula 62725/49, que consta de living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, en regular estado de conservación, con sup. de m2 35,42 y porc. de 1,38%. Ocupado por un familiar de la dueña, Nicolás Costacopoulos DNI N° 16.492.963, quien no presenta ninguna documentación. Adeuda expensas al 5/10/01 $ 2.310.15; ABL al 25/9/01 $ 509,44; Aguas Args. al 26/9/01 $ 181,21; OSN no informa, Base $ 40.500 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, quien no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición días 23 y 24 de junio de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, de junio de 2003.
Javier Santamaria, secretario.

e. 19/6 N° 24.747 v. 20/6/2003

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARCIA, TERESA LEONOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.899/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de junio del 2003, a las 12:40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el cuartel cuarto, Paraje Villa Talleres, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires,

con frente a la calle Berón de Astrada entre Deheza y Villa Luján, N.C.: C. II, S. P, M. 1, P. 1; Matrícula 22145 (205), que tiene una Sup. de 210,47 m2, que adeuda Aguas Arg. $ 276,23 al 29/6/00 (fs. 50), Municipalidad de $ 2.154,60 al 7/7/00 (fs. 62), Rentas $ 952,16 al 17/8/00 (fs. 75), y por aplicación de los apercibimientos decretados, libre de deudas de OSN (fs. 158 y 166). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Edelmira América de Ferrara sin título alguno, manifestando que ocupaba en compañía de su cónyuge Antonio Ferrara, con dos hijos mayores de edad; uno de ellos con cuatro hijos menores. El acceso principal al inmueble se encuentra sobre Villa de Luján N° 2506, y el garage por Berón de Astrada sin número. Se trata de una casa de una planta, con un cerco formado por una pared de ladrillo a la vista, de 2 m. de altura; con un espacio libre interior descubierto en forma de "L", en parte embaldosado y en parte con jardín. El inmueble se compone de un porch a un pequeño hall de entrada a un living-comedor con un hall distribuidor que permiten el acceso a dos dormitorios con piso de parquet y placard, un baño completo con bañadera y a una cocina-comedor diario con piso de baldosa con su artefacto cocina y mesada. Con un patio con lavadero con una escalera descubierta que permite el acceso a una terraza descubierta. Espacio guarda coche techado con chapa plástica. El estado de uso y conservación es regular; se observa humedad en algunos techos, sectores con pintura descascarada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y a) dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: Del 24 al 27 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/6 N° 6930 v. 20/6/2003

N° 69

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil N° 69, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos "REYES, JOSE A. y Otros c/SCHERER KEEN, GERMAN A. y Otro s/Ejec. Hipot." N° 96.686/98 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 30/6/03 a las 8.40 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital, la Unidad Funcional N° 12 del piso 2° de la finca calle Montevideo 945/47 e/Paraguay y M. T. de Alvear de Cap. Federal Matrícula: F.R. 20508/12. Constando de: Amplio living-comedor con piso de parquet y balcón cerrado; 1 dormitorio principal con balcón cerrado; 2 dormitorios en suite, toilette y baño principal, cocina amplia y dependencias de servicios. Desocupado y en regular estado. Sup. s/título: 119,22 mts. 2. Base de Venta: $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el B.C.R.A. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos: Aguas Arg.; G.C.B.A.; O.S.N. y que de acuerdo al fallo plenario del 18.2.99 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzaren para solventarlas, no resultando dicha aplicación en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Expensas comunes: Al 30.5.03 $ 321.00 de deuda. Exhibición: 26 y 27.6.03 de 15 a 16 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 19/6 N° 53.659 v. 20/6/2003

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 7° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BECCE, MIRTA NORMA c/DANADA, MIGUEL JOSE s/Homologación Liquidación Sociedad Conyugal - Ejecutivo", Expte. 60842/97, que el Martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 3 de julio de 2003 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en forma progresiva los siguientes inmuebles: 1) Las Casas N° 4170, entre Muñiz y Avda. La Plata, Cap. Fed.: Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 136, Parc. 14. Matrícula: 148522. Partida 0039471. De la constatación de fs. 134 surge que la finca tiene una superficie total de 194 m2, 8,10 mts. de frente por 24 mts. de fondo, una antigüedad aprox. de 80 años, consta de una sola planta utilizada como depósito de cristales. El Sr. Miguel José Danada, manifestó ser el propietario y único ocupante. Deudas: G.C.B.A.: ABL: $ 486,82 al 25/11/02 (fs. 223/5). Ag. Arg.: no se registran deudas al 15/11/02 (fs. 220/1). O.S. Partida sin deuda al 16/11/01 (fs. 155/6). Base: $ 7.461. 2) Avda. La Plata 1794/96 esquina Las Casas 4195/99, Cap. Fed.: Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 137, Parc. 4. Matrícula: 106975. Partida: 39.454. De la constatación de fs. 226 surge que el Sr. Miguel Danada manifestó ser el único ocupante del inmueble. Se trata de una propiedad de dos plantas, con una antigüedad aprox. de 90 años, con deterioros y falta de pintura. Tiene 10 mts. de frente por Avda. La Plata y 25 mts. por Las Casas. En la Planta Baja hay un local con divisiones donde funciona una cerrajería de automóvil explotada por el Sr. Danada. Sobre la esquina se encuentra la puerta de entrada al local de ventas y sobre Las Casas una puerta de entrada para un automóvil, a continuación sobre el frente de esa arteria un local pequeño o depósito sin salida a la calle, y un baño. La Planta Alta tiene entrada por Avda. La Plata N° 1794, consta de tres habitaciones, baño principal, baño auxiliar, cocina y patio. Es ocupado como vivienda por el Sr. Danada. Deudas: G.C.B.A.: ABL: $ 384,52 al 3/7/02 (fs. 183), Dec. 303: $ 322 al 3/7/02 (fs. 182), Dif. en Contribuciones ABL: $ 1.526,13 al 3/7/02 (fs. 185). Ags. Args.: $ 46,47 al 17/7/02 (fs. 191/2). O.S. Partida sin deuda al 16/7/02 (fs. 193/4). Base: $ 20.329. Condiciones: Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Ambos inmuebles con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/Comisión. A cargo del comprador arancel 0,25%. del precio final obtenido en subasta (Acordada 10/99 CSJN), en efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien. El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para el supuesto que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se le autoriza a compensar el monto de la seña, quedando eximida de su pago. Exhibición de ambos inmuebles: 30 de junio y 1° de julio de 2003, el primero en el horario de 9:00 a 11:00 hs., y el segundo, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Felix G. de Igarzabal, secretario.

e. 19/6 N° 53.658 v. 20/6/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría 11 comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra - Incidente Venta Inmueble calle Rivadavia 893 Unidad Funcional 1 ubicada en planta baja (expte. 49.894/03) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 27 de junio de 2003 a las 13:20 horas en el salón de la calle Pte. Juan D. Perón 1233 - Capital - El local para negocio situado en esta ciudad calle Rivadavia 893 señalado como Unidad Funcional N° 1 de la planta baja, Inscripto bajo Matrícula N° 1401121/001 que tiene 83,01 m2. de Superficie y un porcentual de 7,45%. Consiste en un amplio local con Piso cerámico, vidriera sobre el frente con cortina de enrollar con mando eléctrico, dos baños, equipo de aire acondicionado y acceso lateral. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. y arancel judicial según acordada de la CSJN N° 10/99 0,25% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, según lo establecido en el Art. 571 del C.P.C. El local se encuentra desocupado y adeuda por Impuestos Municipales al 28-10-2002 $ 8.277,82; por Obras Sanitarias al 29-10-02 $ 3.612,22 y por Aguas Argentinas al 25-10-2002 $ 15.125,36 y sin deuda por Expensas al mes de setiembre de 2002. Pueden visitarse los días 24, 25 y 26 del mismo mes de junio de 14:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/6 N° 417.798 v. 24/6/2003

N° 7

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 7, Sec. N° 14, Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, Cap. Fed. en autos: "PUNTA ARENA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 73064 comunica urgente por tres días en el Bol. Oficial y La Prensa que el martillero Rodolfo Parodi (Telefax 4988-9834) rematará en el estado en que se encuentra el 25/6/2003, 9,40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. "Ad corpus" el inmueble sito en la calle Punta Arenas 1791, entre las calles Espinosa y Av. San Martín, de esta Capital. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Manzana 1; Parcela 15; Matrícula 15-25245. Fs. 44 vta. Partida N° 0242816. Según acta de constatación de fs. 100, ocupado por el Sr. Alejandro Sebastián Zárate quien manifestó carecer de documentación de identidad quien lo hace en carácter de ocupante, careciendo de título para ello, comprometiéndose al desalojo del inmueble cuando V.S. lo ordene. El inmueble se encuentra en planta baja, se compone de un amplio salón, un espacio importante de cocina con tinglado, un patiecito; por una escalera se accede al sótano que tiene dos baños; existen dos escaleras que conducen a la planta alta que se compone de un balcón corrido a la calle, salón amplio con parrilla con hogar, dos espacios de baño, pequeña salita de estar, amplio patio con otra parrilla, cocina amplia, baño con artefactos rotos, habitación pequeña con placard, un patio pequeño, un dormitorio chico. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00, 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104 Reg. de la Justicia hasta 48 hs. previas a la subasta. Las deudas obrantes en autos son: Fs. 56 Rentas al 7/9/01 $ 26.130,50. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 18/6 Nº 24.693 v. 20/6/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días en Boletín Oficial, 3 días en La Prensa y 2 días en El Derecho, en los autos "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.327, que los martilleros Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Guillermo Delgado (CUIT 20-04175719-2) con domicilio constituido en Uruguay 228, P.B. 7, Ciudad de Bs. As., rematarán el 7 de julio de 2003 a las 8,40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., un predio ubicado en la Ciudad de Zárate, paraje denominado Villa Bosch de la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de dos fracciones, con una superficie aproximada de 2 hectáreas, y está ubicado a 150 mts. de la Ruta 12 a la altura del Km. 83 no posee alambrado perimetral, lo que permite el libre acceso de personas, sólo quedan los postes de cemento que sostenían el cerco perimetral, en la parte central hay restos de un galpón de 20 x 80 aprox., posee un piso de hormigón armado reforzado, en regular estado. Hay una construcción que en su momento se destinara a oficinas, la misma fue incendiada y destruida parcialmente. Lote 4 de la Fracción II, N.C.: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 4; Lote 5 de la Fracción II, N.C. Circ. II, Secc. P. Fracc. II, Parc. 5. Los bienes serán exhibidos sin límites de días y horario por tratarse de un lugar de libre acceso. Base de Venta en Block: Pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500), al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). En caso de fracasar la subasta en block luego de media hora se subastará en forma singular con Base: Pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500) para el lote con mejoras y Base: Pesos quince mil ($ 15.000), para el lote restante, rigiendo las mismas condiciones de venta que para la venta en block. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro de los cinco días aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.), se deja expresa constancia que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto. La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la subasta en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguientes antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11,00 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Habiendo sido exhibidos los bienes en debida forma no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 Nº 418.007 v. 25/6/2003

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de Capital Federal, Secretaría N° 100, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. c/ROJA PLAN S.A. (CUIT 30-69278271-9) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 8 de julio de 2003 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Siena ELD 4P, año 2000, motor Fiat N° 176A30005141449, chasis Fiat N° 8AP17853114153991, dominio DPO 507. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de julio próximos en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) km. 37.500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12:30 hs. Base: $ 12.624, de no haber ofertas, se retasará la misma un 25% después de treinta minutos de espera, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura a las 8:15 hs. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo estará a cargo del comprador. En atención a la situación creada por consecuencia de las medidas económicas restrictivas de la libre circulación de moneda, en cuanto se percibió que afectaban el normal desarrollo de las subastas públi-

cas, dispónese que —de no poderse pagar en efectivo— será condición de admisibilidad la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de subasta, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El arancel instituido por la CSJN será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: En municipalidad de La Rioja (fs. 42) por 1.062,48 al 25/02/03. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/6 N° 24.753 v. 23/6/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "GARCIA LUIS ALCIBIADES s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. N° 78.787 (CUIT: 20-12890799-9) que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista rematará el 27/6/03 a las 9 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1) Un inmueble Ad Corpus sito en El Pato Country Club sobre lotes 178 y 179 ubicado sobre Ruta Nacional N° 2, Km. 40,8, paraje El Pato, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, NC: VII; B; 6-b; 178 y 179, Matrículas 9191/178 y 9191/179 respectivamente. Miden: lote 178 380m2 y lote 179 397,98 m2. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una amplia casa desarrollada en dos plantas ubicada sobre dos lotes, de buena calidad constructiva y diagramada con buen gusto. En la Planta Baja: Living de 9 m x 7 m aprox., amplia cocina, comedor diario con parrilla, una habitación, baño completo compartimentado, lavadero cubierto, patio y jardín. Posee piso de parquet levantado en varios lugares, escaleras sin barandas, cocina desinstalada y algunos cerámicos rotos, humedad en sector parrilla y lavadero, pared rota con caños a la vista en sector parrilla. 1° Piso: Se encuentra todo alfombrado y se compone de 1 dormitorio de 3,90 x 3,20 m, otro de 3,90 x 4 m y un tercero principal de 7,40 x 3,15 m con baño en suite (completo) y vestidor, baño compartimentado y pasillo de distribución con placard. Cada habitación tiene su correspondiente placard, terrazas al frente y contra frente. El estado del 1° piso es bueno. Por la habitación principal se accede a un amplio altillo en donde se encuentra el tanque de agua presentando detalles sin terminación. Estado General: Posee techo de tejas francesas esmaltadas, su estado general es bueno, los baños cuentan con sus artefactos y griferías, está sobre calle mejorada, las terrazas tienen líquenes en sus pisos de cemento, posee sistema de riesgo por aspersión, entrada y salida de autos y se encuentra desocupada. Adeuda expensas $ 55.599,80.- a Octubre de 2002 (fs. 129) Base $ 139.500.- 2) Dos fracciones de terreno ubicados en la Ciudad de Bahía Blanca, individualizados como lotes 1 y 28 de la manzana 223-n; NC: Circ. II, Secc. C; Manz. 223-n, Parc. 1 y 28 Matr. 68.534 y 68.535, Superficie 206,13 m2 y 202,90 m2, respectivamente. Se encuentran ubicados en una zona muy humilde con características de villa miseria, sobre calle de tierra, intransitable cuando llueve, a cuatro cuadras de asfalto y otras cuatro de la Av. Circunvalación que es la que marca los lindes de la Ciudad. No posee cloacas ni alumbrado público, tiene agua corriente, gas y luz eléctrica. En el lote N° 28 existen construidas dos casas muy precarias con piso de barro y techo de chapas sostenidas con ladrillos y diversos desperdicios, ambas casas se componen de una habitación y una pequeña cocina, el baño es común para ambas y se encuentra afuera, están ocupadas por Juan Carlos Acosta, esposa y cinco hijos menores de edad y por Teresa Natividad Acosta con cinco hijos menores de edad, ambos sin título ni contrato desde hace aproximadamente 16 años. En el lote N° 1 existe una casa que se compone de una habitación, cocina y un baño, se encuentra ocupada por Acuña Juan Alberto, su esposa Melinger Verónica Alejandra y un hijo de ambos menor de edad. Manifiestan que la ocupan como compradores, que tienen boleto de compraventa y que no escrituraron por razones económica. Sin base. Condiciones comunes: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Las tasas, impuestos o contribuciones y expensas devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y toda vez que se exhiben adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá sobre la persona que realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta 3 días antes del remate en el tribunal o domicilio de los martilleros. La apertura de los sobre se realizará por ante la actuaria 2 días antes de la subasta a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio de venta. El bien sito en el Country El Pato se exhibirá los días 21, 23 y 24 de Junio de 2003 de 14 a 17 hs. Los lotes de terreno ubicados en bahía Blanca se exhibirán libremente por sus características. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 18/6 N° 417.801 v. 24/6/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PRINCIPE, HUGO c/RODRIGUEZ, CARMELO RAMON s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 33.264/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de julio de 2003 a las 12,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor. Daewoo Espero, sedán cuatro puertas, Dominio SOO-266. Año 1992. Motor N° C20LZ25113741. Chasis N° KLAJF19K1MB854457 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.480,00. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: G.C.B.A. al 20-3-03 $ 995,39 Fs. 109. Infracciones al 20-3-03 $ 14,00 fs. 108. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de capital Federal. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de la deuda por patentes impagas. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acord. del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El automotor se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Concepción Arenal 3411, 1er. Piso de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/6 N° 24.646 v. 20/6/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DIHELA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 79.769 y "DIHELA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (antes Ejecución Hipotecaria)", Expte. N° 82.641, que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 02 de julio de 2003 a las 09,00 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble comercial ubicado en la calle Nicasio Oroño N° 2463/65, entre las de Manuel A. Rodríguez y Añasco de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 137; Parc. 27c. Matrícula FR 15-23692. Superficie total: 561,84m2. La propiedad se encuentra desocupada y consta de planta baja y un piso superior, en buenas condiciones de uso y conservación y posee al frente salón exposición y atención al público, al costado entrada para camiones, pasillo cubierto, local interno, galería que desemboca en amplio local haciendo una ele, otro amplio local cerrado con puerta corrediza, local cocina, otro espacio para elementos de limpieza, etc., dos baños separados para ambos sexos, en la parte superior de lo descripto y al fondo del edificio, un altillo con piso de madera que circunda el local. En el primer piso que se accede por amplia escalera, hay una oficina y a continuación un amplio local para oficinas para personal administrativo con ventanas corridas, y al fondo un amplio escritorio, con toilette, y pequeño hall, donde existe una escalera de material que desciende hacia el fondo del local de planta baja. Condiciones de venta: "Ad corpus". Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor. Adeuda: Direcc. Gral. de Rentas A.B.L. $ 6.360,13 al 03/06/03 y Aguas Argentinas $ 7.733,93 al 05/05/03. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 594 del C.P.N., bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Conforme a lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 21.522, se admitirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta. tratándose de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta, que esta prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley N° 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Bienes muebles y maquinarias, usados y en el estado que se encuentran, y repuestos para automotores nuevos para la venta, nacionales e importados, de acuerdo al inventario de autos, a saber: Lotes de acondicionadores de aire, estufas, ventiladores, escritorios, mesas de oficina y de trabajo, sillas, mostradores de madera y metálicos, estanterías metálicas, etc., regulador eléctrico, carretillas metálicas e hidráulica, máquina manual para copias marca Gestetner 320 y 360, etc., distintos tipos de repuestos nuevos para automóviles marcas Fiat, Renault, Citroën, W. Gol, Peugeot, Chevrolet, etc. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% IVA 21%. Acordadas 10/99 y 24/00, 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo a lo establecido y lo puntualizado para la subasta del inmueble de referencia perteneciente a la fallida. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El retiro de los bienes subastados, será por exclusiva cuenta y riesgo de los adquirentes, debiendo concertar con el martillero los días y horas para ello. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble y bienes muebles, maquinarias y repuestos para automotores, días 24, 25, 26, 27 y 30 de junio de 2003 de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/6 Nº 418.034 v. 24/6/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por cinco días en los autos "MARTINEZ ERAZO NESTOR ENRIQUE s/Inc. de Enajenación Cerrito 228", (Expte. N° 82.066) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT N° 20-04250310-0) rematará el día 30 de junio de 2003 a las 12:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Cerrito 228, Unidad Funcional 20 del 5° piso letra "A" de Capital Federal. Matrícula: 14-42/20. Superficie: 30,19m2. Porcentual: 1,270%. Desocupada. Al contado y mejor postor. Base: $ 6600. En caso de fracasar la subasta se celebrará una nueva pasada la media hora, con una base reducida en el 25%. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. Si el adquirente o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar previamente el saldo de precio a las resultas del planteo deducido. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha fijada para la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin requerimiento previo alguno. Adeuda: Al Gob. de la Cdad. de Bs. As. (Rentas) al 31-03-03 $ 385,66 (fs. 511) y por A.B.L. al 06-03-03 $ 926,13 (fs. 499): a Aguas Arg. al 20-02-03 $ 2.872,22 (fs. 496) y por Expensas a febrero/2003 $ 8.233,01 (fs. 92). Exhibición: Días 25 y 26 de junio próximos de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/6 N° 417.915 v. 25/6/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NORTH PARKER S.A. y Otros c/DI DARIO DE VIVONI y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 94.017/95, que el martillero Diego Martín López Moar, rematará el día 26 de junio de 2003 a las 8.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. de los Constituyentes 3831/33 entre Gándara y Giribone, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, 1er. Piso y Planta Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 61. Manz. 150. Parc. 7. Matrícula 15.28700/2. Superficie total: 269 mts. 89 dm2. Porc. 64 con 38 centésimos. El inmueble consta de pequeño hall de ingreso en planta baja y una escalera para acceder a la planta superior (1er. Piso) que consta de livng-comedor con balcón corrido al frente, baño de recepción y baño principal, pasillo de distribución, un dormitorio principal al frente y otro dos dormitorios con acceso a un patio y cocina comedor. Por el patio mencionado precedentemente y por intermedio de una escalera se accede a otra planta que consta de habitación de servicio con baño, lavadero semicubierto y amplia terraza con quincho y parrilla. La vivienda se encuentra en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Carlos Alberto Luciani, quien manifestó ser titular del D.N.I. 5.083.924, y ocupar el inmueble con su señora esposa y dos hijos mayores de edad en carácter de inquilinos, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 70.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (Dif. en contribuciones) al 29-2-00 $ 2.280,90 fs. 239. G.C.B.A. al 2-5-00 $ 15.771,41 fs. 259. O.S.N. al 16-2-00 Part. sin deuda fs. 210. Aguas Args. S.A. al 4-2-00 $ 157,19 fs. 214. El inmueble se subastará Ad-corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (Conforme art. 570 CPR y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/6 N° 24.749 v. 20/6/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. Piso comunica por dos días en autos "AXENFELD, YOLANDA c/MENENDEZ, ANIBAL s/Ejecutivo" Exp. N° 22309/1999, que el Martillero Carlos Jorge Ognio subastará el 25 de junio de 2003 a las 9:20 hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle "Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Localidad Cabaña Luján, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Nac. 192, Km. 2,5; Matrícula 38340/95; N.C.: C-IV, S. R; P- 1042 ab; SP-95 Partida 064-061334-6 con una superficie total de 26.340 mts2, 84 dmt2; que adeuda Rentas $ 197,39 al 14/11/00; Municip. de Luján $ 167,28 al 17/11/0; Expensas $ 15.051,00 al 21/02/02. Del informe del Martillero surge que se trata de un predio cercado, con una edificación de material de dos plantas en su centro, en cuya planta baja, dividida en cuatro alas radiales intercomunicadas por un pasillo circulatorio y un ambiente central, se encuentran: un hall de entrada; un hall recibidor; una cocina con despensa y lavadero; un living comedor; un salón de estar y un escritorio; un dormitorio con baño en suite, y un salón de estar pequeño; en su planta alta se encuentran dos dormitorios con sendos baños en suite, uno de ellos con vestidor y balcón terraza: Su estado de conservación es bueno existiendo zonas de construcción y se halla ocupado por el demandado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 280.000. Seña 20%. Comisión 3%. Acd. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal; el comprador deberá hacerse cargo, si correspondiere, del pago del I.V.A. por la presente compraventa; si la compra se hace en Comisión se deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecien- te a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCCN; se aceptarán ofertas bajo sobre según el Art. 104/6 del Reg. del Fuero, Acordada del 13/12/87 hasta el día 24 de junio a las 12 horas, fijándose la audiencia de apertura de las mismas para ese mismo día a las 12:30 horas. En el caso de no haber postores por la 1a. base, luego de transcurrido un lapso de 30 minutos saldrá a la venta con la base reducida en un 25% (U$S 210.000) y si en este caso tampoco hubieren postores, se hará la venta sin base y al mejor postor. Exhibición: Todos los días del 19 al 22 de junio en el horario de 11:00 hs. a 13:00 hs.

Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 13 días del mes de junio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/6 N° 24.720 v. 20/6/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Clarín en los autos caratulados "VASQUEZ OSCAR MANUEL s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. N° 45.139 y "CASTIÑEIRAS LILIANA ELIDA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. N° 45.142, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 30 de junio de 2003, a las 11,40 hs., en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del siguiente Bien Inmueble: semi-piso ubicado en la Avenida Congreso N° 2641/45, entre Moldes y Amenábar de Capital Federal, Piso 7° "A", Unidad Funcional N° 33, Unidad Complementaria N° VII (planta sótano) y N° XXXI Planta Baja (cochera), correspondiéndole el 50% indiviso, a cada uno de los fallidos. Superficies U.F. 33: 119,72m2, Porcentual 3,01%; U.C.: VII: 1,93m2, Porcentual 0,02%; U.C. XXXI: tiene entrada común por el N° 2645 y se compone de una Superficie descubierta de 13,61m2. La U.F. 33, consta de paliers privado, living-comedor al frente, dos dormitorios, un dormitorio en suite, un baño principal, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio con doble entrada y doble circulación interna, en muy buen estado físico de conservación, el mismo se encuentra ocupado por los fallidos y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 134, Parcela 23 c, Matrícula FR-16-47034/33. Base $ 120.000. Condiciones de venta; Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertene- ciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, haciéndole saber como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Hágase saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 27 de junio de 2003, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 24, 25 y 26 de junio de 2003, de 15,00 a 16.00 hs.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/6 N° 417.544 v. 20/6/2003

N° 21

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BAINTER SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BURTON HERMANOS SA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 44.824, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 25 de junio de 2003 a las 12,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 351, entre Gral. Martín Rodríguez y Rioja, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C-II-35-6. Matrícula: 57050. Título: Fs. 148/51. Sup. del terreno: 333,45 m2 y frente de 8,71 mts. Se trata de un edificio de dos plantas. Planta Baja: Se destina a taller y una recepción. Planta Alta: Se destina parte a oficinas y parte a depósito de materiales (fs. 215 vta.). Las deudas que por impuestos, tasas, servicios o contribuciones registre el inmueble serán asumidas de la siguiente manera: hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán presentarse a verificar ante el síndico; a partir de la quiebra serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por el síndico, gozando del privilegio del art. 244 LCQ los que se encuadren en esta norma, aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y las posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar la posesión del inmueble, estarán a cargo de este último. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta; la seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de Cap. Fed. a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; en caso que el importe de la seña fuera mayor se dejará el sobrante a cuenta del precio y si fuera menor se podrá integrar el faltante con dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 Cód. Procesal). El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de las 48 horas y deberá inscribir el bien en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos, plazos que se computarán a partir que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de junio de 2003, en el horario de 14 a 16 horas. BURTON HNOS. S.A. CUIT 30-64320922-1. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/6 N° 417.543 v. 20/6/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, Comunica por: 5 días: en los autos "SANTA, MARIA VERONICA s/Quiebra" Expte. N° 34.765; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) Rematará el 1 de Julio de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt 2719/21, entre Moldes y Vidal, Capital Federal, Unidad 2 Piso 1, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc. 41; Manz. 120; Parc. 22; Matrícula 16-19843/2. Sup. s/tít. 123m2 27dm2 Porcentual 4 con 36 centésimos. Porcentual 12 con 34 centésimos. Según constatación realizada por el martillero: entrada principal al edificio por el N° 2721 de la calle Franklin D: Roosevelt, unidad 2, Piso 1 Letra "B" y consta de entrada hall a continuación amplio living comedor y mediante puerta ventana corrediza se accede a un amplio patio jardín de invierno, a continuación amplio patio jardín descubierto, desde el hall se accede a dos dormitorios, hay tres cuartos de baño, uno completo, al costado del hall amplia cocina comedor, lavadero cubierto y guarda ropa. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Ocupado por inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 40.000 Seña 30%. Comisión: 3% Arancel CSJN 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja aclarado que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismas, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin, previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se Aceptará la Compra en Comisión. Exhibición: 27 y 30 de Junio de 2003 de 15 a 17 hs. Encontrándose el bien en exhibición en amplio horario y con la suficiente antelación, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro dei radio del juzgado. Deuda por Expensas: s/fs. 410 libre de deuda al 29/10/02.

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/6 N° 417.547 v. 20/6/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1ro, Capital Federal, en autos "CALVIÑO FERNANDO RENEE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble", Exp. 31.171, comunica por dos días (2) días que el martillero Julio N. Melnitzky, CUIT: 20-17287317-1 rematará el día 27 de junio de 2003, a las 10,20 horas "en punto", en el Salón de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% Indiviso del Inmueble sito en la localidad de Caseros, Prov. de Bs. As. calle Constitución 2807 esq. Moreno (anteriormente Moreno 909 esq. Constitución 2807, Caseros Prov. Bs. As.). Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. N; Mza. 73; Parc. 8; Matrícula 34746, propiedad del fallido. Se trata de un inmueble en buen estado, ocupado por inquilino (contrato vto. 28/02/2004 establece un alquiler de U$S 600 mensuales). Tiene lote propio que mide 5,83 mts. de frente al N; 4,00 mts. en la ochava NE; 25,51 mts. en el E; 8,66 mts al S. y 28,34 mts. al O. Se compone en P. Baja: Garage, comedor, cocina-office, lavadero, patio, galponcito y baño chico. En P. Alta: 4 dormitorios con piso parquet cortinas de enrrollar en madera y placards. Baño sin bañera, piso cerámico, azulejos h/techo. Adeuda: Rentas (fs. 112) al 31/12/2001 $ 2.945,45 Municipalidad (fs. 54/5) al 25/1/2001 $ 5.187,96. Aguas Args. (fs. 98) al 4/12/2001 $ 72,02. Los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra, deberán presentarse a verificar sus créditos. Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC). Las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta (honorarios, sellados, escrituraciones, etc.) estarán a cargo exclusivo de los compradores. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 CP. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Justicia Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Exhibición: Los días 21 y 22 de junio de 2003 de 14 a 16 horas.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/6 Nº 418.020 v. 20/6/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO UNION REPUBLICANA s/Solicita Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 585/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Junio de 2003. …notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "UNION REPUBLICANA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de Mayo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
19/6 N° 417.877 v. 23/6/2003